

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

EQUIPO DE GOBIERNO

FREDY ALTAMIRANDA BELLO
Alcalde Municipal

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

JAVIER DARÍO CADAVID RODRÍGUEZ
Director del Departamento de Planeación Municipal

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

«Nombre» «Apellidos»
C«Cargo»

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo» Programa Familias en Acción

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

«Nombre» «Apellidos»
«Cargo»

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» RODRÍGUEZ L
«Nombre_de_la_organización»

«Nombre» «Apellidos»
«Nombre_de_la_organización»

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

CONCEJO MUNICIPAL DE ACANDI PERIODO 2004 – 2007

«Nombre_y_Apellidos»
Presidente

«Nombre_y_Apellidos»
Primera Vicepresidenta

«Nombre_y_Apellidos»
Segundo Vicepresidente

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

«Nombre_y_Apellidos»

INTRODUCCIÓN

El presente *Plan de Desarrollo de Acandí – Chocó 2004-2007: “Todos Comprometidos por Acandí”* es una herramienta que orienta a las autoridades del orden Municipal para que hagamos uso adecuado, racional y óptimo de los recursos físicos, humanos y financieros; y dar respuesta a las necesidades planteadas por la población. Es lo que permite organizar y desarrollar una buena gestión en cada uno de los sectores, con criterios de eficiencia, eficacia, calidad y equidad.

Para efectos prácticos lo hemos dividido en seis (6) secciones: Diagnóstico General del Municipio, Acandí por Sectores, Líneas de Acción, Aspectos Financieros, Conclusiones y Recomendaciones, y Anexos, que facilitan su comprensión y manejo.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

1. Diagnostico General del Municipio

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

La cabecera municipal está localizada a orillas del mar caribe, en el extremo noroeste del golfo de Urabá, a los 08° 31' 24" de Latitud norte y 77° 16' 19" de Longitud oeste, con una altura sobre el nivel del mar de 5.0 m y una extensión de 758 Km². Limita al Norte con el Océano Atlántico, por el Sur con el Municipio de Unguía, por el oriente con el mar Caribe y por el occidente con la República de Panamá.

La temperatura promedio está entre 26°C y 28°C; la pluviosidad de la zona es la menos lluviosa del Chocó, con una precipitación anual de 2000 a 4000mm; pero existen dos zonas bordeando la Serranía del Darién en la frontera con Panamá con precipitación de 8000mm.

El sistema hidrográfico del municipio de Acandí está definido por la hidrografía del denominado Urabá Chocoano, conformada por los ríos que dentro de los más importantes se encuentran: El río Acandí, el Arquítí y el Tolo. Además uno de los límites del municipio se encuentra a orillas del mar caribe, importante como medio de comunicación y aprovisionamiento de alimentos. El municipio de Acandí dista de Quibdó, capital del departamento del Chocó, por 558 Km. Las principales vías de comunicación son la marítima, utilizando el mar caribe que comunica con los departamentos ubicados en la costa del Océano Atlántico y la fluvial con el río Atrato, siendo un río navegable por embarcaciones grandes, que comunican a la cabecera municipal con la ciudad de Quibdó.

Otra vía de acceso a este municipio es la aérea que comunica con el municipio de Turbo y ciudad de Medellín. Existen dos aeropuertos, uno en la cabecera municipal y el otro en Capurganá. La única aerolínea que tiene destinos al Municipio es, ADA (Aerolíneas de Antioquia).

En el municipio existen caminos de herradura que comunican a la cabecera municipal con algunos corregimientos, bien sea desplazándose a pie o utilizando como medio de transporte el caballo con carretilla, el caballo sólo y la bicicleta, entre otros. Como vía terrestre se está construyendo una vía que comunicará a Acandí con el municipio de Unguía.

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

Afectación legal del territorio del Municipio de Acandí

Creado mediante el Decreto No. 011 del 22 de diciembre de 1905. Ubicado al norte del departamento del Chocó, en las coordenadas geográficas 8°31' de latitud norte y a los 77°17' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Cubre un área aproximada de 2.347 km².

Límites municipales y división político administrativa

Limita al norte con el océano Atlántico y el golfo de Urabá, al sur con el municipio de Unguía, al oriente con el golfo de Urabá y al occidente con la República de Panamá. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 558 Km. de Quibdó y a una altura de 5 m.s.n.m.

Los ríos del municipio de Acandí son cortos y de poco caudal, dada la proximidad de la serranía del Darién a la costa Atlántica. Entre los más importantes se encuentran Tanela, Tolo y Acandí.

Las actividades económicas predominantes son la agricultura y la ganadería.

El municipio de Acandí esta conformado por diez (10) corregimientos, veinticuatro (24) veredas y 52 caseríos. Los centros poblados más importantes, después de la cabecera municipal, son en su orden de importancia: Capurganá, Sapzurro, Peñalosa, San Francisco, Caleta, San Miguel, Santa Cruz de Chugandí, Capitán, Titiza Bajo, Medio y Alto Rufino. Por motivos de orden Público desaparecieron los poblados de Capitán, Brillante y Rufino.

Otros asentamientos son: Playona, Sasardí, Furutungo, Chugandí, Chugandicito, Tibirri arriba, Tibirri medio, Tibirri abajo, la Joaquina, Aguas blancas, Neca, Batatilla y las comunidades indígenas de Chidima y Pescadito

El asentamiento de la mayoría de la población es disperso, los pobladores se ubican bordeando la parte costera y en las pendientes de la serranía del Darién. Otra forma de asentamiento es en centros nucleados que forman los diferentes corregimientos.

La población está conformada, por campesinos de origen Antioqueño y los "Chilapos", que son de origen cordobés, los habitantes de origen afroamericano y por comunidades indígenas de las etnias Kunas, Embera y Tule.

En el siguiente cuadro se muestra la división política del municipio de Acandí

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

División Política del Municipio De Acandí

Corregimiento	Veredas y/o caseríos
Cabecera Municipal	Batatilla, Campo Difícil, Cogollo, Corazón, Guatí y la Poma
Caleta	Playona, Playeta, Furutungo y Goleta
Capitán	El Brillante, El Muerto, Juarcho, Los Girasoles, Dos Bocas, Astí, Acandí Seco Medio, Acandí Seco Abajo y Quebrada Arena
Capurganá	El Cielo, El Aguacate y La Mora
Sapzurro	Cabo Tiburón
Peñalosa	Barracón, Brazo Seco, Campo Difícil, Chidima Neca, Nequita, Neca Arriba, Pescadito, Reinaldo y Pescadito
Rufino	Pinorroa, Borbua
San Francisco	Triganá, Coquital, San Nicolás, Napú, La Loma del Cielo y Río Ciego
San Miguel	El Perdido
Santa Cruz de Chugandí	Aguas Blancas, La Joaquina, Chugandicito, El Besote, Tibirri Arriba, Tibirri Medio, Tibirre Abajo, Titiza Abajo, Titiza Arriba y Murales

Áreas de Manejo Especial

Bajo este título se hace la identificación de todas aquellas áreas que deben ser tratadas o manejadas de manera especial en el Ordenamiento Territorial de los municipios, con el fin de clasificarlas bien sea como Territorios étnicos o áreas protegidas bajo figuras vigentes del orden local, regional y/o nacional.

- Los territorios tradicionales indígenas.
- Las Reservas Forestales.
- Las Reservas Naturales de La Sociedad Civil.
 - El “Área de Manejo Especial del Darién”.

Los territorios tradicionales indígenas en el municipio de Acandí son los siguientes:

Asentamientos y resguardos indígenas en el Darién colombiano						
Municipio	Resguardo	Has.	Etnia	Comunidad	Localización	Situación legal
Acandí	Chidima	4.498	Embera - katío	Chidima	Tolo	OK
Acandí	Pescadito	270.4	Embera	Pescadito	Tolo	OK

Áreas Naturales Protegidas

“Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”. UICN (1994)

Se agrupan, por tanto, bajo tal denominación, las áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales, las Reservas Forestales, las Reservas Faunísticas y las de Pesca, el Distrito de Manejo Integrado, el Distrito de Conservación de Suelos, el Parque Natural Regional, las Reservas de la Sociedad Civil y las Reservas Municipales, categorías de manejo que cumplen con el objetivo señalado en la anterior definición.

Con fundamento en esta concepción, se puede identificar las siguientes áreas naturales protegidas dentro en el municipio de Acandí área de estudio.

Reservas Forestales

Zona de Reserva Forestal del Pacífico

Constituye una de las siete grandes reservas creadas por la Ley 2^{da} de 1959 para el desarrollo de la economía forestal del país, y la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre.

La delimitación original de esta reserva comprendía la totalidad de la cuenca del Pacífico, dentro de los siguientes límites: al oriente la divisoria de aguas de la cordillera Occidental, al occidente el océano Pacífico y la línea divisoria con la República de Panamá; al sur la línea de frontera con la República de Ecuador y al norte el océano Atlántico. En consecuencia, el área objeto del presente estudio se encuentra en su totalidad ubicada dentro de los límites originales de esta reserva, la cual ha sido objeto de modificaciones bien sea por la sustracción de algunas áreas para la colonización o la creación de reservas indígenas o porque al interior de la misma se han establecido Áreas Naturales Protegidas en otras categorías de manejo.

Originalmente cubría una superficie de 11'400.000 hectáreas de las cuales han sido sustraídas 1'739.160 hectáreas, (¹) para ser dedicadas a actividades de producción agropecuaria, agricultura, asentamientos poblacionales, establecimiento de reservas indígenas, áreas de explotación forestal y zonas de explotación minera.

¹ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1.996. *Nuestros Bosques, Consulta Cartográfica sobre Medio Ambiente y Ecosistemas Estratégicos*. 32 pp. 8 maps, 7 cds. Edit Hamburgo. Santa Fe de Bogotá.

Esta reserva fue creada con el carácter de “Zona Forestal Protectora” y “Bosque de Interés General”, en consonancia con la clasificación y definiciones que habían sido establecidas en el Decreto 2278 de 1.953. En este sentido, sus objetivos comprendían tanto propósitos de conservación y protección integral, como la destinación de algunos sectores para ser explotados únicamente como bosques.

Con la expedición del Decreto - Ley 2811 de 1974 - Código de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente, se reguló el manejo de los suelos forestales y de los bosques en ellos contenidos y para tal fin se establecieron tres tipos diferentes de áreas de reserva forestal: *protectoras, protectoras-productoras y productoras*.

Aun cuando en dicho decreto - ley se fijó la definición de cada una de ellas y a pesar de que posteriormente el decreto 877/76 señaló las características que debe tener un terreno para ser considerado en una u otra de estas categorías de manejo, faltó entonces, y falta todavía, establecer con precisión cual es la denominación que les corresponde a las reservas establecidas antes de la expedición del código, con respecto a las nuevas categorías de manejo que señaló esta norma.

Posiblemente, esta última circunstancia y el hecho de que al momento de su declaratoria (Ley 2^{da} de 1959) no se hubieran indicado con mayor precisión los objetivos que se perseguían con la declaratoria de esta reserva, es lo que ha conducido que al interior de la misma y con posterioridad a la expedición del Código, el propio estado colombiano haya delimitado otras reservas forestales.

La Reserva Forestal del Pacífico, al igual que otras declaradas en el país, no ha sido objeto de ningún tipo de administración o manejo, lo que facilitó que dentro de ella se adelantaran diferentes tipos de actividades productivas y de explotación de sus recursos naturales, provocando la degradación o deterioro severo de sus valores originales en amplios sectores de su superficie, y conduciendo a que se hiciera prácticamente obligatorio levantar la condición de reserva en dichos sectores, para legalizar el establecimiento de los ocupantes.

Lo anterior, no indica que dentro del área que actualmente conserva el estatus de reserva, se mantengan los recursos naturales en un adecuado estado de conservación y, por el contrario, como ya se anotó, amplios sectores de la misma, hayan sido y continúa siendo objeto de ocupación para el desarrollo de actividades de explotación forestal, asentamiento de colonos y establecimiento de diferentes actividades productivas, especialmente ganadería, como se tiene a lo largo de las vías carretables que se han establecido.

Lamentablemente, no se cuenta en la actualidad con un estudio o levantamiento de recursos que indique en forma apropiada cuál es el estado actual de conservación o deterioro de esta reserva. No obstante, la información recopilada, permite mostrar para la región de estudio que las zonas mayormente intervenidas, corresponden, de una parte, al área de colinas bajas de los municipios de Unguía y Acandí, cuya ocupación se ha visto favorecida por las posibilidades de acceso, y de otra, a los sectores de las vegas no inundables o temporalmente inundables de los ríos Acandí, Tolo y Atrato con sus principales afluentes, resaltándose los tributarios Tibirre, Tanela y Unguía, en algunos de los cuales, las vías carretables o la facilidad de navegación permiten el acceso y asentamiento de nuevos colonos.

La primera de las zonas mencionadas se encuentra ocupada por pobladores y hacendados provenientes en su mayoría de Antioquia y Córdoba; su actividad económica principal es la ganadería extensiva, combinada con agricultura en menor escala y explotación forestal. La segunda, se encuentra ocupada por colonos venidos en su mayoría del propio Chocó y, en menor porcentaje, del Urabá antioqueño, quienes se han apropiado de pequeñas extensiones de terreno y están dedicados a la agricultura de subsistencia, la caza, la extracción de madera, de la cual obtienen sus principales ingresos, así como también la pesca artesanal, como ocurre en el caso de los pobladores ubicados en la zona de Tumaradó (Betecito), ciénagas de Marriaga y Peranchito, Lomas Aisladas, etc.

Por el contrario, las zonas mejor conservadas corresponden a los sectores más altos y sitios escarpados de la Serranía del Darién y Serranía de Los Saltos y a los territorios alejados a la frontera Panameña (altos de Aspavé, cerros de Quía etc.), los cuales se han mantenido con muy poca o ninguna intervención humana, gracias a la carencia generalizada de facilidades de acceso, situación que ha condicionado su actual aislamiento y propiciado, en consecuencia, su buen estado de preservación.

Igualmente, se conservan con su cobertura original los sitios con suelos permanentemente inundados de las vegas del río Atrato, que están ocupados por comunidades de vegetación no arraigada como oreja de mula (*Eichornia azurea*), y lechuga (*Pistia stratiotes*), o arraigada, como es el caso de las asociaciones regionalmente conocidas como panganales (*Raphia taedigera*), arracachales (*Montrichardia arborescens*) y gramalotales (*Paspalum fasciculatum*). La conservación de estos sitios ocurre por cuanto allí las condiciones del suelo no permiten desarrollar ninguna de las actividades productivas tradicionales de los pobladores de la zona.

Reserva Forestal Protectora del Darién

Fue establecida mediante Acuerdo No 09 de 1.977 expedido por la Junta Directiva de INDERENA y ocupa una superficie aproximada de 62.375 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Acandí y Unguía. Está ubicada en la serranía del Darién sobre la frontera colombo – panameña; de hecho, la totalidad de su superficie se localiza dentro de la Reserva Forestal del Pacífico y también dentro de los límites de la recientemente creada “Área de Manejo Especial del Darién”.

Esta reserva corresponde casi en su totalidad a la misma área identificada como uno de los refugios húmedos del pleistoceno, el denominado Distrito de Tacarcuna, cuya importancia biótica es destacada por Hernández Camacho et. al.(1992).

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el siguiente cuadro se señalan las reservas municipales asociadas en UNGANDI:

RED REGIONAL DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL UNGANDI

Nro.	NOMBRE RESERVA	TAMAÑO EN HAS	UBICACIÓN	DESCRIPCION GENERAL
1	Aguapanela	5	Acandí, San Francisco de Asis	Bosque, frutales, árboles nativos
2	Aluna	30	Acandí, San Francisco de Asis	Bosque primario, secundario y rastrojo
3	Ave Fénix	300	Acandí, Capurgana, Pie de Río	Bosque
22	Napú	30	Acandí, Napu	Bosque primario y secundario
23	No te aflijas	20	Acandí – San Francisco – Coquital	Agricultura, ganadería, bosque y rastrojo
24	Río Bonito	300	Unguía – Balboa, Río Bonito	Bosque primario poco intervenido, rastrojo 5 Has
25	Nueva Vista	40	Unguía, Titumate	Bosque primario y secundario, agricultura y ganadería
26	Ormuz	33	Unguía, Titumate, Nuevo Capitán	Bosque primario, rastrojo, pastos y cultivos
27	Reserva Integral Sasardí	140	Acandí, Trigana	Conservación, educación, investigación
28	Waira	30	Unguía, Gilgal, Tislo	Bosque secundario con manchas de primario
29	Julia Maria	10	Acandí, La Poza	Zona de producción y sucecion temprana
30	Babilonia	3	Acandi, Sapzurro	Bosque en conservación y zona de producción
31	Agua Viva	15	Acandí, Sapzurro	Bosque en conservación
32	Alfayoun	8	Acandí, Sardi	Bosque en conservación
33	Los Guayabales	10	Acandí, San Francisco de Asis	Bosque y zona de producción
34	Villa Maria	60	Acandí, San Francisco de Asis	Bosque en conservación y zona de producción
	TOTAL	1034		

Área de Manejo Especial del Darién

La denominación: “**Área de Manejo Especial**”, corresponde a una definición establecida por el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974, Parte XIII Título II: De las Áreas de Manejo Especial artículo 308) para designar, bajo este nombre genérico, todas aquellas áreas que: “*se delimitan para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables*”.

El Ministerio del Medio Ambiente, mediante Resolución No 1427, expedida el 20 de diciembre de 1996, reservó y declaró bajo esta denominación una superficie de aproximadamente 6767.15 kms², que limita en toda su extensión con la vecina República de Panamá, y comprende la totalidad de los municipios de Acandí y Unguía y parcialmente a los de Riosucio y Juradó en el Chocó y el sector de Turbo (Antioquia) que corresponde a las ciénagas de Tumaradó y el delta del Atrato y el León.

De acuerdo con lo expresado en los considerandos y objetivos de la mencionada Resolución #1427, con la declaratoria de esta área se busca adelantar un proceso de ordenamiento territorial, dentro de un marco de desarrollo sostenible, mediante el cual se pueda garantizar la perpetuación de los valores naturales, el ambiente sano a los habitantes del área y la permanente disponibilidad de recursos, teniendo como estrategia la participación activa de todos los actores involucrados directamente en la zona afectada por esta disposición.

La declaratoria de esta área constituye además una de las estrategias adoptadas por el país, en desarrollo de los acuerdos de la Comisión de Vecindad Colombo – Panameña para garantizar la protección y conservación de la unidad biogeográfica del Chocó, región considerada por ambos países como ecosistema estratégico para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible, el mantenimiento de la diversidad biológica y cultural, la protección de endemismos y el equilibrio de los procesos ecológicos básicos.

Por su parte, el vecino país tiene reservada bajo la categoría de Parque Nacional Natural una zona de aproximadamente 575.000 hectáreas de superficie que colinda en toda su extensión con el “Área de Manejo Especial del Darién”. Con la declaratoria de este Parque Nacional, se busca igualmente garantizar la protección y conservación estricta de los ecosistemas presentes en la unidad biogeográfica del Darién panameño. Dada su importancia, este parque también ha sido declarado por la UNESCO Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad.

Para lograr el cumplimiento de los propósitos anteriormente mencionados, el “**Área de Manejo Especial del Darién**”, deberá incluir varios tipos de reserva o categorías de manejo.

Actualmente, incluye las siguientes áreas protegidas:
El Área de Reserva Forestal del Pacífico.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

La Reserva Forestal Protectora del Darién

La Reserva Forestal de Juradó

La Reserva Forestal de las Teresitas

El Parque Nacional Natural Los Katíos.

Los Resguardos Indígenas de Tanela, Cutí, Arquía, Perancho, Peranchito, La Raya, Yarumal el Barranco, Río Quiparadó, Peña Blanca- Río Truando, Guayabal de Partadó, Salaquí y Pavarandó, y Juradó.

De otra parte, dentro de un estudio preliminar de creación de categorías de manejo adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales, se ha propuesto la creación de varias figuras de protección, tanto activa como estricta.

Se precisa necesariamente adelantar los estudios ecológicos y socioeconómicos que permitan fundamentar debidamente tanto los límites, como la categoría de manejo más adecuada para cada una de las figuras que se propongan y concertar con las comunidades allí asentadas.

INSTITUCIONES

Las instituciones que existen en la cabecera municipal son:

1. De orden Nacional:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Notaría Única, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF), Policía Nacional, El Ejercito Nacional, Juzgado Promiscuo, Fiscalía, Instituciones Educativas, La Curia, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM) y el Banco Agrario.

2. De orden Departamental:

Corporación Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), Dasalud.

3. Municipales

Alcaldía, Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA), Consejo Municipal, Empresas prestadoras del régimen subsidiado, Cooperativa de Servicios Públicos, Empresa Mixta de Servicios Públicos de Energía Eléctrica (EMSELCA - ESP), Hospital local "Lascario Barbosa Avendaño" y la Personería municipal.

Existen en el municipio en el ámbito rural un sin número de organizaciones de carácter comunitario principalmente la Junta de Acción Comunal (J.A.C.), las cuales se ha dedicado

únicamente a la realización de obras de infraestructura para aprovechar y maximizar los escasos recursos que les aporta el gobierno municipal.

En la actualidad y contando con un apoyo decidido e irrestricto de la UMATA se han podido crear algunas organizaciones de tipo económica, especialmente empresas asociativas de trabajo y asociaciones de productores.

Es necesario señalar que el proceso organizativo y participativo se hace difícil y poco significativo, teniendo en cuenta la nula capacitación y escasez de conocimientos que posee la comunidad, sumados a la carencia de recursos con que se cuenta para implementar verdaderas campañas de capacitación para dotar a los productores de participación real para involucrarlos en los procesos de su desarrollo.

En lo referente a la familia es importante destacar que esta como núcleo central de la sociedad tiene excelentes condiciones, ya que por tradición siempre se ha respetado el orden jerárquico.

Se cuentan con grandes potencialidades socioeconómicas, teniendo en cuenta que las familias son bastante prolíferas (un promedio de seis hijos por hogar) y este núcleo se mantiene funcionando hasta que los hijos cumplen la mayoría de edad. Esta función les permite disponer de una cantidad considerable de mano de obra familiar, para hacer más rentable la producción y productividad.

Es de resaltar también la gran importancia que tiene la mujer en la toma de decisiones sobre las acciones a seguir en el campo de la producción.

Se hace evidente la escasas organizaciones de mujeres existentes en esta zona, esto debido en gran parte a la falta de conocimientos sobre la importancia que tiene para ellos estar organizados, y al poco interés mostrado por los funcionarios de turno para capacitar, organizar y concientizar a la mujer rural, buscando con esto hacerla más competitiva en su rol productivo.

ATRIBUTOS URBANOS

El perímetro urbano está determinado por el acuerdo municipal N° 10 de 1999 de agosto 27 por el cual se establecen los linderos y delimitación del perímetro es el siguiente:

El área urbana de Acandí esta rodeada por las riveras del los río Acandí, Arquítí y el océano Atlántico en dirección norte sobre suelos consolidados, con una topografía plana.

En lo concerniente a las viviendas, el área urbana presenta sectores uniformes en cuanto a la estructura y calidad de las viviendas y de los barrios. La zona norte esta circundada por el

río Acandí, su uso predominante es mixto, con presencia de instituciones como la Administración Municipal, Fiscalía, Juzgado, ICA, Banco Agrario, Registraduría.

La zona central también es de uso múltiple, con su uso principal comercial, donde existen viviendas familiares, centros comerciales y presencia institucional.

La zona sur, también presenta sectores de uso múltiple., pero su uso principal es residencial.; lo es también la zona oriental, Policía Nacional; predominan locales comerciales como bares, y heladerías.

La zona occidental es de uso residencial predominantemente y presenta variaciones en la estructura de las viviendas, ya que en este sector se presenta un área de invasión, donde se ha estado instalando de manera paulatina los servicios publico.

En el contexto urbano no hay concentración de instituciones, sino que están dispersas por todo el perímetro.

Las construcciones, tanto residenciales, como comerciales presentan notables diferencias, debido a que no hay parámetros que las rijan.

La utilización del concreto (cemento - arena- agua) en la construcción ha permitido que la fisonomía de las viviendas, le cambien el aspecto del área urbana. La madera se utiliza muy poco en la construcción de las viviendas.

Por la escasez de escenarios deportivos y recreativos, que resultan insuficientes para la población urbana, ha permitido que tanto jóvenes, como niños utilicen los mismos escenarios.

La condición socioeconómica del área urbana ofrece una estratificación con dos niveles: Bajo- bajo y bajo.

SUELO URBANO

El área comprendida dentro del perímetro urbano tiene una superficie aproximada de 290.000 m² con un patrón con cierto orden en la distribución y dispersión de las viviendas.

El área urbana esta estructurada básicamente a paralelo a la línea costera con un eje vial urbano – rural que conecta el poblado con el aeropuerto y San Miguel y Peñaloza.

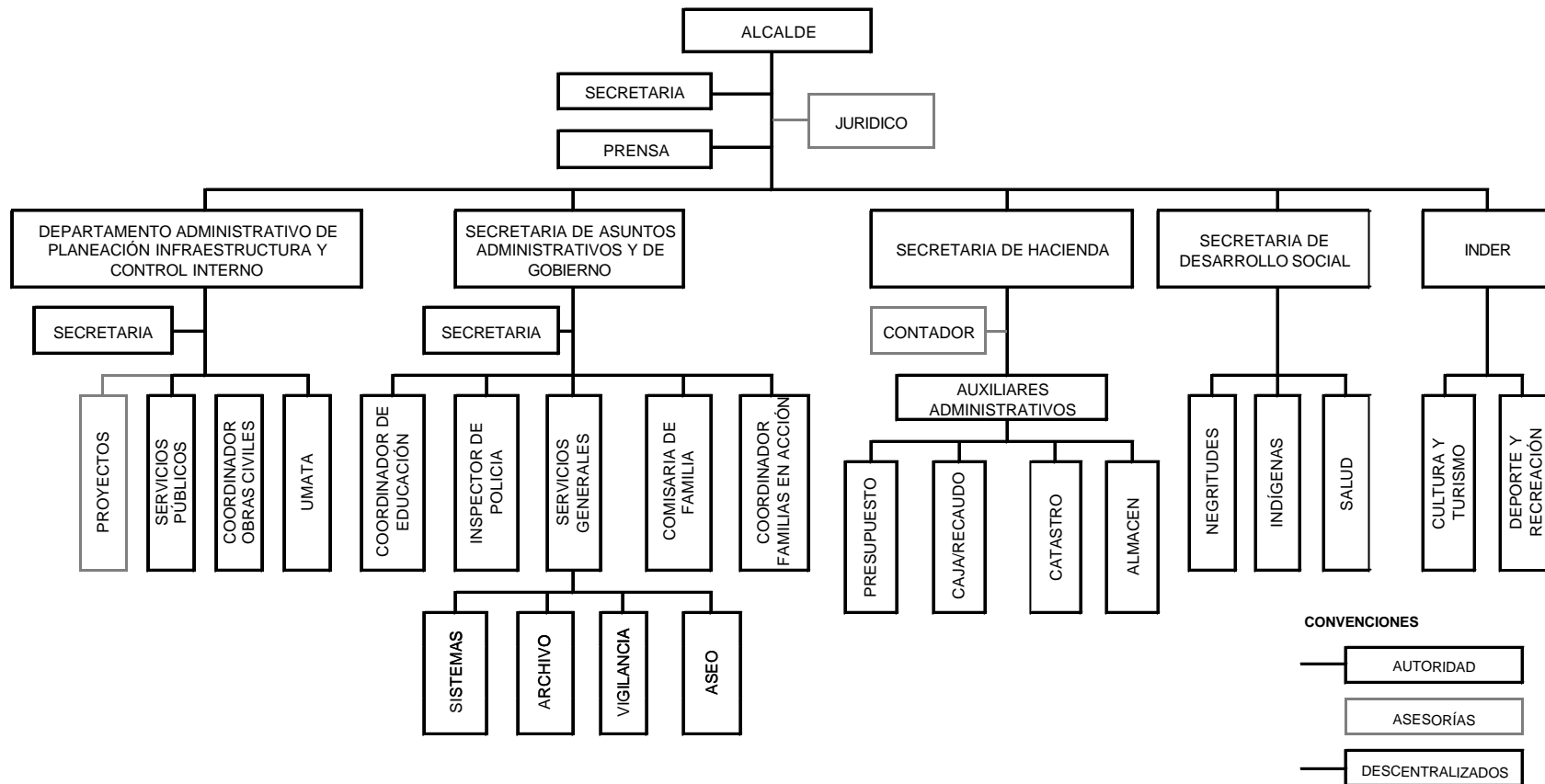
El poblado físicamente es bastante homogéneo, al igual que en la distribución de la actividad económica y composición social.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO

(ORGANIGRAMA)



SUBSISTEMA BIOFISICO

COMPONENTE FISICO

Geología

El panorama geológico del municipio es complejo, y como no es objetivo del diagnóstico detallar las tramas geológicas y geomorfológicas, se presentan de manera resumida los aspectos más relevantes tomando como marco de referencia el espectro geológico de la región del Darién

Desde el punto de vista geológico las rocas más antiguas que afloran son del cretáceo superior y terciario inferior y constan de rocas ígneas e intrusivas (**Bueno y Govea, 1979; Govea y Aguilera 1985**), que datan del terciario (paleoceno hasta oligoceno), se les ha denominado **Batolito de Mandé (Cossio, 1993)**, se extiende casi paralelamente a la faja de volcánicas a la que intruyen.

En la región del Darién se tiene un rasgo tectónico en la dirección norte – sur de la porción del río San Juan, que se extiende a lo largo del río San Pablo y Atrato y el golfo de Urabá, en aproximadamente 400 kilómetros que hacen suponer se trata mas de una inmensa falla regional que del extenso sinclinorio, como en lo general se lo interpreta, debido a la actitud de los estratos que se insinúan en el área de Quibdó.

La línea de división sureste – noroeste a lo largo de Murindó y Riosucio, que parece continuarse a lo largo de la parte alta del río Tuirá y el valle medio de río Chucunaque en panamá, sugiere otra factura de importancia regional.

Las regiones geomorfológicas más pronunciadas del Darién colombiano lo constituyen por un lado, las serranías del Baudó y Darién, y por el otro lado la cuenca del río Atrato. Las serranías forman la provincia occidental, mientras la cuenca la planicie de inundación del Atrato

Geomorfológicamente, la provincia formada por la cuenca del río Atrato se encuentra en la parte topográfica más baja, y comprende el valle bajo del río Atrato, su desembocadura y el golfo de Urabá, limitada lateralmente, por provincias montañosas tales como cordillera occidental de los andes colombianos, en el costado oriental, y las serranías del Baudó y del Darién, en el costado occidental. Se destaca el hecho de que el Atrato en su último tramo, antes de entregar aguas al golfo, establece una faja aluvial de desborde, que por lo tanto y localmente, hacen que el drenaje sea deficiente o pueda estar mal integrado.

Como cabe deducir de la posición geográfica entre los macizos montañosos antes citados (serranías del Darién y Baudó y la cordillera occidental), el río Atrato fluye entre depósitos recientes, aportados por estos cuerpos montañosos, hacia los terrenos topográficamente más bajos.

La geometría de la zona “aluvial” del río Atrato es un corredor más o menos estrecho que se prolonga hasta la porción deltáica, que se proyecta aproximadamente 15 kilómetros del golfo propiamente. Esta distribución ilustra el confinamiento de la sedimentación como una faja angosta y con variaciones laterales mínimas.

En el caso del río Atrato, la faja de aluviación puede sectorizarse en tres, incluyendo la porción deltáica, cada una con dirección característica y contrastante, muy seguramente por las estructuras tectónicas regionales: Sector I – Bocas de Curvaradó – río Tumaradocito; Sector II – río Tumaradocito Sautata; y Sector III – Sautata – Golfo – Zona Deltáica.

Es importante anotar que de las dos provincias geomorfológicas ya reseñadas, la del Baudó expone procesos de denudación, en tanto que la del Atrato es de dominio agradacional – deltáica, y básicamente receptora de sólidos que se encuentran en tránsito hacia el mar, conformando amplios depósitos recientes.

Es también notorio el contraste de los trazos de los tipos de estructuras geológicas que se identificaron en cada provincia. En la central, es corriente la presencia de geoformas rocosas o de montañas aisladas dentro de suelos recientes que se exponen de manera puntual.

SUELOS

En el estudio de suelos, las unidades del terreno quedan incluidas dentro de geoformas desde el punto de vista del origen del material parental y posición en el relieve.

La descripción de los suelos se hace a partir de las características morfológicas, físicas, químicas y mineralógicas que determinan asociaciones subdivididas en conjuntos con características comunes.

Geoformas del terreno

En la evolución y geogénesis de las diferentes geoformas del área, se han superpuesto una amplísima gama de fenómenos de intrusión y extursión de rocas volcánicas, de largos estudios de volcanismo submarino, de movimientos tectónicos, de levantamientos – plegamientos y/o hundimientos cordilleranos, de transgresiones y regresiones marinas, de una sucesión de procesos de sedimentación marina, lacustre, aluvial y coluvial – aluvial y finalmente, de intensos fenómenos de erosión condicionados por la misma historia geológica.

Como resultado de todos estos procesos y especialmente de los de sedimentación y erosión y de los movimientos tectónicos, se han ido diferenciando más o menos nítidamente grandes unidades fisiográficas o geomorfológicas que se diferencian entre sí por su edad, geogenesis, material parental, condiciones microambientales, relieve, proceso fisiografico generalizador, etc. y que por lo mismo, han condicionado el desarrollo de unidades del terreno que por lo general difieren entre sí en mayor o menor cuantía en cuanto a sus características o su aptitud y comportamiento frente al uso y manejo.

Estas unidades generales en orden ascendente de altitud, desde la costa hasta las de mayor altura son: Geoformas costeras de origen marino; Geoformas de origen aluvial o coluvio – aluvial. Comprende en general todas las geoformas modeladas por la actividad sedimentaria de los principales ríos del área o de sus atributos; Geoformas de origen denudativo o estructural – denudativo, con sustrato de rocas volcánicas o volcano – sedimentarias.

1. Geoformas costeras de origen marino

Esta unidad permitiría encerrar toda una amplia gama de geoformas costeras de origen marino, que fueron modeladas o influidas al menos en principios por la actividad agradacional o degradacional del mar a todo lo largo de la línea costera occidental del Golfo de Urabá, desde Cabo Tiburón hasta la Serranía de la Bahía de Cervera.

Aunque son numerosas y muy variadas las geoformas de esta índole que se encuentran en este amplio trayecto (v.q. playas actuales y/o antiguas, barras de playa, flechas marinas, cerros y tómbolos, largos trayectos de acantilados con pequeñas plataformas, etc.), solamente se consideran en atención a su importancia y extensión:

- a) Las playas y barras de playas
- b) Las zonas de marismas y depresiones pantanosas
- c) Los valles, terrazas, abanicos – terrazas de origen marino.

Las playas y barras de playa se extienden en formas discontinuas a lo largo de la costa occidental del golfo, pero sólo se destacan plenamente definidas y con una amplitud de relativa importancia en unos pocos sectores como son: El sector de la Playona desde el sur de punta Maniburro hasta un poco al sur de Punta Goleta; los alrededores de Bahía Triganá y el área aledaña a la desembocadura del río san Nicolás.

En su mayoría estas playas están constituidas por sedimentos arenosos inconsolidados de color pardo oscuro a pardo amarillento oscuro (levemente negruzco), con altas proporciones de minerales ferromagnesianos, de opacos y micas especialmente las del sur de Acandí. Las playas situadas al norte y en particular las de los alrededores de Capurganá y Sapzurro aunque poseen el mismo surtido minerológico de la playa del sur, contienen además altas proporciones de material coralino finalmente molido, que les confiere colores mucho más claros, un aspecto en general mucho más atractivo y el valor escénico mayor que el de las playas del sur.

Las zonas de marismas y depresiones pantanosas se encuentran por lo general adyacentes o conectadas a las líneas costeras. Son geoformas reliquias de una antigua planicie de marea, que con el tiempo se desecaron total o parcialmente por colmatación con sedimentos palustres aluviales y/o coluviales.

Aunque algunas de estas zonas, no presentan en la actualidad agua superficial, su relieve cóncavo o planocóncavo la finura de su relleno y la superficialidad y/o fluctuación periódica de nivel freático, se ha condicionado en ellas un microambiente químico netamente reductor.

Las marismas y lagunas propiamente dichas, se presentan por lo general adyacente y por detrás de los relieves de barras marinas o de playas antiguas, bien como cuerpos aislados, o parcialmente conectados con el mar a través de pequeños caños.

Dentro de las geoformas de origen marino se incluyeron también, los valles, terrazas y piedemontes topográficos que aunque han sido moldeados al menos en los estadios finales de su desarrollo por la actividad fluvial o coluvio – aluvial reciente, fueron moldeados sobre sedimentos depositados en gran parte por el mar en las numerosas bahías excavadas en la costa occidental del golfo. (v.q. Sapzurro, Capurganá, Rufino, Calderón, Pinorroa, Titumate etc.). Estas geoformas aunque tienen una morfología similar a las equivalentes a las de origen aluvial o coluvio – aluvial, por su composición y posición actual permiten inferir la influencia del mar en sus génesis y desarrollo.

2. Geoformas de origen aluvial y/o coluvio – aluvial

Estas unidades incluyen todas las geoformas originadas por procesos de sedimentación aluvial y/o coluvio – aluvial, o incluidas directa o indirectamente por las corrientes que surcan el área. De estas geoformas que son numerosas y muy variables en su extensión y grado de definición, se han separado principalmente las desarrolladas dentro de las planicies aluviales de las tres más importantes corrientes del golfo: Los ríos Tolo y Acandí con sus respectivos tributarios.

Las planicies aluviales de estos ríos son las más importantes por su extensión, amplitud y significado agropecuario, siendo entre ellas la más amplia y contrastada, la del río Acandí. Ello se debe en parte a que importantes afluentes como los ríos Acandí seco, Astí, Muerto y Guatí, confluyen a él desde distintos puntos cardinales, configurando una inmensa planicie en la que se mezclan y confunden sus respectivos aportes sedimentarios y en la que resulta difícil definir la actividad individual de cada río y el peso real de su aporte en el modelado de las geoformas. En cada una de estas planicies principales y/o en las de sus afluentes se destacan del nivel de las llanuras de inundación uno, dos o más niveles de terrazas que varían considerablemente en su extensión, amplitud, altura de taludes, naturaleza de sus sedimentos y en algunos casos por la dinámica de los procesos y el régimen y caudal real de los ríos que le dieron origen.

En los tramos de estas planicies encerradas por relieves colinados o montañosos, son claramente diferenciables en algunos casos abanicos aluviales o continuos coalescentes, que a manera de llanuras de piedemonte suave a moderadamente inclinadas se interponen entre las planicies aluviales y las colinas o montañas.

3. Geoformas de origen denudativo o estructural denudativo, con sustrato de rocas volcánicas o volcano – sedimentarias

Esta unidad incluye todo el relieve que conforma la serranía del Darién y sus estribaciones. Con un criterio más cualitativo que cuantitativo, dentro de ella se han diferenciado colinas y montañas.

En las montañas se agrupan los relieves más escarpados y de mayor altura relativa que por lo general representa la parte medular y más occidental de la serranía del Darién. Visualmente se destacan no solo por ser las más empinadas e inaccesibles, sino también porque su relativa inaccesibilidad y aislamiento ha determinado una influencia antrópica y por lo mismo, un notorio predominio de cubiertas de bosque primario o secundario.

Descripción de los suelos relacionados con las unidades del terreno

La mayoría de los suelos del sector de Acandí, poseen un gran número de características morfológicas, químicas, físicas y mineralógicas que les son comunes.

No obstante, las diferencias de tipo fisiográfico y geogenético les confieren características que les distinguen sustancialmente desde el punto de vista de su aptitud para el uso agropecuario o para cualquier otra finalidad.

Los suelos de estas laderas son en su mayoría medianamente evolucionados, de perfil ABC, profundos a moderadamente profundos, de relieve y pendientes variables, bien drenados y muy bajos en bases especialmente en las capas más profundas.

Por otro lado, también se presentan litosuelos con una capa superficial de suelo, que descansa sobre un contacto de litología variable a profundidades generalmente variables a los 50 cm.

USO ACTUAL DEL SUELO²

DESCRIPCIÓN	Acandí	
	Area Ha	%
Agricultura de variedad de cultivos perennes y semiperennes con carácter transitorio, en pequeñas áreas de barbechos, relictos de bosque, potreros en asocio con pequeñas parcelas de cultivos	26.326,64	34,73%
<i>SUBTOTAL</i>	26.326,64	34,73%
Uso pecuario ganadero de tipo intensivo con alto grado de tecnificación con relación al manejo	12461	16,44%
Uso pecuario ganadero de tipo extensivo con bajo nivel de tecnificación y manejo	2238	2,95%
Uso de ganadería en pequeñas parcelas con actividades de agricultura de subsistencia.	1854	2,45%
<i>SUBTOTAL</i>	16.553,00	21,84%
Extracción forestal y transformación del terreno a potreros y áreas de uso agrícola y/o ganadería	20.162,35	26,60%
<i>SUBTOTAL</i>	20.162,35	26,60%
Áreas de Recuperación	2.325,85	3,07%
Áreas de Reserva Natural	10.432,16	13,76%
<i>SUBTOTAL</i>	12.758,01	16,83%
<i>TOTAL</i>	75.800,00	100,00%

El área de Extracción forestal con transformación del terreno a potreros áreas de uso agrícola o ganadería, ocupa 23007hectáreas, que equivalen al 27 % del área forestal, lo que es indicativo del avance de la frontera agropecuaria y del proceso de colonización.

De acuerdo con su extensión el uso agrícola ocupa un área de 30041 hectáreas, que equivale al 35.7 % de la superficie municipal.

HIDROCLIMATOLOGIA

Las características climáticas del municipio de Acandí, están determinadas fundamentalmente por su situación geográfica, sus cadenas montañosas y la cercanía al mar, características que modifican en cierto grado las condiciones atmosféricas cerca de la

² El uso Potencial del Suelo se encuentra definido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Acandí

superficie y origina condiciones meteorológicas de carácter local; siendo los alisios el patrón de circulación atmosférica gran escala que influencia el clima en esta región, los cales se originan en ambos hemisferios y oscilan desde el sur oriente al sur occidente, con una fuerza máxima en el período mayo – julio hasta septiembre. Los valores de precipitación arrojan un valor promedio de 5.523 mm/año, siendo la precipitación mensual multianual máxima registrada de 684 mm/mes para el mes de octubre y la mínima de 14.7 mm/mes en enero.

En cuanto a la distribución temporal de la temperatura media, esta presenta un valor máximo en el mes de abril de 26.9 °C y 26.1 °C para el mes de octubre, mientras que el promedio de las temperaturas medias anuales es de 26.4 °C, y el de las más bajas presenta valores de 24.3 °C par el mes de febrero y 28.1 °C en el mes de diciembre, respectivamente

El análisis de la evapotranspiración permite establecer que los valores totales promedios de la zona de estudio son 1.020 mm/año, presentando variación a escala mensual entre los 108.4 par el mes de marzo y los 78.8 para el mes de noviembre. El valor máximo presentado fue de 155.4 mm/mes; y el menor de 62.7, para el mes de noviembre. En cuanto al balance hídrico se puede concluir que el municipio es muy húmedo la mayor parte del tiempo.

De acuerdo al análisis de los parámetros anteriores y empleando la clasificación climática de C.W. Thornthwaite, en la zona predomina un tipo de clima superhúmedo

HIDROGRAFIA

El sistema hidrográfico principal de la región de estudio está formado por los ríos Grande de Acandí, Tolo, y Tanela que nacen en la serranía del Darién y desembocan en el golfo de Urabá. Los tres sistemas limitan por el oriente con la vertiente costera del golfo, la cual limita la depresión interior de las cuencas.

El río Acandí nace en el cerro Gandi en una cota aproximada de 1.060 m.s.n.m y sigue su curso en dirección oeste, atravesando un 60% del área en colinas altas y bajas y un 30% en área plana o casi plana.

En la parte plana el río es navegable por embarcaciones menores. Tiene como afluentes por la margen izquierda los ríos Astí y Muerto y por la margen derecha los ríos Acandí seco y Guatí. El río Acandí desemboca en el mar por la parte norte de la población de su mismo nombre.

Los ríos Tolo y Tanela nacen en el centro Tanela. El río Tolo nace en una cota aproximada de 1.125 m.s.n.m y sigue su curso en dirección norte, atravesando un 80% de colinas bajas y altas y un 20% de zona plana. Entre sus afluentes se encuentran los ríos Arquítí, Neca, Nequita, Corazón, Brazoseco, Jerónimo y numerosas quebradas. El río Tolo desemboca directamente en el mar por la parte sur de la población de Acandí y es navegable en la parte plana por pequeñas embarcaciones.

Solamente la margen derecha y parte media superior de la cuenca hidrográfica del río Tanela hace parte del presente estudio.

El río Tanela nace en el cerro de su mismo nombre, en una cota aproximada de 1.315 m.s.n.m. y sigue su curso en dirección sureste, sus afluentes son los ríos Tanelita, Natí, Tibirrí, Tilso, Cutí y una gran cantidad de quebradas y caños. En el área de estudio el río presenta algunos pequeños y estrechos valles aluviales; igualmente este río es navegable en la parte plana por pequeñas embarcaciones.

La parte media de los ríos Grande de Acandí y Tolo presentan las características de anastomosis, con causes divergentes y convergentes que temporalmente dejan ribazos de material aluvial separando canales. Estas características sugieren que los ríos mencionados son poco profundos y llevan abundantes cargas sedimentarias.

En la parte baja de estos ríos su modalidad cambia a meándrica. El río Tanela también presenta una ligera anastomosis en su parte media, pero predomina el drenaje meándrico hasta el límite de la zona de estudio.

La Hidrografía de las vertientes costeras se caracteriza por el proceso constante de incisión, con una ligera acumulación aluvial hacia las desembocaduras.

Río Acandí Se encuentra al noroeste de la cabecera municipal. Desemboca en el golfo de Urabá. Entre sus afluentes están los ríos Pinololo y Guatí.

Río Astí. Se localiza al noroeste de la cabecera municipal. Desemboca en el río Acandí.

Río Pinololo. Se localiza al noroeste de la cabecera municipal. Nace en la serranía del Darién y desemboca en el río Acandí.

Río Tolo. Se encuentra localizado al sur de la cabecera municipal y nace en la serranía del Darién y desemboca en el golfo de Urabá. Entre sus afluentes está el río Neca.

Río Neca. Nace en la serranía del Darién y desemboca en el río Tolo.

Río Guatí. Se localiza al oeste de la cabecera municipal y desemboca en el mar caribe.

COMPONENTE BIOTICO

El municipio de Acandí hace parte de la denominada provincia biogeográfica del Chocó, que se constituye en su conjunto en una de las zonas del mundo con mayor biodiversidad de especies animales y vegetales; buena parte de estas aún no han sido identificadas, para la ciencia ni valorados sus potenciales biomédicos e industriales.

La parte norte de la provincia biogeográfica, donde se encuentra el municipio de Acandí, ha sido y sigue siendo de trascendental importancia en la conformación de la actual biota del país y del continente debido a que su territorio ha sido el puente de intercambio de elementos bióticos entre el norte y el sur del continente a través del istmo de Panamá.

La zona del Darién, constituye una de las 17 áreas más críticas para la conservación que quedan en el mundo según el concepto desarrollado por Myers (1988), lo cual resalta la importancia que debe tenerse en la planificación y manejo del desarrollo local.

Aves: En el área del Darién se han registrado 433 especies de aves de las 1.815 reportadas para Colombia, lo que corresponde a 24% de la ornitofauna nacional; de estas 433 el 47% se consideran raras. Se localizan preferencialmente en la selva plana (70%) y en la selva plana colinada el (47%). EN el área del Darién se han identificado 13 especies de aves endémicas (3% de las registradas para el área), entre las cuales se destacan la chorla del Baudó, la guacharaca copetigris, el corcovado de Tacarcuna entre otras. La distribución de estas aves endémicas se presentan en dos corredores a saber: Un primer corredor de endemismo se localiza hacia la serranía de los saltos y la parte costera entre Juradó y Cupica, mientras el segundo corredor esta conformado por la serranía del Darién, el cerro Tacarcuna el parque de los Katios y otras estribaciones de la serranía del Darién.

Del grupo de aves migratorias (78), 47 pertenecen al género canora, especie que se adapta con facilidad a los hábitat intervenidos (bosque secundario y rastrojo), y por lo cual hacen presencia masiva en la franja costera del golfo de Urabá. Para la zona del Darién se han identificado siete especies de aves en peligro de extinción (dos especies de águila, tres de guacamayas y dos garzas), las cuales prácticamente han desaparecido de la región, igualmente se registran 15 especies amenazadas, debido especialmente a la presión de la caza que se ha ejercidos sobre ellas y en otros casos; por la destrucción de las áreas de reposos y reproducción.

Anfibios: este grupo presenta una alta importancia ecológica, la cual se atribuye a la sensibilidad que presentan a la modificación de su hábitat. Dado que mantiene una alta dependencia de la vegetación natural, sin la cual prácticamente no puede sobrevivir, debido a su baja capacidad de adaptación a los cambios del entorno. Para la zona del Darién se han identificado 129 especies que corresponden al 21% de las registradas en Colombia. Su ubicación en un alto porcentaje (85%) de estas especies se da en la selva colinada y en la selva plana: Los principales centros de endemismo para este grupo, dentro del área de estudio, se localizan en la región montañosa de la serranía del Darién, el cerro de Tacarcuna y el corredor montañosos de la serranía de los saltos, donde se han identificado alrededor de 50 especies endémicas.

Del total de especies identificadas para la región, ocho se consideran en peligro de extinción, particularmente por la presión ejercida por la caza (cuyo objetivo e nutrir el mercado de mascotas) por la destrucción de su hábitat, un segundo conjunto de siete especies se encuentran amenazadas, especialmente por la baja tolerancia que presentan ante los cambios de hábitat; este grupo esta dentro de las 15 especies identificadas como de prioridad de conservación e investigación.

Mamíferos: en el área de estudio se han identificado 218 especies de mamíferos que corresponden al 48% de las especies del ámbito nacional, sobresaliendo por su diversidad los murciélagos con 116 especies, es decir con 53 del total registrados para el área. Dentro este grupo de mamíferos se tiene 7 especies sobre las cuales es urgente adelantar tareas de prioridad de conservación, y estudio debido a su baja tasa reproductiva y alta dependencia de la productividad del hábitat. Este grupo se distribuye uniformemente en todos los distritos biogeográficos del área de estudio, sin embargo, el parque natural los KATIOS, registra aproximadamente el 88% de las especies registradas para el área de estudio. Los niveles de endemismo en los mamíferos corresponden al 11% del total de las especies registradas para el área de estudio, distribuidas en 23 especies, representadas por 13 roedores, cinco murciélagos, dos primates, un insectívoro y un carnívoro.

Par el grupo de mamíferos se han identificado siete especies en peligro de extinción, sobresaliendo el titi cabeza blanca cuyo habitat natural se encuentra incluido dentro del distrito río león – curvaradó, y que en la actualidad presenta una gran alteración, también sobresale el osos palmero, cuya población esta sometida en algunas áreas a una irracional persecución, y es sacrificado donde se le encuentre, debido al supuesto peligro que representa para los animales domésticos.

Reptiles: El número de especies de reptiles identificadas en la zona de estudio es de 170, de las cuales los escamosos (saurios y serpientes) representan el 90% aproximadamente. Al nivel de Colombia las 13 especies de cultura registrada para el área de estudio representan el 40.5%, los saurios alcanzan el 27.3% y las serpientes el 43.3%. El área de estudio representa un importante hábitat para las tortugas, máxime cuando en sus playas (en especial las de Acandí en el golfo de Urabá), se dan los procesos de reproducción entre varias especies (canal, carey y blanca). En la zona también se han registrado caimanes, camaleones y lagartos de interés científico.

Las zonas donde se registran los mayores centros de endemismo de reptiles dentro del área de estudio, corresponden a la margen izquierda del río Atrato entre las desembocaduras del río Truandó y su delta y el cerro Tacarcuna (distrito V.2, V.5a y V.6a).

Para el área de estudio de acuerdo con las listas de CITES Y UICN, se han identificado 32 especies de reptiles amenazadas o con riesgo de extinción, compuestas por 6 tortugas marinas, una tortuga de agua dulce, una tortuga terrestre, dos cocodrilos, dos especies de saurios y 21 especies de serpientes. Entre las causas más comunes que han originado el crecimiento de las especies de reptiles, puede mencionarse como principal la intensa recolección de huevos en las playas del golfo de Urabá, que involucra en ocasiones, alrededor del 95% del esfuerzo reproductivo anual (Rueda et al, 1992). Esta limitación de las tasas de renovación de la colonia de la tortuga canal, aunada al progresivo deterioro de los hábitats de reproducción de esta especie marina, causados por la extracción de arena para la construcción y la acumulación de basuras y desperdicio sobre las playas ejercen presiones muy fuertes que reducen sustancialmente el éxito reproductivo de esta colonia.

Por otra parte, las demás tortugas marinas son objetos de una intensa presión ejercida por la caza en las áreas de reproducción y en los hábitats marinos, bien sea como resultado de

acciones deliberadas para atraparlos o por su captura accidental y posterior ahogamiento durante las faenas de pesca comercial del camarón. Así se genera en el Pacífico colombiano, la muerte de más de 8.000 individuos al año.

Otros factores que inciden negativamente en la supervivencia de las poblaciones de tortugas marinas del área, relacionan con la destrucción de los nidos por parte de animales domésticos tales como perros y cerdos y la mortalidad de los neonatos, producto de la desorientación causada por las luces y fogatas. Aún cuando los representantes del orden *Cocodylia* nunca fueron tan abundantes en el Chocó como en otras partes del País, las poblaciones localizadas en el complejo de las ciénagas del bajo Atrato y sus tributarios, donde eran más numerosos, fueron prácticamente exterminadas en la década de los cuarenta como resultado de la cacería comercial de pieles (Medem, 1962).

La caza de subsistencia y comercial de iguanas, boas, lobos polleros (*Tupinambis teguixin*) y el sacrificio innecesario de las serpientes venenosas, consideradas como plagas, han erradicado o reducido a niveles críticos estas taxas en amplios sectores el departamento.

La ignorancia y el temor generalizado que inspiran las serpientes ha dado como resultado una implacable persecución, que atenta contra la supervivencia de uno de los recursos herpetológicos más promisorios de los últimos años, como lo son algunas debido a que los componentes activos de sus venenos (proteínas y enzimas), que una vez aislados, purificados e identificados, son útiles en la industria farmacéutica para la producción de medicamentos capaces de combatir enfermedades tan variadas como el cáncer, la trombosis, la hepatitis, varios tipos de cardiopatía y desordenes nerviosos entre otras. La gran demanda de venenos por parte de la industria farmacéutica incrementa el costo de los mismos a tal punto que, en la actualidad, el grano de veneno hasta veinte veces el valor del gramo de oro puro.

Por otra parte, los países industrializados requieren una gran variedad de reptiles para los mercados cada vez más crecientes de mascotas mantenidas en terrarios. La gran magnitud de este comercio es tal que entre 1977 – 1982, tan solo a los Estados Unidos ingresaron cerca de 230.000 serpientes vivas y 558.761 pieles de culebra (Dodd, Jr. 1987).

Peces: La Diversidad íctica del área del Darién es una de las más bajas en el País con 274 especies (9.3% del anual nacional) y coincide con la ocurrencia de un patrón de disminución paulatina de especies a medida que se avanza hacia el norte. De las especies registradas, la mayoría son dulceacuícolas primarias (165) y secundarias (26) que provienen de los ríos Atrato, Baudó y San Juan; no obstante se desconoce el caudal de especies aportados a estos ríos por sus tributarios, como por ejemplo el Juradó y los que descienden de los saltos y del Baudó. Las demás especies (83) corresponden a peces marinos del golfo de Urabá.

A pesar de su poca representatividad de especies en el ámbito nacional, los recursos ícticos en el área de estudio producen volúmenes apreciables de pesca y varía de acuerdo a la época del año, constituyéndose en una importante fuente de recursos y de empleo para los habitantes de esta región. La mayor diversidad íctica para el distrito V.1, en la cual el río Acandí es el más importante y estudiado en la parte baja de su cuenca; le siguen en

importancia los distritos V.2 (con el río Arquía) y el V.3 (ríos Truandó y Salaquí de los cuales se abastecen las comunidades indígenas y afrocolombianas). En cuanto al número de especies endémicas, estas ascienden a 19.

Dentro de este grupo se ha identificado como una de las especies amenazadas el sábalo, por la enorme aceptación que su carne tiene en la región. Esta demanda ha incentivado que su captura se intensifique, incluso utilizando artes y métodos de pesca ilícitos que generan una preocupante disminución de las tallas de captura. La otra especie amenazada es el tiburón Sierra, que es frecuentemente encontrado como pesca incidental en las faenas de captura del camarón.

Plantas: El número de especies reportado para el área de estudio es de 3.493 que representan aproximadamente el 10% del total nacional. En cuanto a este grupo, los niveles de endemismo de la región chocoana son los más altos del planeta, precisando que casi la cuarta parte de las plantas residentes en el cerro Tacarcuna (distrito V.1) son endémicas de allí; sin embargo, la limitada información que existe sobre los areales de distribución a nivel específico, condiciona el poder tener una apreciación comparativa más precisa entre los endemismos a nivel nacional y los de la región. No obstante, el fenómeno de exclusividad en la vegetación guarda estrecha relación con la tendencia que se presentan en los grupos de animales; por ello, los niveles son más altos hacia las partes montañosas y la mayoría de los elementos endémicos se presentan en las epifitas, arbustivas y herbáceas de estas áreas. En resumen, para el área de estudio se han registrado 86 especies de plantas endémicas, entre las que sobresalen las poblaciones de robles.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, en el Darién Colombiano se puede establecer las áreas de sensibilidad biótica y cuyo agrupamiento se hace de acuerdo a la presencia de especies animales o vegetales que se encuentran amenazadas, en peligro de extinción o son endémicas.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS

Para realizar el análisis de los riesgos y amenazas presentes en el municipio de Acandí, es importante realizar una identificación de las áreas propensas o expuestas a riesgos, haciendo una especialización del territorio y definiendo sus características.- Para tal efecto debemos describir como una amenaza, la potencialidad de un fenómeno natural o antropico de producir algún tipo de peligro a los elementos circundantes a su aparición y riesgo corresponde a la cuantificación del peligro al que están expuestos dichos elementos por efecto de las amenazas.

El municipio de Acandí por su posición geográfica y las características hidrográficas, esta expuesto a diferentes amenazas naturales, que tienden a llevar al grado de peligro a sus moradores, entre los cuales podemos mencionar según la cartografía existente los siguientes:

- Inundaciones
- Fallas sísmicas
- Deslizamientos de tierra
- Licuación de arenas.

Deslizamientos de tierra: Este fenómeno corresponde al desprendimiento de material de suelo, por la presencia de agentes naturales o antropicas, tales como la acumulación o saturación de agua en el suelo, los movimientos sísmicos, La escorrentía de corrientes hídricas o simplemente como resultado de los procesos de deforestación de los colonos.

En el municipio de Acandí el 95 del área municipal se encuentra expuesta a este tipo de amenaza, producto del fenómeno natural, el cual ocasiona riesgo considerable a los cultivos y a los moradores asentados en las riberas de los ríos.

Se evidencian deslizamientos en el poblado de Peñaloza que hacen vulnerable la población.

Las Principales zonas que presentan alto riesgo de erosión por suelos frágiles y expuestos (sin cobertura vegetal), usos inadecuados e intensamente intervenidos por ganadería extensiva con presencia de cultivos permanentes y semipermanentes:

En sectores de la Serranía de Tripogadí como: Napú, quebrada la Joaquina y cabeceras de la quebrada Coquital, río Ciego, Playeta, cabeceras del río San Nicolás de Titumate, al igual que en otros lugares como Sapzurro, se presenta un alto grado de erosión con deslizamientos de suelos, al haberse efectuado prácticas no adecuadas sobre estos suelos que presentan gran fragilidad, acabando con la cobertura vegetal, dejando expuesto el suelo a los altos niveles de precipitación, provocando a la vez desprendimientos.

Afectados por erosión marina y extracción del material de playa, se encuentran sectores altamente degradados, provocando cambios radicales en la geomorfología de la playa, algunos de estos casos se pueden observar en: el sector entre San Francisco de Asís y Bahía Triganá, sector de Plan Parejo en Capurganá y en los alrededores de la playa de Acandí.

Riesgo Natural

La zona costera de San Francisco de Asís es muy vulnerable a la erosión marina que anualmente se encarga de destruir una franja importante del territorio costero, afectando el camino veredal y algunas viviendas.

Deforestación

Se esta dando un proceso acelerado de deforestación provocando la desaparición de especies maderables y de fauna, provocada esta última por la caza indiscriminada. La deforestación se da principalmente en los ríos Tolo, Acandí, Acandí seco, quebrada Batatilla, Titiza, Muerto y Astí, causando sedimentación en las bocas de los ríos y contaminación con desechos maderables en las playas de Acandí, Playona y San Francisco

de asís. En los últimos años se taló una mancha importante de Catival que existía en el humedal de Playona, incluso en esta misma zona se ha alterado el ecosistema del humedal por el diseño de canales artificiales de drenaje con el propósito de ampliar los potreros para la ganadería, alterando el nivel de humedad del "chungo" y por consiguiente a la diversa y sensible comunidad de organismos asociados a estos ecosistemas, reconocidos por su alta productividad.

Inundaciones: Este tipo de amenaza, corresponde a la acumulación de cuerpos de agua sobre la superficie de alguna área por determinado tiempo, proveniente de algún fenómeno climático o desbordamiento de alguna fuente hídrica y su duración depende del tipo de suelo sobre el cual se deposita.- El municipio de Acandí, cuenta con una geoforma de tipo aluvial, donde tienen asiento los grandes ríos con sus cuencas hidrográficas, los cuales tienen las características de ser poco drenados y arrastrar grandes cantidades de material aluvial, lo que origina que en épocas de lluvias intensas se presenten represamientos y desbordamientos, inundando las partes bajas de la llanura aluvial, correspondiente a las comunidades de:

Fallas sísmicas: Corresponden a movimientos tectónicos generados por el desplazamiento de las placas adyacentes al océano pacífico y la que converge en el istmo de Panamá.

Según la cartografía existente para el municipio de Acandí, se tienen dos corrientes de falla que recorren todo el municipio haciéndolo vulnerable a cualquier movimiento de carácter sísmico.

Licuación de arenas: Este fenómeno corresponde a un proceso de acumulación de agua dentro de un cuerpo de agua, el cual por su carácter arcilloso, presenta algún grado de descomposición, y que aflora a la superficie por movimientos telúricos (sismos) presentando grandes movimientos de masas pantanosas que ponen en peligro que aquello que se interpone en su paso.

En el municipio de Acandí este tipo de amenaza es muy reducida, presentándose solo en forma localizada en el área de playona.

EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA BIOFÍSICO

Después de haber realizado el análisis del subsistema biofísico del municipio de Acandí, procedemos a hacer una evaluación de los componentes analizados, mediante la construcción de una matriz DOFA, en la cual se exponemos las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas presentes en el municipio.

FORTALEZAS:

- Por encontrarse en zona del choco biogeográfico el municipio cuenta con un alto potencial en biodiversidad, representado en numerosas especies de flora y fauna.

- A diferencia de otros municipios de la región, Acandí presenta diferentes geoformas dentro de su territorio, la cual le permite contar con varios tipos de suelos.
- El municipio cuenta con un sistema hidrográfico bien determinado por las cuencas de sus tres ríos principales, el se distribuyen a todo lo largo y ancho de su territorio.
- Por estar en marcado dentro del Darién colombiano, zona inhóspita para la intervención del hombre hasta ahora, lo cual le permite contar con grandes áreas de bosques primarios, que constituye un alto potencial forestal.
- Su posición geográfica enmarcada entre las cadenas montañosas del Darién, las planicies aluviales del río Atrato y la influencia del golfo de Urabá, influyen para que el municipio cuente con unas características climáticas favorables para desarrollar las actividades agrícolas.

OPORTUNIDADES

- La comercialización del recurso forestal y la demanda de productos agrícolas de la región.
- La potencialidad por ser una región de frontera.
- Su ubicación estratégica dentro del entorno regional y nacional.
- Por la característica de sus playas, lo convierten en potencial para proyectos turísticos.
- Como toda la región del Chocó biogeográfico, lo hace apto para recibir recurso por la conservación de biodiversidad.

DEBILIDADES

- La falta de vías de acceso y comunicación, hacen muy difícil la interrelación entre los pueblos para el desarrollo de sus actividades.
- La falta de organizaciones que propendan por el cuidado de los recursos naturales.
- El alto nivel freático de los suelos producto del mal drenaje de los principales ríos que circundan las partes bajas del municipio.
- La fragilidad e inhóspito de su territorio al estar ubicado en la zona del Darién colombiano.
- La constante presencia de amenazas por fenómenos naturales.

- La falta de acciones gubernamentales para el manejo, cuidado y administración de los recursos naturales y el medio ambiente.

AMENAZAS

- La constante potrerización del territorio para la ampliación de fincas ganaderas.
- La marcada dependencia de las actividades turísticas y el empleo oficial.
- El desplazamiento masivo de la población hacia la cabecera municipal y otros centros urbanos de la región.
- El creciente aumento de la comercialización de los productos del bosque.
- El riesgo inminente por desbordamiento de sus ríos principales.
- Los constantes problemas de orden publico presentes en el municipio, así como en toda la región.

ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las relaciones funcionales y la movilidad de la población del municipio de Acandì esta influida por las relaciones sociales y productivas que se generan en la dinámica social municipal. La movilidad interna y hacia fuera es diversa y se produce hacia centros urbanos para satisfacer necesidades de tipo financiero, familiar, social, cultural, servicios básicos, administrativos, recreativos y comerciales. Estas tendencias se expresan el mapa de funcionamiento espacial.

Estas tendencias originan unidades características de funcionamiento espacial que encuentran en los ejes o centros de atracción el motor que originan la movilidad de la población.

RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL

El municipio de Acandì, esta inmerso en un contexto regional intramunicipal, e interdepartamental, que origina vínculos específico y comunes por la dinámica social, política y económica que caracteriza la región de Urabà.

REGIONES

Las regiones están organizadas ya sea por factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación; El municipio de Acandí pertenece a la región de Uraba que se configura como una región Geográfica o naturales que tiene características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc.

TABLA. 11. CENTROS DE ATRACCION URBANO REGIONAL.

Centro urbano	Nivel Jerárquico	Tipo de Movilidad	Funciones	Funciones de centro
Medellín	Metrópolis nacional	Baja	Posee todos los servicios	Presenta servicios medico especializados, universidades, Compras, electrodomésticos, transacciones financieras, etc.
Cartagena	Metrópolis nacional	Media	Posee todos los servicios	Presenta esparcimiento compra de ropa, transacción de productos madereros.
Quibdó	Centro Urbano principal	Media	Centro de apoyo de los centros metropolitanos	Presenta esparcimiento compra de ropa, transacción de productos madereros
Apartadó	Centro urbano Básico	Alta	Centro de apoyo de los centros metropolitanos	Centro de apoyo de los centros metropolitanos
Chigorodó	Centro urbano Básico	Bajo	Centro de apoyo de los centros metropolitanos	Centro de apoyo de los centros metropolitanos
Turbo	Centro local principal	Muy Alta	Centro de apoyo de los centros metropolitanos	Centro de apoyo de los centros metropolitanos

TERRITORIOS BAJO RÉGIMENES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.

De acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 33 de la Ley 99 de 1.993, se establece que las regiones con régimen de manejo especial, estarán a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de las respectivas regiones.

Áreas de manejo especial

Para tener un mejor control de los recursos naturales, el Ministerio creó el Area de manejo Especial del Darién que se encuentra localizada en los municipios de Riosucio, Unguila y Acandí y Turbo. (ver mapa)

Creada mediante resolución 1427, expedida el 20 de diciembre de 1996, con una superficie de 6767.15 Kms². Con la declaratoria de esta área se busca adelantar un proceso de ordenamiento territorial dentro de un marco de desarrollo sostenible, mediante el cual se pueda garantizar la perpetuación de los valores naturales, el ambiente sano a los habitantes del área y la permanente disponibilidad de recursos, teniendo como estrategia la participación activa de las comunidades de la zona afectada.

Territorios étnicos

Dadas las condiciones ambientales de los territorios étnicos y las formas de apropiación y uso de este por las comunidades indígenas y negras, los territorios colectivos, y bajo el régimen de la legislación de comunidades indígenas se concierten en ares de manejo especial.

Estas áreas comprenden dos territorios tradicionales de las comunidades de Chidima y Pescadito.

RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

Migraciones

En el municipio de Acandí se presentan migraciones, generadas por diversas circunstancias. La más problemática es el desplazamiento por fenómenos de violencia, que en los últimos tres años ha causado la movilización de más de un gran número de pobladores. Otro factor es la oportunidad de trabajo en centros regionales como Apartadó, Chigorodó, etc. Donde impera la agroindustria bananera que genera altas demanda de mano de obra no calificada.

NIVELES JERARQUICOS ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL DE ACANDI (CHOCO)



FUENTE: Datos Relación Censo Octubre de 1993

Las relaciones de Acandí con su entorno han demostrado la existencia de 3 polos importantes de atracción en los cuales se desarrollan la mayoría de las funciones del municipio, estos son: Turbo, Quibdó y Cartagena y

En el municipio se han encontrado tres (3) Unidades de funcionamiento:

UNIDAD ACANDI – TURBO - CARTAGENA

La unidad está localizada en la parte central del municipio donde el centro local principal lo constituye el casco urbano, por poseer los servicios de salud, escuela, colegios, comercio, etc., pero las actividades económicas en su totalidad no giran en torno a este centro, sino que todas las comunidades confluyen a Acandí, de donde se desplazan al centro local principal regional que es Turbo, donde se desarrollan todas las actividades de intercambio y comercial.

Las comunidades que pertenecen a esta unidad Capitán Neca; brazo seco, Guatí, Furutungo, Peñaloza, san Miguel, Batatilla, Caleta.

La ciudad de Turbo es la que abastece esta unidad en casi todos los servicios, médicos, financieros, comercial etc.

La ciudad de Cartagena, también ofrece servicios de salud, financieros, recreativos, pero la principal causa de movilidad hacia ese centro son las relaciones familiares imperantes entre Acandí y este.

En esta unidad predomina la agricultura de subsistencia y la ganadería en pequeña escala, como el aprovechamiento forestal en forma selectiva a muy baja escala.

El fenómeno del desplazamiento es bastante incidente en las actuales circunstancias, muchas veredas han sido evacuadas y sus moradores están hacinados en Acandí y dispersos en otros municipios y regiones.

UNIDAD CAPURGANÀ – MEDELLIN -TURBO

Esta unidad está localizada en la zona nororiental del municipio, y comprende aproximadamente un 10% del territorio municipal. El centro de atracción local es la localidad de Capurganá, donde confluyen los habitantes de Sapzurro, Pino roa, y otras veredas que se comunican con este centro turístico por caminos veredales. Allí, los habitantes de las comunidades pueden vender parte de sus productos, especialmente de origen pesquero. Este centro posee servicio como inspección de policía, puesto de salud, escuela.

El centro de atracción de esta unidad es la ciudad de Turbo, donde se realizan transacciones comerciales, compras, venta de productos, etc. Igualmente la ciudad de Medellín como centro metropolitano, es sitio obligado de movilidad de turistas y personas del municipio que desea desplazarse a otras regiones del país para satisfacer necesidades de toda índole.

La actividad económica es la agricultura, turismo, la pesca y el aprovechamiento forestal selectivo en baja escala.

UNIDAD SAN FRANCISCO – TIBIRRI TURBO

Localizada al sur del municipio y comprende las veredas de San Francisco, Goleta Tiganà, Playona, Chugandí, Tibirri y Titiza Su participación porcentual en términos de población es baja pero comprende un basta área del municipio. Las veredas que conforman esta unidad no tienen vínculos entre ellas por lo tanto no se concibe un centro local principal dentro de la misma.

Poseen escuelas y puestos de salud, como los únicos servicios que se prestan.

Los vínculos de esta unidad con el centro regional de Turbo son en esencia comerciales, aunque se satisfacen necesidades de servicios básicos de salud, recreación, y transacciones comerciales.

La agricultura, la pesca y la ganadería constituyen las actividades económicas predominantes en esta unidad espacial de funcionamiento.

Esta zona se caracteriza por la carencia de vías de comunicación con la cabecera municipal, siendo la marítima la única existente.

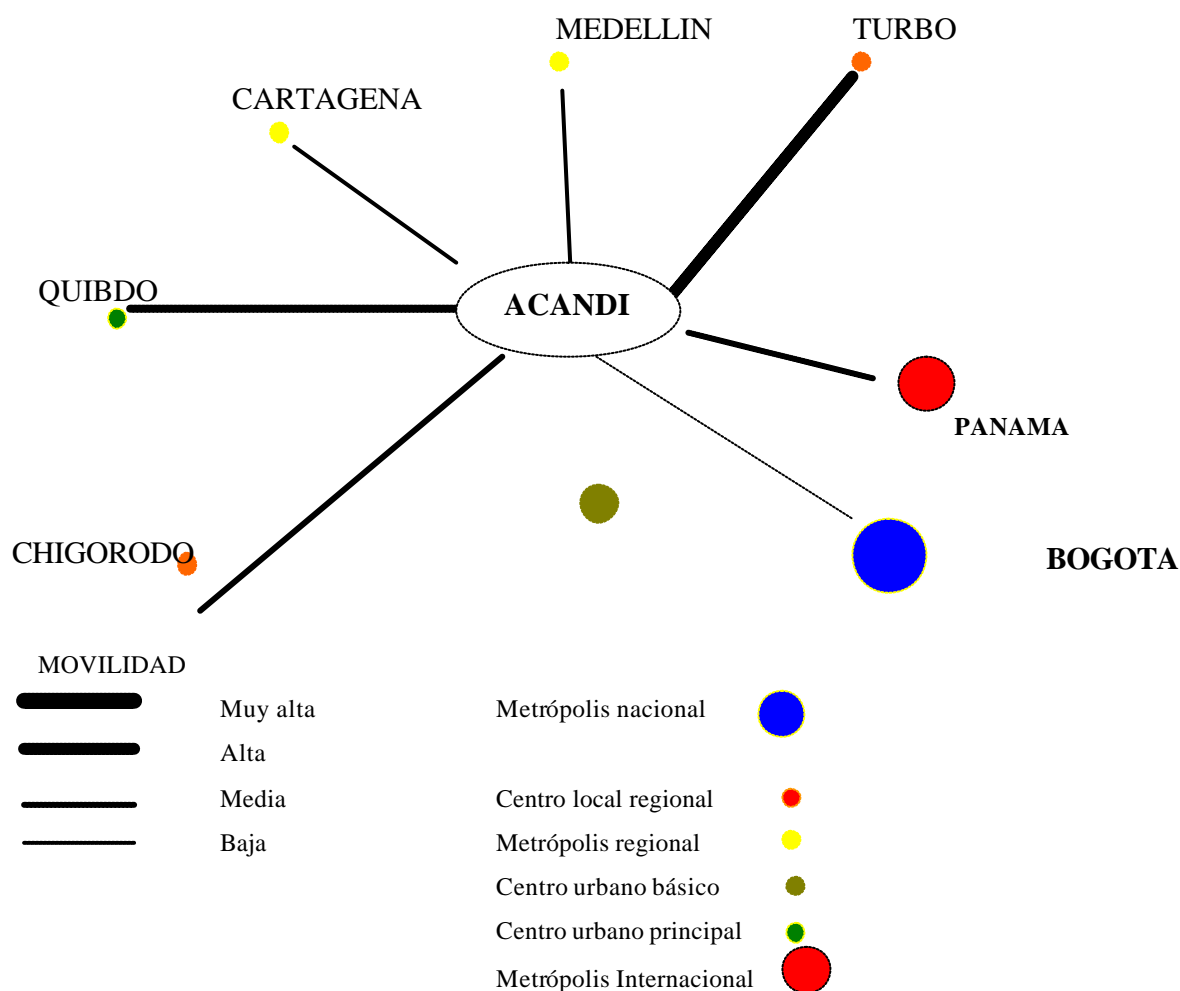
Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

TABLA N . DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS UEF

ACTIVIDAD	UNIDADES ESPACIALES DE FUNCONAMIENTO		
	ACANDI TURBO- CARTAGENA	- CAPURGANA- MEDELLIN TURBO	- SAN FRANCISCO- TIBIRRI-TURBO
AGRICULTURA			
GANADERIA			
FORESTAL			
PESCA			
TURISMO			
COMERCIO			

FIGURA N° 2 MOVILIDAD Y NIVELES JERARQUICOS DE ESTRUCTURA URBANO REGIONAL



SUBSITEMA SOCIOECONOMICO

La planificación de desarrollo del Darién colombiano, requiere una concepción alternativa no solo sobre el manejo racional y la acción previsor de los efectos ambientales y socio culturales que toda intervención tecnológica trae como consecuencia, sino también un trato diferencial, o de discriminación positiva sobre todo su entorno natural y cultural, dadas las particularidades del medio y de la vida social que transcurre en su asiento.

DEMOGRAFIA

Población actual

La fuente de información básica sobre la población actual es la proyección del DANE, elaborada sobre las cifras del censo/93. Empero, como los fenómenos de violencia, existentes en la zona han inducido la migración y el desplazamiento, es necesario que estos datos se verifiquen en un estudio adicional de población.

Así, de acuerdo con las cifras del censo/93 y con las proyecciones del DANE para 1998.

Cuadro Nro.

TAMAÑO POBLACIONES DE CADA MUNICIPIO Y SU DISTRIBUCION ESPECIAL

Municipio	Población total 1998	Cabecera	Participación %	Resto	Participación %
Acandí	11.589	4.742	40.80	6.847	59.20

Proyecciones de población, tendencias de crecimiento y movilidad.

Mupio	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acandí	11.538	11.488	11.442	11.402	11.366	11.338	11.319

El cuadro anterior muestra las cifras sobre proyecciones de población hasta el año 2005, elaboradas por el DANE. Sin embargo, al igual que las proyecciones del 98, deben tomarse con cautela por los reconocidos problemas de violencia y desplazamientos que han modificado el patrón de crecimiento histórico; aunque frente a la hipótesis de una pacificación a mediano plazo, se espera que los habitantes retornen a sus lugares de origen y las tendencias históricas de crecimiento poblacional se mantengan.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA

Es el proceso de análisis integral del territorio que muestra de manera jerarquizada los atributos reconocibles de las unidades de tierra cuya respuesta se manifiesta en unidades con características homogéneas conocidas como paisajes. La primera y más grande unidad diferenciadora de paisajes es el clima, le siguen en orden jerárquico las unidades geomorfológicas y finalmente la caracterización más particular la constituye la cobertura y uso de la tierra.

UNIDADES CLIMATICAS HUMEDO PERHUMEDO

Alrededor del 50 % del área municipal se concentra en esta unidad. Su elevación oscila sobre el nivel de mar es variables encontrándose elevaciones hasta de 100 m de altura. La temperatura promedio es del orden de 25°C y la precipitación entre 500 y 5.500 mm. El relieve es variado, se presenta cordones montañosos de baja altitud, valles aluviales y playas y marismas.

En esta unidad se delimitaron las siguientes unidades de paisaje:

E3: Espinazos y crestas colinadas en areniscas conglomeráticas y caliza arcillosa, corresponde a áreas de alta fragilidad ambiental, representada en el cordón montañoso marino de gran importancia en avifauna marino terrestre y zonas de colinas en los límites con Panamá.

F1 Montañas y colinas erosiónales ramificadas en rocas plútonicas y volcánicas máficas e intermedias. Corresponde esta unidad de paisaje al cordón de montañas marinas en los límites con Panamá con potencial turístico por las amenidades paisajísticas.

F4: F1 Montañas y colinas bajas con actividad ganadera y cultivos de maíz yuca, arroz, con un alto deterioro por el arrasamiento sistemático del bosque.

F7 Montañas y colinas estuarinas con alta presencia de avifauna marina

M1: Playas altamente intervenidas por actividades agrícolas y pecuarias, y por la ocupación de las mismas por construcciones para el turismo.

M2: Marismas y playas de alta sensibilidad biótica, ya que es uno de los sitios de nidación de la tortuga caná. Existen condiciones no aptas para la libre reproducción de neonatos y predomina la actividad agrícola y pecuaria

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

P4: Abanicos fluvio volcánicos antiguos a recientes altamente intervenidos por la actividad ganadera extensiva. La cobertura vegetal de esta unidad ha sido removida en un 95% aproximadamente

V1: Terrazas bajas y planos inundables, donde predomina la ganadería extensiva con pocas áreas dedicadas a la agricultura de subsistencia de nativos y colonos.

UNIDAD CLIMATICA PERHUMEDO.

Comprende aproximadamente el 50% del área del territorio municipal, conformado por unidades de paisajes de cordones montañosos con alto conflicto de uso del suelo; predomina la actividad de aprovechamientos selectivos del bosque, causando grave daño al ecosistema.

Las unidades de paisaje presente son:

F1 Montañas y colinas erosiónales ramificadas en rocas plútonicas y volcánicas máficas e intermedias. Corresponde esta unidad de paisaje al cordón de montañas marinas en los límites con panamá con potencial turístico por las amenidades paisajísticas.

F3: Montañas y colinas erosiónales de moderada altitud, caracterizada por la colonización con cultivos de subsistencia y la actividad ganadera semiintensiva en pequeñas área y en constante crecimiento.

E3: Espinazos y crestas colinadas en areniscas conglomeráticas y caliza arcillosa, corresponde a áreas de alta fragilidad ambiental, representada en el cordón montañosos marino de gran importancia en avifauna marino terrestre y zonas de colinas en los límites con Panamá.

TABLA.ZONIFICACION ECOLOGICA

Provincia Fisiográfica	Unidad Climática	Gran paisaje	Paisaje	Cobertura vegetal	Uso de la tierra	símbolos
ATRATO	Cálido Húmedo	Relieve colinado montañoso denudativo	Espinazos y crestas colinados en areniscas conglomeráticas caliza arcillosos.	Misceláneos de coberturas de herbáceas, pastizales o gramíneas y arbustales con lineamientos y patrones reticulares propias de vegetación plantadas.	Misceláneos de cultivos y aprovechamiento selectivo	ChE3M2
		Relieve colinado montañoso denudativo	Montañas y erosionables ramificadas en rocas platónicas y volcánicas máficas	Misceláneos de coberturas de herbáceas, pastizales o gramíneas y arbustales con lineamientos y patrones reticulares propias de vegetación plantadas.	Ganadería intensiva	CpF1M2
		Relieve montañosos denudativo	Montañas erosionables ramificadas	Bosque de baja altitud y montano bajo	Ganadería intensiva	CpF3Bc
	Cálido húmedo y perhúmedo					
		Relieve montañosos denudativo	Montañas erosionables ramificadas en rocas metamórficas	Bosque de baja altitud y montano bajo	Misceláneos de cultivos	CpF4Bc
	Cálido húmedo y perhúmedo			Misceláneos de potrero		
				Ganadería intensiva		
		Relieve montañosos denudativo	Montañas erosionables ramificadas en rocas platónicas	Bosque de baja altitud y montano bajo	Misceláneos de cultivos	CpF7Bc
	Cálido húmedo y perhúmedo					
	Cálido Húmedo y perhumedo	Planicie costera	Playas y barras	Relictos de bosques, herbáceas y arbustales	Ganadería extensiva	CpM1M1
Cálido Húmedo y perhumedo	Llanura aluvial meándrica	Marismas y estuarios	Relictos de bosques, herbáceas y arbustales	Ganadería intensiva	CpM2M1	
				Misceláneos de cultivos		
Cálido Húmedo y perhumedo	Valles aluvio coluviales	Terrazas bajas y planos inundables	Bosque aluvial	Misceláneos de cultivos	CpV1Bb	
Cálido Húmedo y perhumedo	Llanura aluvial de Piedemonte	Abanicos fluvio volcánicos	Relictos de bosques herbáceas y arbustales	Misceláneos de cultivos y aprovechamiento selectivo	CpP4M1	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

2 Acandí por sectores

DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ

AGROPECUARIA

Agricultura diagnostico.

El Municipio de Acandí, cuenta en la parte agrícola con diversidad de cultivos entre los que se destacan el arroz, el maíz, el plátano, el ñame en relación a otros cultivos. No se conocen, en la actualidad, el número de núcleos que se dedican a estos, dado que no existe un diagnostico Agropecuario actualizado del Municipio.

Los procedimientos de establecimientos de los cultivos son tradicionales y sin mayor tecnificación. El suelo que tiene una destinación agrícola es aproximadamente de 30,04 has que equivale aproximadamente a un 37.7% del total del Municipio³.

De los principales cultivos se destaca la siguiente información (ver Tabla Variedad de cultivos)

En la problemática común a los diferentes cultivos se observa, la falta de tecnificación, optimación de las tierras productoras, la falta de vías de comunicación y mercados para la comercialización, asociado a la falta de establecimiento de áreas especializadas para los cultivos, en la mayoría de los casos, las tierras son utilizadas para la implantación de diferentes cultivos a largo del año, generalmente marcado por la influencia del clima, que impide garantizar un abastecimiento continuo de los productos en el mercado.

Pecuaria.

Ganadería. La ganadería ha jugado un papel importante en la economía del Municipio, aunque debido al incremento de la violencia en años anteriores, este renglón económico ha sufrido un gran deterioro, se paso de 104.000 cabezas de ganado a 36.400 en la actualidad⁴ (8.405 machos y 31.195 hembras), en su gran mayoría la explotación se realiza de forma extensiva, lo que no permite la optimación de las tierras dedicadas a esta actividad, las razas presentes en el Municipio son la Cebú, Criollo, cruce entre Cebú y Cebú Hostien, adaptado al medio por lo que su crianza se da muy bien; además el Municipio cuenta con más de 30 años libre de fiebre aftosa. En la actualidad en materia ganadera se realizan embarcos de ganado con destino a su comercialización en la ciudad de Medellín.

³ Fuente E.O.T.

⁴ Fuente UMATA Municipal _ICA/2004

VARIEDAD DE CULTIVOS DE ACANDÍ

CULTIVO	LOCALIZACIÓN	HECTAREAS SEMBRADA	PRODUC/HA (TON)	VARIEDAD Y SISTEMA DE SIEMBRA	TRATAMIENTO POST COSECHA	COMERCIALIZACIÓN	VENTAJAS COMPARATIVA
ARROZ	Furutungo, Chugandí, Tibirri Arriba, la Unión, Titiza, Acandí Seco, Capitán	100	2,5	INA, Tradicional con semillas no mejoradas de la variedad	Pañosoles: colgados solares de las casas	Pan coger, consumo de los productores	Poca utilización de agroquímico. Presencia mínima de plagas y enfermedades
MAIZ	Acandí Seco, Capitán, titiza, Peñaloza, Nreca	100	2,6	(ICA V - 156), ICA V - 109 Y Pulpa, Tradicional con semillas mejoradas y no mejoradas	Almacén con control de insectos con aplicación de lorsban	Local Maíz verde (Choclo) para consumo humano y seco alimento de especies menores. * Ofrece la ventaja de no haberse registrado enfermedades ni plagas con daños significativo en los cultivos.	Presencia mínima de plagas y enfermedades. Poca utilización de agroquímicos
YUCA	Chugandí, La Juaquina, Furutungo, titiza, Tibirri Arriba, Capitán, Acandí Seco	150	23 - 26	CHIROSA, Tradicional por estacas a 1,5 m	No existe ningún tratamiento post cosecha, lo que genera pérdida en el producto por descomposición	Pan coger y mercado local que se dificulta por el transporte a los centros de consumo	Presencia mínima de plagas y enfermedades. Posibilidad de implementación de cultivos industrial
PLÁTANO	San Miguel, Peñaloza, Capitán	126	10 de potencial de 24 año	HARTON, tecnificado (3 bolillo) en un 90%	En la actualidad ninguno	Mercado interno, y para el abastecimiento local, con mercado potencial en el Urabá	* Mercado asegurado a través de los comercializadoras internacionales existentes en el urabá Antioqueño. * Voluntad y motivación del Gobierno nacional por la implantación de este tipo de cultivos
ÑAME	Parte Alta de las zonas costera del Municipio	Se desconoce en la actualidad		Tradicionales, que son afectados por las enfermedades fungosas		Cultivo de pan coger	Posibilidad de mercados internacionales con la implementación de nuevas variedades

Porcicultura. El Cerdo, en el Municipio de Acandí, se cría en pequeñas pocilgas y su explotación en la actualidad solo busca satisfacer la demanda local, la cría y engorde obedece a un proceso de domestico y cultural, sin mayor tecnificación y estudios de mercado, las razas presentes son de muy mala calidad (Sungó costeño y Sungó San pedreño, con bastante índices de consanguinidad). Se tiene la ventaja de ser zona de libre aftosa.

Avícola. La producción avícola en el Municipio de Acandí, es una actividad que ha generado expectativas en la población, se han establecidos numerosos corrales de la cría de poca extensión, acción que no ha permitido la optimización de la actividad encareciéndola, lo que acompañado de los altos costos de los insumos en el Municipio han hecho inviable el desarrollo de la misma.

Piscicultura. La actividad se inicia por el apoyo del PNR, en el año 1993, con la constitución de estanques en la vereda la Poza, los cuales fueron abandonados tras la escala de violencia que vivió el Municipio. Entre los años 1998 – 2000, se desarrollaron importantes proyectos piscícolas, con los estanques de Cachama, Tilapias Roja, Mojarra Plateada, sin embargo la actividad se vino atrás, dado al poco apoyo que se brindó posteriormente. En la actualidad se cuenta con la infraestructura de estanques (aproximadamente 30 por condicionar).

Pesca Artesanal. Su realización es en forma tradicional, el Municipio cuenta con una gran riqueza de fauna marina, tanto en cantidad como variedad de especies; sin embargo la actividad es cada vez menos rentable, por la presencia de la pesca industrial indiscriminada que afecta seriamente el equilibrio marino y pone en riesgo la continuidad de la pesca artesanal.

Frutales y Hortalizas. Los cultivos de frutales y hortalizas se establecen en azoteas y patios; por iniciativa propia. En el Municipio no se conoce a cuanto asciende la producción y el consumo de estos productos, la demanda local se abastece por importaciones de los productos. El área establecida es mínima y su comercialización se realiza en pequeña escala.

COMERCIO.

La actividad comercial del Municipio se detalla en restaurantes, graneros, tiendas, hoteles, residencias, carnicerías, discotecas, ferreterías y almacén. La mayoría de los establecimientos comerciales del casco urbano se encuentran ubicados en la calle principal Arriaga Andrade.

La asociación integral de comerciantes de Acandí, ASOINCA, creada 1998 aglutina cerca del 40% del total de comerciantes del área urbana, tiene como finalidad incrementar la actividad comercial, empleos locales y adquirir créditos de entidades departamentales y nacionales.

TURISMO.

Los principales destinos turísticos en la actualidad del Municipio de Acandí, son los corregimientos de Capurganá, Sapzurro, San Francisco y Trigana. En Capurganá se encuentra el mayor desarrollo de la infraestructura hotelera, destacándose los hoteles las Mañanitas, Casa Blanca, las Cabañas, Almar, el Centro Náutico y hotel Mailing, la cabecera Municipal cuenta con poca infraestructura en la que se destacan las residencias Cana, Pilar, Rasamar y Central con un cupo de 120 camas aproximadamente.

Las épocas de mayor influencia turística en el Municipio son: Semana Santa, que coincide con la época de desove de las Tortugas Cana, las épocas vacacionales de Junio y diciembre; de igual forma festividades del Municipio atraen gran número de turistas, entre las que se destacan las fiestas patronales de la virgen del Carmen (16 de julio) y el festival de Cigua en Capurganá.

En la problemática del sector turístico se destacan la de definición en el producto turístico; a pesar de la riqueza ecológica y étnica del Municipio, el tipo de turismo ofrecido en la actualidad no corresponde con ello. La poca apertura del mercado, la mayoría de turistas que arriba a Acandí son de origen regional (Urabá y Antioquia), quines no generan una buena productividad debido al poco intercambio comercial y al bajo tiempo de estadía. La proyección del Municipio como destino turístico, es mínimo, hay un manejo inadecuado de la información periodística y publicitaria, la publicidad actual se limita intentos aislados de los diferentes hoteles; lo que evidencia falta de coordinación institucional y de Políticas y planes de desarrollo turístico a nivel del Municipio.

Otro aspecto preocupante es debilidad organizativa y económica en la prestación del servicio turístico que lleva a perder oportunidades y competitividad.

La proyección turística del Municipio, se ve menguada por las deficiencias en infraestructura hotelera y de servicios públicos y medios de accesibilidad al Municipio, es necesario establecer y reorientar el sector turístico, al ecoturismo y etno-turismo con metodología de impacto cero, dando solución a la problemática de saneamiento básico en las comunidades con proyección turística y generando una explotación sostenible de los bienes y recursos Ambientales (ecoturismo, acuaturismo, senderismo agroturismo y turismo científico) y culturales (etno-turismo) del Municipio.

SECTOR MINERO.

En materia de minería la explotación se concentra en la de tipo aurífera, principalmente en la zona norte del Municipio en la vereda de Acandí Seco. En dicha zona se encuentran 7 dragas, 1 mina corrida y 6 barequeros. De estas tres actividades de minería, la que causa un mayor impacto ambiental es la mina corrida, que consiste en remover el barro de un sitio adyacente al río con un chorro de agua a presión, las otras dos actividades se realizan dentro del río sin la utilización de químicos que le puedan causar algún impacto al mismo.

Estas actividades de minería no requieren de licencia de ambiental sin embargo es necesario que se haga seguimiento y control tanto por parte de la autoridad ambiental como del Municipio (permisos de funcionamiento). Otros sitios de explotación minera en el municipio son el río Tibirre }, la quebrada bonita, Titiza Arriba, Titiza y Reinaldo.

La actividad minera en el Municipio de Acandí ha sido intermitente, la causa fundamental de este comportamiento ha sido el accionar violento al que ha estado sometido el Municipio. la producción aurífera en la actualidad no es significativa para la economía, sin embargo no deja de ser un sector de gran atractivo económico.

DIAGNOSTICO SALUD

Para identificar la problemática de la situación de salud del Municipio es importante revisar las estadísticas del último año del Hospital Lascario Barboza Avendaño

(Ver Cuadros de estadísticas de Causas de morbilidad consulta externa, Causas de morbilidad hospitalaria, Causas de mortalidad)

Las principales enfermedades están relacionadas con problemas de saneamiento básico y con el agravante que la población más afectada es la infantil.

La I.R.A, por ejemplo, tiene como principales causa el hacinamiento, los sistemas de cocción con leña y el clima mal sano del Municipio, afectando mayoritariamente a la población infantil.

Cuadro estadísticas Hospitalarias de Acandí 1

PRIMERAS CAUSA DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA								
PRINCIPALES CAUSAS	Ordinal	< 1	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 29	30 - 45	46 - 59
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	1	240	429	215	138	211	229	110
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	2					33	211	454
PARASITISMO INTESTINAL	3	31	206	174	90	128	94	63
VAGINITIS	4	1	8	12	24	328	242	61
INFECCIÓN VÍA URINARIA	5	11	29	31	33	220	210	100
DERMATOMICOSIS	6	43	110	71	51	157	95	28
GASTRITIS	7				20	109	118	69
LUMBALGIA	8		1	2	1	81	111	55
FIEBRE TIFOIDEA	9	5	14	28	35	87	67	40
ANEMIA	10	16	36	48	43	65	39	19
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (E.D.A)	11	52	126	10	7	20	14	6
OTITIS MEDIA	12	42	84	34	22	28	12	14
ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN SEXUAL	13	1	5	4	18	104	25	6
OSTEARTROTIS	14		2	2	4	14	22	18
ESCABIOSOS	15	6	23	6	1	24	9	6
PIODERMITIS	16	3	26	22	7	11	2	1
SUBTOTAL		451	1099	659	494	1620	1500	1050
OTRAS CAUSAS		355	690	481	461	2528	1780	893
TOTAL GENERAL		806	1789	1140	955	4148	3280	1943

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

Cuadro estadísticas Hospitalarias de Acandí 2

PRIMERAS CAUSA DE MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN								
PRINCIPALES CAUSAS	Ordinal	< 1	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 29	30 - 45	46 - 59
CELULITIS	1	5	2	3	4	4	2	
BRONCONEUMONIA	2	4	8		2	1		1
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	3	4	3		1	1	1	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	4						4	
PALUDISMO	5		1	1	1	2	1	
HERIDAS ARMA CORTANTE	6			2	1	1		
ARTRITIS SEPTICA	7				3		1	
FIEBRE TIFOIDEA	8					2	1	
MIOMATOSIS	9						2	1
MORDEDURA DE OFIDIO	10		1			2		
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGES	11					1		1
INFECCIÓN VÍAS URINARIAS	12					1		
MENINGITIS	13			1				
SUBTOTAL		13	15	7	12	15	12	3
OTROS CAUSAS		4	12	2	8	117	43	5
TOTAL GENERAL		17	27	9	20	132	55	8

Cuadro estadísticas Hospitalarias de Acandí 3

PRIMERAS CAUSA DE MORBILIDAD POR URGENCIAS								
PRINCIPALES CAUSAS	Ordinal	< 1	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 29	30 - 45	46 - 59
PALUDISMO	1	1	9	13	30	75	57	20
HERIDAS POR OBJETO CORTANTE	2		8	29	21	61	35	14
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	3	19	40	21	12	18	25	6
GASTRITIS	4				2	20	18	10
TRAUMA	5		4	3	1	19	20	6
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	6					6	15	13
INFECCIÓN VÍAS URINARIA	7	2	1	1	3	14	14	4
BRONCONEUMONIA	8	9	11	3	5	2	1	2
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	9	5	10	1	2	3	1	2
BRONQUITIS	10	5	7	3	4	3	2	
CELULITIS	11	2	13	1	2	5		
FIEBRE TIFOIDEA	12	1	5	1	1	7	6	1
OTITIS MEDIA	13	1	3	1	4	3	6	
PARASITISMO INSTESTINAL	14		5	2		5	2	2
LUMBALGIA	15						4	1
ANEMIA DE CELULAS FALCIFORME	16			1		2		
SUBTOTAL		45	116	80	87	243	206	81
OTROS CAUSAS		37	152	105	141	414	250	104
TOTAL GENERAL		82	268	185	228	657	456	185

La E.D.A y parasitismo tienen origen en el consumo de agua no potable, en malos los hábitos higiénicos y en el alto índice de necesidades básica insatisfechas N.B.I.

Otro tipo de enfermedades que adquieren importancia son las infecciones de transmisión sexual originada de la promiscuidad, La falta de educación sexual y deterioro del núcleo

familiar acompañado de los escasos controles médicos, y la dificultad en la identificación de focos de infección.

Cuadro estadísticas Hospitalarias de Acandí 4

PRIMERAS CAUSA DE MORTALIDAD POR MORBILIDAD								
PRINCIPALES CAUSAS	Ordinal	< 1	1- 4	5- 9	10- 14	15 - 29	30 - 45	46 - 59
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	1							3
CORONARIA PATIA	2							
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	3							1
SUFIMIENTO FETAL AGUADO	4	3						
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	5							
HERIDA X ARMA DE FUEGO	6					1	1	
SUMERSIÓN	7						1	
CANCER DESCONOSIDO	8							
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	9	1						
SINDROME MEMBRANA HIALINA	10	1						
SUBTOTAL		5	0	0	0	1	2	4
OTROS CAUSAS		2	1		2	1		2
TOTAL GENERAL		7	1	0	2	2	2	6

Las enfermedades propias del medio tropical, Enfermedades de Transmisión por Vectores E.T.V (Paludismo, Dengue clásico, dengue hemorrágico, leishmaniasis, fiebre amarilla) se aumentan por la falta de costumbres adecuadas para evitar la polución de criaderos artificiales.

Como se puede observar, en la estructura morbilidad del Municipio, hay algunas patologías que son coincidentes en la sentida como registrada, todas ellas de fácil intervención en un primer nivel de atención.

Es bueno identificar y unificar los factores de riesgo que inciden de una u otra forma en los diferentes factores causantes del perfil epidemiológico del Municipio, calificando los factores de riesgos así:

Factores Biológicos: Asociados principalmente a la edad, el sexo, la herencia genética y la etnia.

Factores Culturales: como las costumbres que determinan las condiciones de salubridad de los sitios de vivienda y trabajo, como en los hábitos higiénicos inadecuados, estrés, sedentarismo, alta ingesta de sal, consumo exagerado de carbohidratos, automedicación medica tradicional entre otros.

Factores Ambientales: Por la inadecuada disposición de excretas, la incorrecta recolección y disposición de Residuos Sólidos, abundantes existencias de pozos y encharcamientos en el medio.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

Factores sociales: bajos ingresos familiares, altos Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

A continuación se presenta el perfil Epidemiológico del Municipio de Acandí:

Factores Condicionantes del perfil epidemiológico del Municipio de Acandí

Patologías	Factores Condicionantes
Malaria	Clima tropical, bajas coberturas en las acciones de control. Desconocimiento del mecanismo de protección en la comunidad, mala calidad de las viviendas.
Infección Respiratoria Aguda	Hacinamiento, desnutrición, falta de atención al precoz, falta de educación en la comunidad, desconocimiento del manejo primario de la IRA
Enfermedad diarreica aguda	Mala calidad del agua, ausencia de acueducto y alcantarillado en las comunidades, escasa educación en salud.
Escabiosis	Hacinamiento, malos hábitos de higiene, mala calidad del agua.
Parasitosis	Mala calidad del agua de consumo humano, malos hábitos higiénicos, deficiencia en la prestación de los servicios públicos.
Enfermedades Cardiovasculares	Factores genéticos, malos hábitos alimenticios, sedentarismo, estrés tabaquismo, y alcoholismo.
Enfermedades de transmisión sexual	Promiscuidad, falta de educación sexual, mala higiene personal.
Enfermedad Acidopectica	Malos hábitos alimenticios, sedentarismo, estrés tabaquismo, y alcoholismo, escasez de alimentación.
Enfermedades transmitidas por vectores	Factores genéticos y ambientales, mala calidad de las viviendas, falta de aseo, y medidas de protección.
Enfermedades Inmuno-prevenibles	Baja cobertura en las jornadas de vacunación a la población y dificultad en el acceso a ellas

En materia de INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EL MUNICIPIO cuenta con un hospital de primer nivel, Lascario Barboza Avendaño, Centro de salud en Capurganá y Puestos en Sappurro, San Francisco, Peñaloza, Chugandí, y San Miguel, que cuentan con promotores de salud, los demás existentes, Caleta, Furutungo, Titiza, Aguas Blancas,

Tibirri Arriba, Pescadito y Chidima carecen del mismo, la mayoría de estos puestos de atención poseen pobre infraestructura sanitaria, problemas de cubierta y unidades sanitarias.

En relación a la cobertura de salud, el régimen subsidiado alcanza la cifra de 7.995 afiliados de los 11.338 habitantes del Municipio. A pesar de la cifra que revela que cerca del 70% de la población de Acandí se encuentra afiliada, a una ARS, las acciones de promoción y prevención, no llegan al 100% de la población, debido a múltiples inconvenientes, entre los que podemos mencionar, difícil accesibilidad a los servicios de salud, desconocimiento de la importancia del carné de afiliación, falta de recurso humano para la atención en salud, deficiencia de los recursos asignados para la asistencia en salud, sumado a esto el caos en la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios SISBEN, lo que no permite identificar realmente los favorecidos del régimen en la actualidad.

En el sector subsidiado, además se hace necesaria la vinculación de grupos poblacionales vulnerables, y que se realice control y seguimiento a las A.R.S con las cuales suscriba contratos el Municipio, control que no solo debe ser ejercido por las entidades gubernamentales sino por instancias de control ciudadano como el comité de vigilancia para la salud pública.

Tanto en el área urbana como rural los servicios extramurales y intramurales pueden considerarse de regular calidad, ya que las brigadas de salud se realizan, por lo general cuando se presentan problemas de salud en las comunidades y solo son para darle respuesta a las dificultades de momento.

El Plan de Atención Básica con las acciones programadas, tiende a mejorar la situación de salud en la población, partiendo de las estrategias planteadas para el desarrollo de las actividades del PABM.

El Municipio requiere de políticas firmes en materia de salud que permitan disminuir los índices de morbilidad y mortalidad, la violencia intrafamiliar y de consumo de sustancias psicoactivas; un mayor control en los factores de riesgo ambiental, y el contar con un plan de control de enfermedades transmitidas por vectores E.T.V. que sea ejecutado efectivamente por el departamento.

Se imprescindible brindar una mejor atención a la zona rural, con el fortalecimiento de la Red de urgencias a través de mejoramiento de medios de comunicación, información y transporte (ambulancias tanto terrestre como marítima).

Se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente haciendo uso de recursos propios del sistema general de participaciones y del Fondo Solidaridad y Garantías (FOSIGA), así como establecer y dinamizar el plan de atención básica para generar acciones concretas que mejoren y eleven la calidad de vida.

EDUCACIÓN.

En materia de educación el Municipio de Acandí no esta certificado, por lo cual, es el Departamento el encargado de coordinar los aspectos en esta materia, sin embargo, es el Municipio quien debe suministrar los insumos necesarios para esta labor.

Mediante Decreto 420 de 2003, la Secretaria de Educación y Cultura reorganiza los establecimientos educativos del Municipio. Se crea una institución educativa, Colegio Diego Luís córdoba (fusionada con la Concentración Escolar Diego Luís Córdoba y el Colegio Nocturno Municipal Diego Luís Córdoba) y 6 centros educativos uno de ellos en la zona urbana, Centro N° 1 Inmaculado Corazón de de María) y 5 rurales (Centro N° 2 Capurganá, Centro N° 3 Peñaloza, Centro N° 4 Chugandí, Centro N° 5 San Francisco, Centro N° 6 Pescadito). De estos centros educativos, 3 escuelas rurales no funcionan y además existen 6 escuelas del área rural que por condición de desplazamiento en años pasado, fueron abandonadas (Batatilla, el Brillante, quebrada de arena, Acandí seco arriba y medio, la poza y capitán) sin embargo en alguna de ellas se observa, gracias al retorno, presencia de alumnos en 5 escuelas que no cuentan en la actualidad con maestros. (Acandí seco, Batatilla, Tibirri arriba, Tibirri medio y Sasardi). La educación Municipal se divide en 2 Núcleo Educativos; los núcleos 41 y 41A.

El Núcleo 41 cubre la cabecera Municipal, la zona norte del Municipio (Capurganá, Sapzurro, Acandí seco, Capitán, Batatilla, la Poza, el Cedro, el Brillante, Astí, Pinorroa, etc.).

El Núcleo 41A que cubre la zona sur, con sede en Peñaloza, y agrupa los centros educativos de Peñaloza, San Francisco, Chugandí y Pescadito.

El núcleo 41 cuenta con 5 establecimientos educativos urbanos y 4 rurales dos (2) de los cuales no funcionan (Astí y Cielo); 65 aulas de las cuales el 75.38 % están en regular estado, 7.7% están malas y el 16.92 están buenas, 1476 pupitres 20.32% bueno, 31.71 regular y 47.76 malos.

El núcleo 41A agrupa 20 establecimientos tres (3) de ellos no funcionan; 42 aulas, en su gran mayoría en deteriorado estado y solo cuenta con 88 pupitres.

Las instituciones educativas en general, no cuentan con una unidad sanitaria adecuada y en muchos casos esta no existe.

Cuerpo estudiantil. Para el año de 2003 había en el Municipio de Acandí, 2.463 alumnos de los cuales 62% residían en el área urbana y el 38% en la zona rural⁵

La mayoría de la población estudiantil se encuentra en básica primaria y básica secundaria, (62.32% y 23.62% respectivamente), la distribución por genero es equitativa, el porcentaje

⁵ La Cifra corresponde al censo de matriculados a mediados del 2003

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

promoción estudiantil alcanza el 82.26% y del resto 8.36% son desertores del sistema escolar y la cuantía restante no son promovidos el porcentaje más alto en materia de deserción y no promoción se registra en la población masculina.

Cuerpo de Profesores. Esta conformado por 105 docentes, 65 de ellos (62%) en el área urbana, entre los cuales se cuenta con 5 directivos docentes, en cuanto al grado de escalafón se tiene la siguiente relación.

Grado de Escalafón del cuerpo de Profesores de Acandí															
Grado	S.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Profesores	5	24	5	3	5	1	0	7	9	5	9	10	8	9	6
%	4,72%	22,64%	4,72%	2,83%	4,72%	0,94%	0,00%	6,60%	8,49%	4,72%	8,49%	9,43%	7,55%	8,49%	5,66%

De la cual se concluye el 22.64% posee escalafón 1, y el 39.62% tiene escalafón superior a 10.

Si miramos la zona rural, la distribución por escalafón es la siguiente.

Grado de Escalafón del cuerpo de Profesores de Acandí															
Grado	S.E.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Profesores	3	17	2	2	0	0	0	3	5	0	3	3	2	1	0
%	7,32%	41,46%	4,88%	4,88%	0,00%	0,00%	0,00%	7,32%	12,20%	0,00%	7,32%	7,32%	4,88%	2,44%	0,00%

Se observa que el 41.46% esta en escalafón 1, y el 78.05% no alcanza el escalafón 10. Por el tipo de vinculación el 32% de los maestros están nombrado, el 37.74% lo ejercen en propiedad, 25.47% tienen vinculación provisional, y el restante labora por la modalidad de OPS.

El cuerpo de profesores actual no es suficiente para cubrir la demanda actual y se hace necesario la inclusión de nuevos profesores, 19 en total y 12 de ellos especializados en las áreas de matemática, ciencias naturales y humanidades entre otros.

Así mismo se requiere el nombramiento de 4 directores rurales y un coordinado para el área urbana.

DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS.

Organizaciones. El Municipio de Acandí cuenta con organizaciones sociales de diversa índole; que las podemos aglutinar según su naturaleza así:

Tipos de Organizaciones Sociales del Municipio de Acandí

Tipo de Organización	Cantidad
Junta de Acción Comunal	13
Consejos Comunitarios	
Menores	14
Mayores	3
Asociaciones	13
Cooperativas	
Pescadores	2
Servicios públicos	1
Administrativa	1
Empresas Asociativas de Trabajo	24
ONG's	2
Clubes Deportivos, sociales	2
Comités no estructurado o legalizados	7

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Pese al alto índice de organizaciones comunitarias existentes (82), la red participativa del Municipio es muy poca, las organizaciones enfrentan una problemática común:

- Debilidad organizativa. Influencia por la participación en procesos improductivos, con lo cuál muchas organizaciones existen pero su accionar se ve bastante limitado.
- Falta de tejido social. Debido a que las organizaciones existentes han apuntado su accionar a la parte económica, el desarrollo integral.
- La falta de capacitación a las organizaciones, generado por el poco compromiso de administraciones anteriores en apoyo y fortalecimiento.
- Ausencia de mecanismo de control.

Grupos Poblacionales de Interés Social.

NIÑEZ

En Acandí existen 3.491 menores de 17 años, que representan un 30.80% de la población, de los cuales 2.463, se encuentran en las instituciones educativas del Municipio.

La principal institución que brinda apoyo a la población infantil es el ICBF, a través de los siguientes programas.

Hogares Comunitarios. Existen 39 hogares, en el casco urbano 17 y 22 en la zona rural, con un promedio de atención de 13 niños entre los 2 y 5 años, en total son 507 menores atendidos.

Hogar Infantil. De modalidad jardín con atención a niños de 2 y 5 años y un promedio de atención de 128 niños.

Atención Complementaria al escolar y adolescentes. A través de este programa se brindan cerca de 710 almuerzos y 918 refrigerios reforzados a menores inscriptos en las diferentes instituciones educativas del Municipio. Entre los principales problemas asociados a la niñez están:

- La desnutrición en estratos 1 y 2 en el Municipio; dando los índices de pobreza, esta es una situación generalizada, con consecuencias de un bajo nivel de vida, rendimiento académico, enfermedades (IRA, EPA, etc.)
- Mortalidad y deserción académica, evitando el desarrollo y educación necesario para garantizar la calidad de vida, generando baja preparación académica; analfabetismo, embarazos a edad temprana.
- Violencia intrafamiliar. Lo que genera en la población menor alcoholismo, embarazos no deseados, promiscuidad, traumas psicológicos, etc.
- Falta de espacios para el desarrollo de actividades de recreación, cultura y recreación a nivel urbano y rural.

MUJERES.

En el Municipio de Acandí, 518 mujeres cabeza de hogar cerca del 15% de este grupo poblacional ocasionado por el desplazamiento y muerte de los hombres por el accionar de los grupos al margen de la Ley y separaciones por violencia intrafamiliar. El ICBF cuanta en la actualidad con 4 hogares FAMI, donde reciben atención cerca de 84 mujeres gestantes y lactantes y 28 menores de 0 a 2 años.

Entre los principales problemas se menciona la falta de oportunidades laborales, el bajo nivel educativo, la degradación del núcleo familiar y la baja educación sexual.

TERCERA EDAD.

La población de ancianos en el Municipio asciende a los 350; quines en una gran proporción experimentan un alto grado de soledad y desnutrición, condiciones de vida, generado por el desplazamiento y abandono de sus familiares, en la actualidad 207 se

encuentran registrados en el programa subsidios alimentarios que ofrece el Gobierno Nacional.

JUVENTUD

La juventud Acandilera experimenta en la actualidad una falta de identidad cultural y un bajo nivel educativo, han conducido que en la actualidad se presenten problemas de prostitución y alcoholismo, embarazos no deseados.

En el Municipio existe un grupo juvenil. Comité Juvenil Prodesarrollo de Acandí COJUPRODEA, con cerca de 37 miembros activos

NEGRITUDES.

Los negros llegan al Municipio a fines del siglo XIX provenientes del medio y bajo Atrato, atraídos por la explotación del caucho, la raicilla y el oro y mano de obra, tras de despojar a los indígenas de sus tierras se adueñaron de ellas y ejercieron hegemonía en la región.

En la actualidad, tras el desarrollo de la Ley 70/93 o Ley de Negritudes existen procesos de titulación colectiva e identificación cultural; la estructura organizacional consta de tres (3) Consejos mayores con una mejor dinámica del consejo del río Tolo y zona costera sur; que además alberga el mayor número de los consejos menores.

Entre los problemas de las comunidades negras se destaca:

- Falta de identificación cultural.
- El no haber tenido propiedad ancestral del territorio
- Bajo nivel educativo
- Alto índice de N.B.I.
- Deterioro ambiental de los territorios ocupados.
- Alto índice de desplazamiento
- Aumento en los niveles de prostitución, alcoholismo y drogadicción.
- Falta de espacios institucionales y colectivo, donde se pueda rescatar la identidad cultural y la importancia de ser negro

INDIGENAS

En la actualidad existen en el Municipio de Acandí dos (2) resguardos indígenas, ubicados en la zona sur sobre la ribera del río Tolo, el primero, Pescadito cuenta con 63 miembros y se localiza en la parte media del río a ½ hora del corregimiento de Peñaloza, el lenguaje practicado por esta comunidad es el Embera y como infraestructura principal en la comunidad se cuenta con un Centro Educativo en regular estado y un sistema de conducción de aguas.

El segundo, la comunidad de Chidima, tiene cerca de 84 habitantes se localiza en la parte alta del río y tiene una extensión de 4.498 hectáreas en la cual existen 15 familias de colonos aproximadamente, practica el dialecto Katío y cuenta en materia de infraestructura igualmente con una Escuela que alberga cerca de 32 niños y un sistema de conducción de agua, en regular estado.

Entre los principales problemas que enfrentan los resguardos, están la amenaza de colonización de sus territorios, la explotación maderera y el Alto índice de necesidades básicas insatisfechas y la presencia de enfermedades como EDA, Tuberculosis y Paludismo.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Descripción sucinta de los componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo existentes.

SISTEMA DE ACUEDUCTO.

Captación:

Fuente captada, la quebrada Batatilla en un punto de toma de condiciones aceptables de estabilidad y riesgo, a una altura de 53.0 m.s.n.m., dicha fuente presenta según registro un caudal medio de: 80.0lps, y un caudal mínimo en verano (en los meses de Diciembre y enero de: 57.0lps.

Se construyó en dicho sitio, una bocatoma lateral con muro transversal de 22.0 mts de ancho aguas abajo para control de niveles, construidos en concreto, posee un a rejilla horizontal de captación de un cuerpo de 1.50.x0.50mts, a una altura de 1.70mts. Sobre el lecho del fondo de la quebrada, recientemente se realzo el vertedero de control de niveles, para permitir una altura mínima de lámina sobre el extremo superior de la rejilla de 0.35mts, la caja recolectora de la captación esta en buenas condiciones y dispone de tapa de inspección, por dicha cámara se pueden captar hasta 35.0lps. No dispone de compuerta de lavado y su limpieza debe realizarse manualmente efectuando corte de agua, esta cámara se comunica al desarenador por tubería de 8'' en PVC en una longitud de 18.0mts, la rampa disipadora del muro de control de niveles de la captación se encuentra en aceptables condiciones de mantenimiento, debe reforzarse la base de este muro para evitar socavamiento futuros aguas abajo.

La cuenca de esta quebrada se encuentra en aceptables condiciones de cobertura vegetal debido al desplazamiento de los antiguos colonos, por problemas de seguridad, y debido a recientes campañas de reforestación, lo cual ha implicado la disminución de contaminaciones químicas y bacteriológicas en la fuente, mejorando las condiciones naturales del agua de captación.

Desarenador.

Largo útil: 1:40 mts

Ancho útil: 2.50 mts

Altura útil: 1.90 y total al fondo de la altura: 270mts

Según versión del fontanero del prestador del servicio, se construyó para un caudal de 35.0lps, posee un rebose, por donde se están vertiendo los excesos actuales, las paredes internas y piso se encuentran en aceptables condiciones de mantenimiento, la limpieza del mismo, según el Fontanero, se efectúa cada 45 días. Su ubicación se encuentra en el lecho del río; lo cual no deja de ser riesgoso ante avalanchas e inundaciones.

Aducción a tanque de distribución:

Del sitio de bocatoma una altura de 53.0 m.s.n.m, hasta la ubicación actual del tanque en las afueras del Municipio mediante una conducción en tubería PVC de horizontal total 8.200.00 mts, distribuidos en dos tramos de diámetros diferentes, el primero en diámetro de 8'' en una longitud de 5.500.00 mts. Y el segundo a continuación en diámetros de 6'' en una longitud de 2.700.00 mts. Hasta la entrega en el tanque de distribución (no se conoce una justificación de dicha disminución de diámetros en la aducción), se han presentado en varias oportunidades daños por fugas en esta tubería, los cuales se han corregido y funciona normalmente en la actualidad.

Tanque de distribución.

Aprovechando la cabeza disponible al final de la conducción en los límites urbanos del Municipio de Acandí, se construyó hace 6 años un tanque elevado de una capacidad de 226.0m³ y una altura de 16.0mts. el cual se encuentra en buen estado y en condiciones normales de funcionamiento, este se puede llenar diariamente aprovechando la diferencia de cotas con la captación, lo cual permite el abastecimiento en forma parcial a todo el municipio, el no garantizarse un buen servicio se debe básicamente al desperdicio y pérdida de cabeza en las domiciliarias. Cerca del tanque se dispone de tres registros de control en buenas condiciones, lo cual permite regular y direccionar el abastecimiento diario de agua cruda, sin ningún tipo de tratamiento.

Red de distribución.

Existe una red enterrada, según información del operador actual, en tubería de PVC, de diferentes diámetros y una longitud total mayor a 10.000.mts y en algunos tramos con ampliaciones de estos diámetros y reducciones que producen mayores pérdidas, por lo antitécnico de su instalación, de dicha red, no se conoce actualmente sus características y real localización; ante la carencia de los planos de diseño y construcción de dichas redes, el operador actual para una reparación o arreglo de mantenimiento, tiene que efectuar apliques de verificación para conocer las condiciones de los diferentes tramos. Se recomendó como actividad prioritaria, la búsqueda de los citados planos en las posibles

dependencias que hayan tenido conocimiento a un trabajo de reconstrucción de planos con las condiciones existentes.

Mejoramiento de los correspondientes servicios, como de la adquisición del terreno para el relleno sanitario.

Domiciliarias:

Las acometidas domiciliarias instaladas frente a las viviendas de los correspondientes usuarios se han ejecutado en tubería PVC de ½ pulgada, con sus correspondientes cajas de registro, este componente de la red según versiones, es el que mayor número de problemas presenta, por fugas, rupturas y mala operación, ya sea por lo deficiente de las instalaciones o por el descuido y poco control en el desperdicio del agua, motivado por la poca conciencia del usuario, ayudado por la poca conciencia del usuario, ayudando por el cobro de una tarifa fija, sin control volumétrico de consumo.

Micromedidores.

En razón a las condiciones del agua cruda suministrada, con cantidad de sólidos en épocas de invierno especialmente, impide un correcto funcionamiento de estos, y en corto tiempo generan obstrucciones y taponamientos en las acometidas donde fueron probados, por esta razón no se han instalado los 1300 disponibles y en bodega, los cuales se encuentran en las instalaciones de la Cooperativa Cootrasac prestadora del servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo.

Continuidad del servicio.

Normalmente entre las 2: 00 y la 4:00 pm se suspende el servicio de suministro de acueducto para permitir el relleno del tanque de distribución, el cual debido al desperdicio de los usuarios se vacía en corto tiempo, interrumpiéndose de nuevo el servicio; para tratar de contrarrestar dicha situación, el operador en ocasiones regula el abastecimiento cerrando parcialmente las válvulas de registro del tanque de suministro, pero a su vez este control corta la cabeza disponible en las domiciliarias, lo cual genera una total caída de presión y por lo tanto un inadecuado servicio, causal de muchos reclamos de la comunidad por la prestación de este servicio.

Calidad de agua.

Al no existir una planta de tratamiento de agua potable, la calidad del agua servida es deficiente en todos los parámetros especialmente en épocas de invierno, actualmente no existen análisis de calidad de agua que permitan conocer su estado, el fontanero informa que la Cooperativa prestadora de los servicios recomienda no consumirla en el estado en que se suministra, el hospital del Municipio a solicitud de los usuarios entrega en oportunidades pequeñas cantidades de cloro en polvo como desinfectante y bactericida o alúmina para decantar sólidos en suspensión.

Sistema de Alcantarillado Sanitario.

No se disponen en la Cooperativa prestadora de los servicios, ni en las dependencias de la Alcaldía de planos de diseño o construcción de las redes de alcantarillado existentes, solo se tiene conocimiento por parte del fontanero actual de la existencia de dos redes de alcantarillado sanitario y pluvial, construidos con tubería PVC de diferentes diámetros entre 4'' y 20'', con cerca de 50 pozos de inspección la sanitaria y dos vertí metros de esta red sobre el río Acandí y el río Arquítí respectivamente; pero sin conocimiento de un deficiente funcionamiento debido básicamente a las escasas pendientes y muy bajas velocidades en su recorrido, como también el transportar por dichas redes, objetos no adecuados que originan taponamientos, requiriéndose un continuo proceso de limpieza y mantenimiento.

Sistema de Alcantarillado Pluvial.

Existe una red de alcantarillado pluvial en tubería de PVC de diferentes diámetros, el cual funciona independiente y del cuál tampoco se dispone de planos e información actual, sin dar un suficiente cubrimiento a toda la población; debido a lo destapado de las vías, mucho sedimento llega a la red obstruyéndola y generando taponamientos, dicha red efectúa sus vertimientos directamente a los río o causes cercanos.

Aseo:

El servicio de recolección de residuos sólido se prestan en Acandí 2 días a la semana en todo el Municipio, recolectándose cerca de 12 toneladas al mes, los cuales son transportados a un relleno sanitario a las afuera del Municipio.

La situación en materia de residuos sólidos en la cabecera Municipal es alarmante, cubre solo 468 usuarios (cerca del 40% de los usuarios del Municipio), el sistema de recolección se realiza en forma rudimentaria y sin las medidas de seguridad necesarias, se realiza a través de carretas jaladas por caballos y se cuenta en la actualidad con seis (6) personas para realizar esta actividad, las cuales no son parte de la entidad prestadora del servicio y trabajan solamente como contratistas, sin mayores conocimientos y preparación en materia de residuos Sólidos (RS), y es común la disposición final en lotes baldíos y/o quema de los residuos sólidos en las propias viviendas lo que constituye un gran riesgo ambiental.

La disposición de las basuras se realiza en el antiguo relleno sanitario hoy convertido en un botadero a cielo abierto que se ubica en las cercanías de la playa y el aeropuerto Municipal aproximadamente a unos 300m de la Cabecera Municipal, el botadero se localiza a menos de 10 m de la Instalaciones operarias de EMSELCA, y 5 m de una vivienda que fue desabitada ante la grave amenaza de salubridad que representaba para los moradores, como agravante a la ubicación del botadero municipal en ocasiones, el agua del mar tiene contacto directo con las basuras, lo que sin lugar a dudas constituye una gran espantajo ambiental para este sitio de extensión turística del municipio.

En la zona rural, solo en los corregimientos de Capurgana y Sapzurro, recientemente existe una entidad prestadora del servicio de aseo sin embargo no se cuentan con sistemas de tratamiento

ni de disposición final, estos y otros sitios de interés turístico del municipio es preocupante el manejo actual de los residuos sólidos, Capurgana, Sapzurro, San Francisco y Trigana, son poblaciones costeras, que riñen por el espacio de expansión urbana y como tal no existido y es muy improbable que se encuentre un sitio para la localización de rellenos sanitarios, esto sin contar que el tipo de producto ofrecido en estos sitios hasta la fecha obedece al ecoturismo.

En las demás comunidades la disposición de los RS se hace a través de quemas o por botares satélites localizados en inmediaciones de los mismos caseríos.

Tarifas:

Como se puede apreciar en los listados de facturación los valores recolectados por los servicios, estos no sufragan los gastos que demandan su operación y mantenimiento y muchos menos se disponen de excedentes para aumentar las coberturas y reposiciones es necesario que el Municipio cumpla con los respectivos aportes para permitir un adecuado servicio y se comprometa a efectuar todas las actividades y acciones encaminadas a hacer viable la posibilidad de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas y el mejoramiento de los correspondientes servicios, como de la adquisición del terreno para el relleno sanitario.

Información sobre facturación (cabecera municipal):

La Cooperativa prestadora de los servicios de Acueducto alcantarillado y aseo del Municipio suministro la siguiente información parcial sobre recaudos y facturación los cuales relacionan a continuación:

* Facturación total año 2002	\$ 82.033.625.00
Recaudo total año 2002	\$ 62.028.971.00
* Facturación Acueducto	\$ 42.968.182.00 (54,82%)
Recaudo Acueducto	\$ 34.003.033.00
* Facturación Aseo	\$ 20.157.085.00 (24,57%)
Recaudo Aseo	\$ 15.241.594.00
Por cobrar: Acueducto	\$ 11.173.446.00
Alcantarillado	\$ 4.200.954.00
Aseo	\$ 5.008.410.00

Conclusiones Y Sugerencias:

Los tres servicios presentan regular estado de funcionamiento y operación. La gran falla aparentemente radica en la carencia de recursos y cumplimiento de los aportes establecidos por parte del Municipio, según el prestador del servicio, como también la falta de planos y memorias de las redes y sus ajustes, o nuevas conexiones o modificaciones, lo cual impide el plantear las correspondientes soluciones, de ser viable previo a cualquier decisión, se

debe efectuar con suficiente grado de detalle unos levantamientos actualizados que permitan determinar las condiciones reales de los sistemas y con base en ellos plantear los adecuados ajustes encaminados a mejorar las condiciones de servicio y funcionamiento de las redes de Acueducto, Alcantarillado, ya que con la precaria información disponible y en tan corto tiempo no es posible con garantía efectuar un diagnóstico técnico sustentable, además de las anteriores conclusiones, se sugiere a la Cooperativa prestadora del servicio.

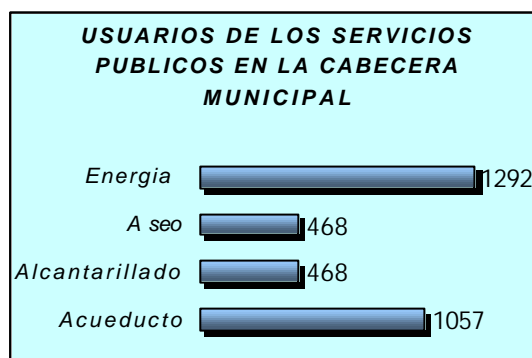
- La recopilación de la información existente sobre las redes de acueducto, alcantarillado y servicios de aseo, para plasmarla en planos actualizados, o la recuperación de los planos de diseño y construcción.
- La actualización de censos de usuarios y de los nuevos interesados.
- **la cartilla de catastro de usuarios** para conocimiento y actualización.
- Tramitar y exigir el cumplimiento de los aportes del Municipio.
- Organizar toda la información disponible y recopilada por el fontanero en sus reparaciones y trabajos, así también efectuar acciones tendientes a recuperar las memorias y planos originales de los sistemas y servicios.
- Se debe depurar el estado de cartera vencida y de cuentas por cobrar para manejar con mayor eficiencia las reparaciones y mantenimientos.
- Definir la localización de la Planta de Tratamiento del Acueducto, buscando en lo posible no utilizar energía eléctrica por sus elevados costos y baja garantía de servicio en la zona.

Tanto el servicio de aseo, como de acueducto y alcantarillado en la cabecera se prestan a través de la Cooperativa de Trabajos Asociados y servicios varios COOTRASAC de Acandí la cual fue autorizada para ello desde 1995 pero en la práctica solo empezó a hacerlo desde el año de 1997, en la actualidad registra el siguiente número de usuarios para los tres servicios.

Servicio de Energía

En la actualidad en la cabecera Municipal se cuenta con un total de 1292 usuarios que se sirven a través de un sistema de generadores eléctricos a base de combustible Diesel el sistema de redes de distribución extendido en la cabecera Municipal cuenta con 5.82 Km. de redes trifásicas de media tensión y 13.75 Km. de redes trifásicas y monofásicas en baja tensión, el servicio de energía eléctrica en la cabecera Municipal presta por espacio de 16 horas (8 a.m. - 12:00 p.m.) los días de semana y con extensión de dos (2) horas los días de fin semana.

Con relación al área rural de servicio de energía eléctrica en los corregimientos, solo el corregimiento de San Miguel recibe subsidio por parte del IPSE por intermedio de EMSELCA, el corregimiento de San Miguel cuenta con una planta Lister de 10 KW con 30 usuarios, y presta un servicio de 6:00a 12:00 de la noche, de los corregimientos turísticos de Acandí Capurgana y Sapzurro se encuentran interconectados en la actualidad y cuenta con servicio de 13 horas (2:00 p.m. - 3:00 a.m.) en temporada baja y de 14 horas (4:00 p.m. – 6:00 a.m.) en los meses de diciembre y enero. Otros corregimientos como Peñaloza, San Francisco, Chugandí, cuentan con planta Diesel, sin embargo no tienen regularidad en la prestación, por la carencia recursos para al adquisición de combustibles.



En materia de saneamiento y salud pública es preocupante el deterioro que presentan en la actualidad las instalaciones del matadero municipal, las cuales amenazan a la ruina, también el sistema de transporte de los productos cárnicos a los puestos comercializadores es preocupante, ya que esta labor se realiza de manera antihigiénica en carretas no adecuadas para ello, se hace necesario construir un sistema adecuado de transporte. Así como la modernización y adecuación de la estructura del matadero municipal, así mismo la cabecera municipal no posee en la actualidad con una plaza de mercado, por lo que muchas veces no es posible garantizar el suministro de alimentos perecederos.

VIVIENDA:

El dato más fiable en materia de vivienda corresponde al ultimo censo del 93,

La composición espacial indica que el 27.51% de las viviendas están ubicadas en la cabecera municipal y el 72.49%, en la zona rural.

En general, en la región predominan las construcciones con pisos en concreto, paredes en concreto y madera y techos de zinc y Eternit, para las cabeceras municipales y piso en tierra, paredes de madera y techo de zinc para la zona rural, lo cual es una muestra de las deficientes condiciones en que viven sus habitantes.

Puesto que en la región no ha existido un programa de construcción de vivienda, que modifique sustancialmente la situación definida por el censo 93, puede formularse la hipótesis de que el número de viviendas cuantificadas en 1993 se mantiene; aunque muy probablemente, muchas de estas puedan estar abandonadas o hayan sido destruidas por los hechos de violencia que azotan la región.

Censo Habitacional del Municipio de Acandí			
		Viviendas	Hogares
Acandí	Cabecera	1209	928
	Resto	1383	1238
	Total	2592	2166

DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Deportes y Recreación

En el Municipio de Acandí se practican nueve disciplinas deportivas (Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, tejo, atletismo, softbol y béisbol) los que vienen practicando desde hace mucho tiempo de manera aficionada y sin mayor apoyo por interés de los mismos practicantes sin mayor estímulo tanto del sector público como privado.

Entre las disciplinas que detallan con un mayor grupo de adeptos se encuentra el Fútbol, en la cabecera municipal existe una escuela de fútbol particular, que está debidamente organizada y tiene aproximadamente 30 alumnos, en el Municipio se organizan campeonatos abiertos y recreativos, el abierto se juega con 8 clubes y el recreativo con 6, a nivel de colegios y escuelas se organizan los torneos interescolares e intercurros, la edad de competición del torneo abierto es mayores de 18 años, el recreativo, mayores de 35 años y el intercurros es sub-14.

Los deportes de *Softbol* y *Béisbol*, se practican en la cancha de fútbol, el béisbol estaba prácticamente erradicado de este Municipio, en estos momentos se está adelantando un trabajo por medio esfuerzo particular con la conformación de un club de niños en edades de 10 a 15 años, aproximadamente 30 niños. El softbol se practica a nivel de adultos, los practicantes oscilan entre 20 a 45 años, son estudiantes, profesores, campesinos, empleados, pescadores, etc., tiene mucha acogida y frecuentemente se realizan campeonatos e intercambios con otros municipios.

En materia de escenario deportivo, el actual sitio de práctica de estas disciplinas no cuenta con la orientación adecuada con respecto al sol, y en el mismo no es posible realizar estructuras complementarias (gradas, baños, camerinos, etc.) por lo cual es una necesidad

sentida la compra de un terreno para la construcción del estadio fútbol, Softbol y Béisbol, municipal.

La segunda práctica Deportiva en municipio es el microfútbol, este tiene mucha acogida de parte de los deportistas, se cuenta en la cabecera municipal con 4 placas polideportivas de las cuales 3 están en regular estado, como en el fútbol, se organizan campeonatos por medio de personas particulares.

En las mismas placas polideportivas pero con tableros se práctica el baloncesto, aunque en la actualidad solamente se encuentra habilitada una placa para este fin de este deporte, los tableros de las otras tres placas están en mal estado.

El voleibol poco practicado en la actualidad, se practica en dos modalidades, voleibol normal y voleibol-playa, no se cuenta con implementación para la práctica del mismo.

Se hace necesario la adecuación de las placas polideportivas existentes (graderías, mallas, alumbrado), promover la implementación deportiva, talleres deportivos, uniformes y monitorias.

Para el desarrollo de las actividades deportivas de microfútbol, baloncesto, voleibol y lograr el desarrollo de la práctica en la juventud y alcanzar un de formación profesional es necesario contar con un escenario deportivo adecuado, es prioritario en la comunidad la construcción de un coliseo en la cabecera municipal que permita el desarrollo integral.

Entre los deportes “nuevos” en nuestro Municipio se encuentran el ajedrez y tejo, surgen de personas venidas del interior del país y lo implementan como deportes de practica diaria, en el caso del tejo ya se han hecho varios campeonatos municipales organizados por particulares, está debidamente organizado y lo rige el Comité Municipal de Tejo, solo existe una cancha con especificaciones técnicas y pertenece a un particular.

El ajedrez apenas se está implementando, se juega poco, ya que no hay muchos jugadores.

El atletismo a pesar de ser el deporte base de la región este no se practica, debido a que no hay una persona que se encargue de hacer el trabajo partiendo de las bases de formación integral.

En tiempos pasados fuimos potencias en este deporte consiguiendo para nuestro Municipio varias medallas a nivel regional, en el momento contamos con una atleta de nivel internacional como lo es Sabina Moya, la cual se encuentra preparándose para participar en los Juegos Olímpicos Atenas 2.004.

A pesar de ello no se cuenta con una pista de atletismo, implementación, y monitoria experimentada.

En la zona rural la carencia de escenarios deportivos y recreativos hace limitada las prácticas deportivas, solo las cabeceras de los corregimientos cuentan con infraestructura

deportiva, aunque esta es inadecuada y precaria. La gran mayoría no tienen una placa polideportiva, canchas de fútbol y en ninguna existen parques recreativos.

En este aspecto es necesario montar proyectos para la construcción de parques infantiles en Acandí, y principales centros poblados del municipio, donde los niños puedan recrearse en sus ratos libres, rondas y otros propios de sus edades. En resumen, la problemática deportiva se puede resumir así:

- Falta de escenarios deportivos para la práctica del deporte.
- Falta de organizaciones deportivas (clubes, ligas, comités, etc.)
- Falta de una casa del deporte.
- Poco apoyo e incentivos a los deportistas
- Ausencia de investigación deportiva.
- Fortalecer el INDER como ente descentralizado para que coordine y dinamice todo lo relacionado.
- Ausencia de prácticas recreativas sanas y mal uso del tiempo libre.

CULTURA.

En material cultural el Municipio de Acandí, cuenta con una identidad cultural pluriétnica y multifacético producto de múltiples migraciones de diversos grupos poblacionales atraídos por la gran riqueza y explotación de la tierra y recursos existentes en la región.

Entre las deficiencias en materia de cultura se destaca la falta de espacios adecuados para la donde desarrollar actividades culturales que permitan hacer intercambios de saberes, rescate de costumbres y valores tradicionales y sano uso del tiempo libre y formación juvenil para generar conciencia de participación en lo social desde lo cultural.

Se hace necesario que las tanto fiestas patronales como cívicas y culturales, se institucionalicen para garantizar su permanencia y continuidad a través del tiempo para generar en la comunidad y a nivel exterior una identificación positiva con el hecho de ser Acandilero. Como estrategia para combatir la falta de identidad cultural y social presente en el Municipio es necesario adelantar la implementación de la cátedra Acandí: la cual incluya entre otros temas, civismo, himno de Acandí, colegios, bailes tradicionales, que se enmarquen una visión turística del municipio y fomenten el folclor y cultura Acandilera. El diseño de esta pedagogía deberá estar a cargo un comité pedagógico de conocedores del tema.

La actividad de identificación cultural será complementada con talleres de formación en conservación del medio ambiente, gestión y administración cultural, políticas culturales para comunidades indígenas y afro colombianas etc.

Otro factor alarmante en el desarrollo de la cultura es la escasez de grupos folklóricos, tanto en la cabecera Municipal como en la zona rural, esto en parte por la falta de programas y

medios de apoyos a la actividad, siendo el municipio de gran riqueza étnica se hace necesario fomentar programas y proyectos culturales basados en el respeto, recuperación y valorización de los diferentes grupos que ponga fin a los problemas y roces presentados en algunas comunidades (Ej. Capurgana, Sapzurro, San Francisco, Etc.) Donde muchas veces son grupos que llevan conviviendo en el mismo espacio cerca de 20 años sin poner coto a esta difícil condición.

Por último es importante decir, que para el desarrollo turístico del municipio de Acandí la cultura es un pilar fundamental, la promoción y consolidación del producto turístico del Municipio (étnico y ecológico) requieren de un proceso de formación continuo y desde muy temprana edad.

SECTOR AMBIENTAL

La principal fortaleza del municipio de acandí lo constituye la naturaleza en sus diferentes manifestaciones, el municipio de Acandí hace parte de la zona de reserva forestal de pacífico (Ley 2ª de 1959), del área forestal protectora en la serranía del Darién (INDERENA, 1997), del Chocó Biogeográfico, cuya área en el nivel internacional es considerada como una de las “Ecoregiones Terrestres Prioritarias” (Mylers 1988-1990), más importantes del planeta debido a la inmensa biodiversidad que alberga; y en el nivel nacional hace parte del Área de Manejo Especial del Darién.

Entre los principales bienes y servicios del municipio se destacan:

Servicios:

Naturales: paisaje (ecosistemas marinos y terrestres), agua aire, mar, banco genético de especies únicas en al planeta (endemismo), etc.

Mediados por el hombre: Turismo de naturaleza (Ecoturismo, Acuaturismo, etno-turimo, senderismo, agroturismo, turismo científico), acueducto y alcantarillado, etc.)

Bienes:

Productos no maderables del bosques (flores, semillas, fibras, resinas, látex, colorantes, extratos, aceites, harinas, jaleas, mermeladas, vinos, animales de la fauna, silvestre, criados en cautiverio y y semi cautiverio, etc.), Madera procesada, pescados, y mariscos.

A continuación se presenta una matriz de causas y consecuencias de los principales problemas ambientales que enfrenta el municipio de Acandí.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ

Problema	Causas del problema	Efectos del problema	Alternativas de solución
DEFORESTACIÓN	Falta de Educación Ambiental, Falta de Planes de manejo de bosques, e inventario forestal.	Sedimentación de causas, perdida de biodiversidad, erosión.	Programas de reforestación, sistemas agroforestales y silbo pastoriles
QUEMAS	Falta de educación Ambiental, falta medidas de control y sanción.	Perdida de biodiversidad, infertilidad de los suelos, erosión.	Educación ambiental, medidas de control y sanción a los infractores ambientales.
FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de programas y proyectos sobre educación ambiental	Mal manejo de los recursos	Implementar programas de educación ambiental. (cátedra ambiental)
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Falta de educación ambiental, tala vertimientos. Químicos, ganadería y agricultura, Alcantarillado	Enfermedades en humanos y animales	Construcción de la planta de tratamiento faltante, plan de manejo de residuos líquidos, Plan de manejo de cuencas. Plan de manejo integral de residuos sólidos
SISTEMAS INADECUADOS DE PRODUCCIÓN	Falta de educación ambiental, Falta del apoyo continuo de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria.	Erosión del suelo, infertilidad del mismo, perdida de biodiversidad, deforestación	Asistencia técnica continua de la UMATA y CODECHOCO
PESCA INDUSTRIAL INDISCRIMINADA	Falta de control por parte de las instituciones encargadas de regular y controlar la pesca industrial	Disminución de la pesca artesanal, mortalidad de tortugas canaa y otras especies marinas por las redes de arrastre de los barcos pesqueros.	Compromiso por parte de las autoridades competentes (DIMAR, CAPITANÍA DE PUERTOS, CODECHOCO, INCODER)
POTRERIZACION	Falta de control a la ampliación de las fronteras ganaderas	Deforestación, sedimentación de causas, erosión, perdida de biodiversidad.	Frenar la ampliación de fronteras ganaderas, mejoramiento de pastos, aumentar el numero de ganado por hectárea.
SEDIMENTACIÓN DE CAUSES	Deforestación, tecnologías inadecuadas de cultivos, remoción de material de arrastre, falta de educación ambiental	Inundaciones	proyectos de reforestación, educación ambiental
DÉFICIT DE SANEAMIENTO BÁSICO	Falta de apoyo municipal y departamental y corrupción.	Contaminación de causas, presencia de malos olores y mosquitos	Plan de manejo integral de residuos sólidos, construcción de una planta de tratamiento de agua potable
CAZA INDISCRIMINADA	Falta de educación ambiental y controles aplicables	Disminución gradual de las especies	Educación ambiental y medidas de control

La mayor riqueza ambiental del municipio de Acandí, radica en el privilegio de ser sitio de arribo de la tortuga Caná, La riqueza biótica del océano Caribe ofrece a Colombia y al municipio una gran fuente de recursos marinos en cuanto a pesca, turismo e investigación,

lo cual genera una gran responsabilidad en cuanto a la conservación y protección de los ecosistemas y especies que los habitan. Parte de esta riqueza son las cuatro especies de tortugas marinas que usan las playas del mar caribe para anidar y algunas áreas de pasto marino y arrecifes coralinos como refugio, para cortejo y alimentación, o simplemente como sitios de paso, dada su condición migratoria. Estas especies son la caguama o cabezona (*Caretta caretta*), la tortuga verde (*Chelonia mydas*), la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y la tortuga Caná (*Dermochelys coriacea*) (INVEMAR, 2002).

Las características propias de las especies de tortuga marina Caná o de su historia evolutiva como son su crecimiento corporal lento, la alta longevidad, su madurez sexual tardía, su mortalidad alta de los estadios infantiles y su supervivencia alta en estadios juveniles y adultos, conjugados con las poblaciones de estas especies y los factores ambientales propios de la vida moderna, no parecen ser ahora los más adecuados para su conservación, por lo que se hace generalizado en los procesos de monitoreo a nivel mundial, el reporte de la disminución de sus poblaciones y la necesidad de crear refugios para su protección y conservación.

Un valor intrínseco de los individuos de tortuga Caná es su función ecológica, al controlar la cantidad de celenterados (aguamalas) en el Golfo de Urabá, siendo esta su principal fuente de alimento, máxime si se tiene en cuenta la vocación turística del golfo y el daño que podría traer individuos de medusas a los bañistas. La época de llegada de las tortugas a desovar a las playas del Golfo coincide con la llegada de poblaciones de fragata portuguesa (Celenterado) a las aguas del Golfo de Urabá.

Siguiendo el mismo enfoque que plantea Eckert (1999), de promover a largo plazo la sobrevivencia de las poblaciones de tortugas marinas, que incluye la protección de hábitats críticos y salvaguardar poblaciones o subpoblaciones diezmadas, tanto en playas de anidación como en áreas de forrajeo (Eckert K.L, 1999).

La declaratoria de un área protegida para la tortuga Caná (*Dermochelys coriacea*) en las playas de La Playona y el Playón de Acandí además de las consideraciones antes citadas y las que se presentan posteriormente, tiene una sustentación **Per se** por el serio peligro de extinción en que se encuentra esta especie. Según la UICN esta tortuga se encuentra en la categoría de **Peligro Crítico de Extinción** tanto a nivel mundial como en el ámbito nacional (Castro – Herrera, 2002). A lo cual se suma que estas playas son las más importantes para la anidación de éste quelonido en Colombia y unas de las más importantes para la región del Gran Caribe (Ministerio del medio ambiente, 2002, Gutiérrez, Hernández, y Márquez, 2001, Páez & Bock, 1999), como ya se menciono antes. Además es importante tener en consideración que más del 75% de las playas de anidamiento de tortugas marinas en Colombia se encuentran fuera del Sistema de Parques Nacionales u otras áreas protegidas.

La responsabilidad en el manejo y protección de especies amenazadas o en vía de extinción, y altamente migratorias, como las tortugas marinas, debe ser compartida por los diferentes estados a los cuales de una u otra manera estas especies “pertenecen”, ya sea por que usan sus territorios como lugar de tránsito, de alimentación o de reproducción. Para estos casos se requiere la cooperación regional para lograr los objetivos de proteger y preservar dichas especies, abordando asuntos ambientales que trascienden las fronteras

nacionales. Así la recomendación hecha en el **Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe**, del cual forma parte Colombia, plantea adoptar las medidas adecuadas para proteger y preservar ecosistemas raros o vulnerables, así como hábitat de las especies diezmadas, amenazadas o en peligro de extinción, proponiendo entre otras cosas, el establecimiento de áreas protegidas en las áreas marinas y en sus ecosistemas asociados (PNUMA, 2000).

A nivel nacional **El Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas** elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MVDTA), sugiere “*identificar, proteger y manejar los hábitat esenciales, las áreas de alimentación, desarrollo y corredores migratorios, en las áreas con presencia de tortugas marinas en Colombia*” (Ministerio del Medio Ambiente, 2002); en este mismo sentido en el trabajo realizado por la Fundación Biocolombia para la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), se sugiere la declaratoria de las playas de Playona y Acandí como un refugio de vida silvestre (Biocolombia, 2000), una propuesta similar es planteada en el **Libro Rojo de Reptiles de Colombia**, en el cual como medida de conservación se sugiere promover la incorporación dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del País las playas de anidación de la tortuga Caná, especialmente las del golfo de Urabá (Castro – Herrera, 2002).

INTEGRACIÓN REGIONAL

En materia de integración regional el municipio de Acandí, se encuentra inmerso en varios procesos de integración, situación promovida por la posición geográfico-estratégica, y limítrofe del Municipio de la frontera,

Los municipios de Acandí, Río sucio, Jurado, Carmen del Darien y Unguía, son cinco hermanos con unas identificaciones definidas comunes como son culturales, Económicas, políticas, de violencia, fronterizos.

Las precarias condiciones de vida de los habitantes son similares, y proponemos varias alternativas a implementar con objetivo específicos de lograr superar estas condiciones que nos agobian.

Se requiere la proyección de: Líderes regionales con perfil nacional, que tengan sentido de pertenencia y estén comprometidos con el desarrollo de su región; La unificación de los cinco municipios que permita consenso con la misión de gestionar recursos como mecanismo de presión ante el estado y no hacerlo individualmente como ocurre en la actualidad. Lograr la integración e intercambio regional, con actos culturales, artesanales, deportivos, políticos y económicos que permitan la generación en el colectivo del pensamiento como región.

El otro proceso de integración regional en cual tiene ingerencia el municipio de Acandí, esta relacionado con el desarrollo de los documentos Conpes 3169 “Política para la

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

población afrocolombiana” y 3180 “Programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible del uraba Antioqueño, Chocoano, bajo y medio Atrato”, el desarrollo de la Agenda Pacifico XXI y el Plan Pacifico, articulados con los planes de desarrollo de los municipios y planes de vida de las comunidades negras y indígenas; que busca el desarrollo en la región a través de proyectos que logren el empoderamiento económico de los municipios para mejorar la calidad de vida, propone a de las ventajas comparativas y competitivas de la región, generar las soluciones que demanden sus habitantes y su incorporación a la economía nacional. Así define componentes para el sector productivo, desarrolla acciones en el sector forestal, el autoabastecimiento o independencia alimentaria, desarrollo económico y la negociación de Bienes Ambientales.

Hacen parte de esta región los municipios de Quibdó, Quito, Medio Atrato, Bojaya, Carmen de Atrato, Río Sucio, Belén de Bajirá, Unguia, Acandí en Chocó; Vigía del Fuerte y Murindo en Antioquia

EL DIAGNOSTICO RURAL

El diagnostico rural de Municipio de Acandí se realizo a través de talleres que se elaboraron en las comunidades, muchos temas fueron desarrollados y comentados en este diagnostico, sin embargo, a continuación se presenta un resumen de los resultados de esta actividad, en donde se destacan los problemas priorizados dentro de las mismas comunidades.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

PRIORIZACIÓN RURAL DE LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ

Comunidad	Carencia o deterioro de infraestructura de saneamiento basico	Falta o deterioro de vías de comunicación	Capacitación y formación a los adultos	Falta de impulso a proyectos productivos	Carencia o deterioro escenarios deportivos y recreativos	Deterioro y/o carencia de equipamiento urbano (Escuela, Puesto de Salud, dotación de los mismos)	Falta de Solución Energética	dificultad en la Accesibilidad a medios de comunicación	Falta de planificación en el Ordenamiento territorial	Deforestación	Debilidad organizacional	Reubicación y mejoramiento de viviendas
Aguas Blancas	X			X		X	X					
Caleta	X	X		X		X	X					
Capurgana	X		X	X	X	X			X	X	X	
Chidima	X	X		X	X	X	X		X	X		
Chugandí	X	X		X	X	X	X	X				
Chugandicito	X	X		X	X	X		X				
La Joaquina	X	X		X	X	X						
La Playona	X	X		X	X	X						
Peñaloza	X	X	X	X	X	X	X					X
Pescadito	X	X		X		X	X					
Quebrada de Loma	X	X		X		X						
San Francisco	X		X			X				X	X	
Sapzurro	X		X	X	X	X			X	X	X	
Tibirri Abajo	X	X				X						
Tibirri Arriba	X			X	X	X	X					
Tibirri Medio	X	X	X	X	X	X	X	X				
Titiza Abajo	X	X		X		X						
Trigana	X		X			X				X	X	

Fuente: Resultados de actividad “Taller de Participación Ciudadana”

INFRAESTRUCTURA.

En materia de infraestructura y equipamiento urbano el Municipio de Acandí presenta graves deficiencias, la gran mayoría de actividades desarrolladas en la actualidad no cuentan con la infraestructura y espacios necesarios, en materia de instalaciones y servicios podemos clasificar las necesidades de la siguiente manera:

Saneamiento Básico	
Necesidad Sentida	Posibles Soluciones
Falta de planificación y coordinación en la inversión, Deficiencia en los servicios de Acueducto y alcantarillado en los principales núcleos poblados del Municipio	Acueducto y alcantarillado
	Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado
Deficiencia en el suministro de agua de la pequeñas comunidades rurales del municipio	Agua y alcantarillado
	Sistema de Acueducto Veredal
Mal manejo de los residuos sólidos en la cabecera municipal y en los corregimientos de mayor población, lo que genera graves problemas de salubridad. Incumplimiento del Dec 1713/20	Aseo
	Gestión integral de residuos sólidos de Acandí, G.I.R.S.A.
Manejo inadecuado de los RS en las comunidades con menor número de habitantes, daños ambientales	Aseo
	Sistema de Saneamiento básico Veredal "Aprovechamiento y buenas costumbres"

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

Vías y medios de comunicación	
Necesidad Sentida	Posibles Soluciones
Carencia de un sistema de vías que permita lograr la movilización interconexión del municipio con la región, y de vías al interior de la misma por lo que los principales centros productivos del municipio se encuentra aislados, encareciendo los costos de producción.	Eje principal
	Vía Acandí-Unguía, Tramo Peñaloza-Balboa.
	Eje principal
	Vía Acandí-Capurgana.
	Eje principal y Red Terciaria
	Puentes
	Red Terciaria
	Red caminos terciarios del municipio de Acandí .
Deterioro en el estado de las vías en la cabecera municipal que generan baja autoestima en los habitantes y visitantes.	Red Urbana
	Pavimentación en adoquín de la malla vial urbana
Deterioro o carencia de muelles adecuados acordes con la proyección turística del municipio, en las poblaciones Costeras del Municipio, carencia de un sitio adecuado para la de carga de exportación del Municipio, lo que en la actualidad genera deterioro sobre la rivera del río Acandí	Puertos
	Muelle Marítimo de la Cabecera Municipal, Sapzurro, Trigana, San Francisco
	Puertos
	Construcción de un embarcadero de carga sobre la rivera del río Acandí
	Puertos
Perdida marcada de la línea de costa, riesgo de pérdida total de las playas	Construcción de un Malecón turístico sobre la rivera del río Acandí
	Puertos
Deterioro en las estructuras complementarias de los aeropuertos municipales (casetas, cerramientos)	Protección de Playas de interés Turístico de Acandí.
	Adecuación y mantenimiento de los aeropuertos de Cabecera y Capurgana

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

3 Líneas de acción

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	<i>Área ó Sector :</i>	Equipamiento Urbano
2	<i>Subsector :</i>	Deporte y Recreación.
3	<i>Título :</i>	Estadio de Fútbol "Catalina Primera" de Acandí.
4	<i>Código :</i>	3102
5	<i>Descripción::</i>	Reubicación y construcción del estadio de fútbol en el municipio de Acandí que permita el mejoramiento de la calidad de vida y contar con un escenario deportivo en el Darién Chocoano, para la realización de eventos de envergadura regional y formación técnica de los nuevos valores del municipio.
6	<i>Pasos Principales para ejecución :</i>	Fecha
		• Localización del sitio.
		• Diseño geométrico y proyecto (estándares de diseño).
		• Fuente de financiación: FINDETER, PLAN COLOMBIA: Obras para la paz. • Ejecución.
7	<i>Pasos Principales para formulación:</i>	Fecha
		• Definición del sitio de Reubicación.
		• .Formulación de proyecto inversión.
8	<i>Agentes involucrados :</i>	Alcaldía de Acandí, IMDER, INDECHO.
9	<i>Agentes Formuladores :</i>	Ingenieros de Córdoba, Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	<i>Presupuesto Estimado :</i>	
11	<i>Población objetivo :</i>	11338 habitantes del municipio de Acandí.
12	<i>Lugar de ejecución del proyecto :</i>	Municipio de Acandí, Cabecera Municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Educación
3	Título :	Casa del estudiante Rural.
4	Código :	3402
5	Descripción::	Construcción o adecuación sitio para brindar albergue a estudiantes de la zona rural de escasos recursos que adelanten en la cabecera Municipal estudios de básica secundaria y media técnica que contribuya a mejorar la cobertura Educativa a la población vulnerable del municipio.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación
		• Ejecución.
		• Definición operación y mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Diseño arquitectónico y estructural.
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Coordinador de educación, Instituciones educativas, Núcleo educativo 41, 41A, Planeación Municipal.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	4338 habitantes de la cabecera municipal.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO				
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano		
2	Subsector :	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.		
3	Título :	Parques "para el desarrollo Integral".		
4	Código :	3201		
5	Descripción::	Construcción de parques recreativos en la cabecera municipal, y principales centros poblacionales de la zona rural.		
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha	
		• Diseño geométrico y proyecto (estándares de diseño)		
		• Disposición de terrenos en las comunidades.		
		• Definición de fuentes de financiación.		
		• Ejecución.		
		• Definición mantenimiento.		
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha	
		• Definición del sitio de Ubicación.		
		• Estudio de diseños existentes.		
		• Formulación proyecto prototipo.		
		• Definición de medios de Financiación.		
		• Cronograma de inversión.		
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, IMDER, Planeación Municipal.		
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.		
10	Presupuesto Estimado :			
11	Población objetivo :	8082 habitantes de la cabecera municipal, Centros turísticos de Acandí.		
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal, Capurgana, San Francisco, Sapzurro, Trigana, Peñaloza.		

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano	
2	Subsector :	Deporte y Recreación.	
3	Título :	Placas polideportivas "para el sano desarrollo".	
4	Código :	3103	
5	Descripción::	Mejoramiento y construcción de placas polideportivas con estándares mínimos de competencia en la cabecera municipal y centros poblados principales de Acandí que permita el mejoramiento de la calidad de vida.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Diseño geométrico y proyecto (estándares de diseño).	
		• Disposición de terrenos en las comunidades.	
		• Definición de fuentes de financiación.	
		• Ejecución.	
		• Definición mantenimiento.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Definición del sitio de Ubicación.	
		• Estudio de diseños existentes (IMDER Antioquia).	
		• Formulación proyecto prototipo.	
		• Evaluación estructura existente.	
		• Definición de medios de Financiación.	
		• Cronograma de inversión.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, IMDER, Planeación Municipal.	
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí, Capurgana, San Francisco, San Miguel, Peñaloza, Sapzurro, Chugandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
3	Título :	Casa de la Cultura Municipal.
4	Código :	3202
5	Descripción::	Construcción de sitio que permita el desarrollo de actividades culturales y lúdicas en el municipio que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Diseño geométrico y proyecto (estándares de diseño)
		• Disposición de terreno.
		• Definición de fuentes de financiación.
		• Ejecución.
		• Definición mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Definición del sitio de Ubicación.
		• Estudio de diseños existentes Digitalización de plano encontrado.
		• Formulación proyecto.
		• Definición de medios de Financiación.
		• Cronograma de inversión.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Sec Cultura y turismo, Planeación Municipal, Min cultura.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	4338 habitantes de la cabecera municipal.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	<i>Área ó Sector :</i>	Equipamiento Urbano
2	<i>Subsector :</i>	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
3	<i>Título :</i>	Casa de la Tercera edad.
4	<i>Código :</i>	3203
5	<i>Descripción::</i>	Construcción de casa de paso y recreación para brindar a los ancianos de Acandí un sitio de recreación y esparcimiento que eleve y dignifique la calidad de vida de la tercera edad.
6	<i>Pasos Principales para ejecución :</i>	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación.
		• Ejecución.
		• Definición operación y mantenimiento.
7	<i>Pasos Principales para formulación:</i>	Fecha
		• Diseño arquitectónico y estructural.
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	<i>Agentes involucrados :</i>	Alcaldía de Acandí, Despacho primera Dama, Sec Cultura y turismo, Planeación Municipal, Min cultura.
9	<i>Agentes Formuladores :</i>	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	<i>Presupuesto Estimado :</i>	
11	<i>Población objetivo :</i>	4338 habitantes de la cabecera municipal.
12	<i>Lugar de ejecución del proyecto :</i>	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Establecimientos Sanitarios.
3	Título :	Matadero Municipal.
4	Código :	3301
5	Descripción::	Construcción de un sitio para el sacrificio de Ganado (vacuno y porcino) que satisfaga las condiciones mínimas fitosanitarias que esta actividad demanda.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación.
		• Ejecución.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Diseño arquitectónico, sanitario y estructural (Evaluar diseños existentes).
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Sec salud, Planeación Municipal, Findeter.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	8082 habitantes de la cabecera municipal, Centros turísticos de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	<i>Área ó Sector :</i>	Equipamiento Urbano	
2	<i>Subsector :</i>	Establecimientos educativos.	
3	<i>Título :</i>	Reconstrucción - remodelación de los establecimientos educativos de Acandí.	
4	<i>Código :</i>	3401	
5	<i>Descripción::</i>	Adecuación de la infraestructura educativa del Municipio de Acandí, que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa, cobertura y atención a la población desplazada.	
6	<i>Pasos Principales para ejecución :</i>		Fecha
		• Identificación de necesidades.	
		• Formulación del proyecto.	
		• Definición de fuentes de financiación.	
		• Ejecución.	
	• Definición cronograma de mantenimiento.		
7	<i>Pasos Principales para formulación:</i>		Fecha
		• Registro fotográfico de las instituciones educativas.	
		• Rediseño arquitectónico y estructural (Evaluar diseños existentes).	
		• Anexos Proyectos por institución educativa.	
		• Formulación proyecto.	
8	<i>Agentes involucrados :</i>	Alcaldía de Acandí, Sec de educación Departamental, Min Educación, Plan Padrino.	
9	<i>Agentes Formuladores :</i>	Planeación municipal, Asesor de proyectos.	
10	<i>Presupuesto Estimado :</i>		
11	<i>Población objetivo :</i>	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	<i>Lugar de ejecución del proyecto :</i>	Cabecera municipal.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano	
2	Subsector :	Centros y Puesto de Salud.	
3	Título :	Reconstrucción - remodelación de los Centros y Puestos de Salud de Acandí.	
4	Código :	3501	
5	Descripción::	Adecuación de la infraestructura en materia de centros y puestos de salud del Municipio, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Identificación de necesidades (conjuntamente con Dirección H.L.A.B.)	
		• Formulación del proyecto.	
		• Definición de fuentes de financiación	
		• Ejecución.	
		• Definición cronograma de mantenimiento.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Registro fotográfico.	
		• Rediseño arquitectónico y estructural. (Evaluar diseños existentes en base a requerimientos mínimos)	
		• Formulación proyecto.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Sec de Salud departamental, Min de la protección social.	
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Salud.
3	Título :	Adecuación Hospital Lascario Barbosa Avendaño.
4	Código :	
5	Descripción::	Adecuación Arquitectónica y estructural del Hospital de primer nivel L.B.A. para lograr que se brinden algunos servicios de segundo nivel.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Identificación de necesidades.
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación.
		• Ejecución.
		• Definición cronograma de mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Registro fotográfico.
		• Rediseño funcional, arquitectónico y estructural (Evaluar diseños existentes).
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Sec de Salud Departamental, Min protección social.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
3	Título :	Casa de la Mujer.
4	Código :	3204
5	Descripción::	Construcción o adecuación sitio para brindar a las mujeres de Acandí un sitio de capacitación, productividad y aprovechamiento libre que eleve mejore la calidad de vida de la Mujer.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación.
		• Ejecución.
		• Definición operación y mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Diseño arquitectónico y estructural.
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Despacho primera Dama, Sec Cultura y turismo, Planeación Municipal.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	4338 habitantes de la cabecera municipal.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Minorías
3	Título :	Casa del Indígena.
4	Código :	3501
5	Descripción::	Construcción o adecuación sitio para brindar albergue a la población indígena en la cabecera Municipal y ofrecer un sitio para la representación de los mismos.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación
		• Ejecución.
		• Definición operación y mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Localización del sitio.
		• Diseño arquitectónico y estructural.
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Desarrollo Comunitario.
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	400 habitantes de la Indígenas de " Chidima y Pescadito"
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Educación
3	Título :	Biblioteca Municipal.
4	Código :	3402
5	Descripción::	Construcción o adecuación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto.
		• Definición de fuentes de financiación
		• Ejecución.
		• Definición operación y mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Localización del sitio.
		• Diseño arquitectónico y estructural.
		• Evaluación presupuestal.
		• Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Desarrollo Comunitario.
9	Agentes Formadores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	4338 habitantes de la cabecera municipal.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano	
2	Subsector :	Deporte y Recreación.	
3	Título :	Coliseo polideportivo de Acandí.	
4	Código :	3101	
5	Descripción::	Construcción un coliseo polideportivo en el municipio de Acandí, que permita el esparcimiento y desarrollo integral de los habitantes del municipio.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Localización del sitio.	
		• Diseño geométrico y proyecto (estándares de diseño).	
		• Fuente de financiación: FINDETER, PLAN COLOMBIA: Obras para la paz.	
		• Ejecución.	
	• Definición de operación y mantenimiento.		
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Recuperación de proyecto, existente.	
		• .Formulación de proyecto inversión.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, IMDER, INDECHO, Min Educación.	
9	Agentes Formuladores :	Planeación municipal, Asesor de Proyectos.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí, Cabecera Municipal.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano
2	Subsector :	Servicios Públicos: Generación e interconexión Eléctrica
3	Título :	Central de Mono Macho y Sistema de Interconexión eléctrica.
4	Código :	
5	Descripción::	Construcción una micro central de generación eléctrica que de solución de abastecimiento energético, y con formación de un sistema de interconexión que garantice el servicio energético del Municipio.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación del proyecto
		• Definición de fuentes de financiación
		• Ejecución.
		• Definición de operación y mantenimiento.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Estudios de prefactibilidad.
		• .Formulación proyecto.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Desarrollo Comunitario,, EMSELCA, JASELCA, IPSE, Ministerio de Minas y energía, FAZNI, SECAB.
9	Agentes Formuladores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	8.950 habitantes de la cabecera municipal , centros poblados relevantes de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano	
2	Subsector :	Servicios Públicos: Generación e interconexión Eléctrica	
3	Título :	Sistema de interconexión Eléctrica Acandí – Capurganá y Acandí – Peñalosa.	
4	Código :		
5	Descripción::	Conformación de un sistema de interconexión que garantice el servicio energético del Municipio y principales centros poblados.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación del proyecto	
		• Definición de fuentes de financiación	
		• Ejecución.	
		• Definición de operación y mantenimiento.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Estudios de prefactibilidad.	
		• .Formulación proyecto.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí, Desarrollo Comunitario,, EMSELCA, JASELCA, IPSE, Ministerio de Minas y energía, FAZNI, SECAB.	
9	Agentes Formuladores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	8.950 habitantes de la cabecera municipal, centros poblados relevantes de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	<i>Área ó Sector :</i>	Equipamiento Urbano	
2	<i>Subsector :</i>	Servicios Públicos: Generación e interconexión Eléctrica	
3	<i>Título :</i>	Sistema de interconexión Eléctrica Internacional Colombia - Panamá	
4	<i>Código :</i>		
5	<i>Descripción::</i>	Conformación de un sistema de interconexión para garantizar el suministro de energía de las dos naciones, en cualquier sentido.	
6	<i>Pasos Principales para ejecución :</i>		Fecha
		• Formulación del proyecto	
		• Definición de fuentes de financiación	
		• Ejecución.	
		• Definición de operación y mantenimiento.	
7	<i>Pasos Principales para formulación:</i>		Fecha
		• Estudios de prefactibilidad.	
		• .Formulación proyecto.	
8	<i>Agentes involucrados :</i>	Gobiernos de Colombia y Panamá, Ministerio de Minas y energía , ISA. S.A.	
9	<i>Agentes Formuladores :</i>		
10	<i>Presupuesto Estimado :</i>		
11	<i>Población objetivo :</i>		
12	<i>Lugar de ejecución del proyecto :</i>	Municipios Fronterizos, región del Darién.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Equipamiento Urbano	
2	Subsector :	Servicios Públicos: Generación e interconexión Eléctrica	
3	Título :	Sistema de interconexión Eléctrica Municipios de Acandí - Unguía	
4	Código :		
5	Descripción::	Conformación de un sistema de interconexión con la construcción de una micro central capaz de satisfacer la demanda energética de los Municipios.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación del proyecto	
		• Definición de fuentes de financiación	
		• Ejecución.	
		• Definición de operación y mantenimiento.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Estudios de prefactibilidad.	
		• .Formulación proyecto.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldías de Acandí y Unguía. EMSELCA, JASELCA, IPSE, Ministerio de Minas y Energía, FAZNI, SECAB.	
9	Agentes Formadores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	25.698 habitantes de los Municipios de Acandí y Unguía.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipios de Acandí y Unguía.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Saneamiento Básico
2	Subsector :	Acueducto y alcantarillado
3	Título :	Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado
4	Código :	1101
5	Descripción::	Elaboración de estudios y diseños de las estructuras necesarias que permitan la definición de una política de saneamiento y ambiental a largo plazo y los proyectos de inversión que entiendan los sistemas de acueducto, alcantarillado y canalización de aguas lluvias como un todo en un esquema coherente de planificación.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación de proyecto pre-inversión.
		• Fuentes de financiación: FONADE, FINDETER, EXTERNA, Min Ambiente.
		• Ejecución: Desarrollo de proyectos de infraestructura acuerdes con el Plan.
		• Implementación.
7	Pasos Principales para formulación:	• Formulación de proyecto pre-inversión.
8	Agentes involucrados :	Min Medio ambiente, Min de desarrollo, Comunidad Exterior, Gobierno Internacional.
9	Agentes Formuladores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	8082 habitantes de la cabecera municipal, Centros turísticos de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal, Capurgana, Sapzurro, Peñaloza, San Francisco, Trigana.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Saneamiento Básico	
2	Subsector :	Agua y alcantarillado	
3	Título :	Sistema de Acueducto Veredal	
4	Código :	1102	
5	Descripción::	Definición de una política sectorial y plan de inversión para los sistemas de conducción de agua y soluciones individuales de eliminación de excretas en comunidades pequeñas y fortaleza el desarrollo empresarial local.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Diseños necesarios.	
		• Plan de ejecución.	
		• Ejecución.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Diagnostico de acueductos de veredas: Comparación con los elementos básicos.	
		• Rediseño o diseño de la infraestructura necesaria.	
		• Formulación de proyecto de inversión. • Ejecución.	
8	Agentes involucrados :	Sec. Salud, Desarrollo Comunitario, H.L.B.A., Planeación Municipal, FNH	
9	Agentes Formuladores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	3256 habitantes de los corregimientos de Chugandí, Peñaloza, Comunidades indígenas, Caleta, La Playona.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Corregimientos de Caleta, Sta Cruz de Chugandí, Capitán y Peñaloza (No incluye Cabecera del corregimiento)	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Saneamiento Básico
2	Subsector :	Aseo
3	Título :	Gestión integral de residuos sólidos de Acandí, G.I.R.S.A.
4	Código :	1301
5	Descripción::	Implementación de Actividades e infraestructura necesaria para la prestación adecuada del servicio de aseo, con aprovechamiento Comunitario.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación de proyecto.
		• Fuentes de financiación: FON ADE, FINDETER, EXTERNA, PNUD, Min Ambiente, Comunidad.
		• Ejecución.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Estudios de Campo.
		• Diseño de actividades e infraestructura.
		• Formulación de proyecto.
8	Agentes involucrados :	Sec. Salud, Desarrollo Comunitario, Cooperativa multiactiva del Darién, Planeación Municipal, FNH, CODECHOCÓ.
9	Agentes Formuladores :	Asesores de Proyectos, Departamento de Planeación Municipal.
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	8082 habitantes de la cabecera municipal, Centros turísticos de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Cabecera municipal, Capurgana, Sapzurro, Peñaloza, San Francisco, Trigana.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Saneamiento Básico	
2	Subsector :	Aseo	
3	Título :	Sistema de Saneamiento básico Veredal " Aprovechamiento y buenas costumbres"	
4	Código :	1302	
5	Descripción::	Desarrollar un sistema que articule las acciones de la comunidad, las cantidades encargadas de actividades de prevención en salud que garantice al Municipio una mejor la calidad de vida rural.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Diseño de estrategia.	
		• Implementación.	
		• Monitoreo y respuesta	
7	Pasos Principales para formulación :		Fecha
		• Definición de competencia	
		• Campañas educativas	
		• Diseño de medios y forma de eliminación Adecuado	
		• Inversión implementos básicos	
		• Definir responsabilidad monitoreo y control.	
8	Agentes involucrados :	Sec. Salud, Desarrollo Comunitario, H.L.A.B, Planeación Municipal, FNH	
9	Agentes Formuladores :	Sec. Salud, Desarrollo Comunitario, H.L.A.B, Planeación Municipal, FNH	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	3256 habitantes de los corregimientos de Chugandí, Peñaloza, Comunidades indígenas, Caleta, La Playona.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Corregimientos de Caleta, Sta Cruz de Chugandí, Capitán y Peñaloza (No incluye Cabecera del corregimiento)	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área o Sector :	Vías	
2	Subsector :	Eje principal	
3	Título :	Vía Acandí-Unguía, Tramo Peñaloza- Balboa.	
4	Código :	2101	
5	Descripción::	Construcción del tramo de vía Peñaloza-Balboa, incluido obras de arte para logra la interconexión entre la cabecera municipal de Acandí y Unguía	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Levantamiento topográfico.	
		• Diseño geométrico y proyectos.	
		• Fuente de financiación: FINDETER, EXTERNA, Min Transporte, INVIAS - Red Terciaria y férrea.	
		• Ejecución.	
	• Definición de operación y mantenimiento.		
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Recuperación de proyecto, fondo de regalías.	
		• Levantamiento topográfico: Que incluya obras de arte, Cortes y rellenos, ubicación puentes (Luz).	
		• .Formulación de proyecto inversión.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí y Unguía, Min Transporte, INVIAS - Red Terciaria y férrea.	
9	Agentes Formuladores :		
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	25698 habitantes de los municipios de Acandí y Unguía.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí y Unguía	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Eje principal	
3	Título :	Vía Acandí- Capurgana.	
4	Código :	2102	
5	Descripción::	Construcción de un corredor vial que comunique el principal centro turístico y la cabecera municipal, sirva como eje de desarrollo de la zona norte y de continuidad a la carretera Acandí- Unguia	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Levantamiento topográfico.	
		• Diseño geométrico y proyectos.	
		• Determinación de fuentes de financiación: EXTERNA, Min Transporte, INVIAS - Red Terciaria y férrea.	
		Ejecución.	
	• Definición de operación y mantenimiento.		
7	Pasos Principales para formulación :		Fecha
		• Recuperación de proyecto, Fondo de regalías.	
		• Levantamiento topográfico: Que incluya obras de arte, Cortes y rellenos, ubicación puentes (Luz).	
		• .Formulación de proyecto inversión.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, INVIAS- Red Terciaria y férrea.	
9	Agentes Formuladores :		
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Eje principal y Red Terciaria	
3	Título :	Puentes	
4	Código :	2103	
5	Descripción::	Construcción de Puentes de importancia relevante para sistema vial del municipio. (Sobre el río Arquítí, Río Neca, Río Tolo, Puentes Necesarios vía Capurgana, Río Negro (Red Terciaria: Caleta - Furutungo)	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Estudios y diseños.	
		• Fuente de financiación: EXTERNA, Min Transporte, INVIAS - Red Terciaria y férrea.	
		• Ejecución.	
7	Pasos Principales para formulación :		Fecha
		• Levantamiento topográfico.	
		• Determinación de la necesidad.	
		• Formulación de Proyectos.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, INVIAS - Red Terciaria y férrea.	
9	Agentes Formuladores :		
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	25698 habitantes de los municipios de Acandí y Unguia.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Vías
2	Subsector :	Red Terciaria
3	Título :	Red caminos terciarios del municipio de Acandí.
4	Código :	2201
5	Descripción:	Construcción de vías terciarias que permitan lograr la interconexión de los principales corregimientos, veredas, centros de producción del municipio con el eje vial de Unguia-Capurgana.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Estudios y diseños.
		• Formulación de proyecto de inversión.
		• Sistema de financiación: Municipio, comunidad, apoyo externo
		• Ejecución.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Definición de puntos a interconectar (veredas y centros de producción)
		• Evaluación información existente: Caleta-Furutungo, Capurgana- Sapzurro
		• Levantamiento topográfico: Que incluya obras de arte, Cortes y rellenos, ubicación puentes (Luz).
		• Estudios de impacto Ambiental y Social.
		• .Formulación de Cronograma de inversión.
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Comunidad.
9	Agentes Formuladores :	Asesor de Proyectos, Planeación municipal
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Vías
2	Subsector :	Red Urbana
3	Título :	Pavimentación en adoquín de la malla vial urbana
4	Código :	2301
5	Descripción::	Construcción de pavimentación en adoquín de las vías de la cabecera municipal con uso de mano de obra comunitaria.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Estudios y diseños.
		• Articulación con las comunidades.
		• Sistema de financiación: Municipio, comunidad, apoyo externo.
		• Articulación con el plan de manejo de las aguas lluvias.
		• Ejecución.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Diseño prototipo 100 m. de vías.
		• Formulación de estrategia de Articulación.
		• Definición importancia de las calles en la cabecera municipal.
		• Formulación de Cronograma de inversión
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Acandí, Comunidad.
9	Agentes Formadores :	Asesor de Proyectos, Secretaría de Planeación
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	4847 habitantes de la cabecera municipal de Acandí.
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO		
1	Área ó Sector :	Vías
2	Subsector :	Puertos
3	Título :	Muelle Marítimo de la Cabecera Municipal, Sapzurro, Trigana, San Francisco.
4	Código :	2401
5	Descripción::	Construcción de Muelles o Adecuación de los existentes en los principales centros Turísticos de Acandí.
6	Pasos Principales para ejecución :	Fecha
		• Formulación de proyectos.
		• Sistema de financiación: EXTERNA, Min Transporte, INVIAS- Subdirección marítima y fluvial.
		• Ejecución.
7	Pasos Principales para formulación:	Fecha
		• Diagnóstico fotográfico de los muelles existentes.
		• Determinación de la necesidad.
		• Formulación de Proyectos
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, INVIAS- Subdirección marítima y fluvial.
9	Agentes Formuladores :	
10	Presupuesto Estimado :	
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí. + Población Flotante
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Puertos	
3	Título :	Construcción del Embarcadero de carga sobre la rivera del río Acandí	
4	Código :	240201	
5	Descripción::	Establecer sobre la rivera del río de Acandí un muelle que facilite la extracción de madera, ganado en pie y exportaciones en general, así como el arribo de carga al municipio.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación de proyectos.	
		• Sistema de financiación: EXTERNA, Min Transporte, INVIAS- Subdirección marítima y fluvial.	
		• Ejecución	
		• Definición de operación y mantenimiento	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Levantamiento topográfico sitio	
		• Diseño arquitectónico, funcional y estructural.	
		• Determinación de la necesidad.	
		• Formulación de Proyectos.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, INVIAS- Subdirección marítima y fluvial.	
9	Agentes Formuladores :	Asesor de Proyectos, planeación municipal	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Puertos	
3	Título :	Construcción de un Malecón turístico sobre la rivera del río Acandí, y en las Playas de Capurgana y Sapzurro	
4	Código :	240202	
5	Descripción:	Establecer sobre la rivera del río de Acandí un balneario turístico que permita aumentar y diversificar el producto turístico del municipio de Acandí, Dotar locaciones de esparcimiento en sitios de interés turístico.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación de proyectos.	
		• Sistema de financiación: EXTERNA, Dirección Nal de Turismo, INVIAS - Subdirección marítima y fluvial.	
		• Articulación con proceso de posesionamiento de punto de interés a villa Nueva.	
		• Ejecución	
		• Definición de operación y mantenimiento	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Levantamiento topográfico sitio	
		• Diseño arquitectónico, funcional y estructural.	
		• Determinación de la necesidad.	
		• Formulación de Proyectos.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, dirección Nacional de Turismo, INVIAS - Subdirección marítima y fluvial.	
9	Agentes Formuladores :	Asesor de Proyectos, planeación municipal	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Puertos	
3	Título :	Protección de Playas de interés Turístico de Acandí.	
4	Código :	240203	
5	Descripción::	Implementar las estrategias y estructuras necesarias que permitan recuperar y proteger las playas del municipio de Acandí, como producto importante en paquete turístico del municipio.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación de proyectos.	
		• Sistema de financiación: EXTERNA, Dirección Nal de Turismo, INVIAS - Subdirección marítima y fluvial.	
		• Ejecución	
		• Definición de operación y mantenimiento	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Levantamiento topográfico sitio	
		• Diseño arquitectónico, funcional y estructural.	
		• Determinación de la necesidad.	
		• Formulación de Proyectos.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Min Transporte, INVIAS- Subdirección marítima y fluvial.	
9	Agentes Formuladores :	Asesor de Proyectos, planeación municipal	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área ó Sector :	Vías	
2	Subsector :	Puertos Aéreos.	
3	Título :	Adecuación y mantenimiento de los Aeropuertos de la Cabecera y Capurgana	
4	Código :	2403	
5	Descripción::	Adecuación de las estructuras de las Casetas, cerramientos en materiales adecuados y inclusión en programas de mantenimiento de pistas de la aeronáutica civil.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Formulación de proyectos.	
		• Ejecución.	
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Diagnóstico fotográfico de las pista, Estructuras.	
		• Determinación de la necesidad.	
		• Formulación de Proyectos.	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía Municipal de Acandí, Aeronáutica civil, Plan Colombia.	
9	Agentes Formuladores :	Planeación Municipal, Aeronáutica Civil.	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	11338 habitantes del municipio de Acandí.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí.	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

FICHAS PERFIL DEL PROYECTO			
1	Área o Sector :	Vías	
2	Subsector :	Red Urbana	
3	Título :	Pavimentación en concreto rígido de la Malla vial Urbana	
4	Código :	2301	
5	Descripción::	Construcción de pavimentación en concreto rígido de las vías arterias de transporte en la cabecera Municipal.	
6	Pasos Principales para ejecución :		Fecha
		• Estudios y diseños.	
		• Articulación con las comunidades.	
		• Sistema de financiación: Municipio, comunidad, apoyo externo.	
		• Articulación con el plan de manejo de las aguas lluvias.	
		• Ejecución	
	Estudios de factibilidad en otras comunidades fuera del casco urbano.		
7	Pasos Principales para formulación:		Fecha
		• Diseño prototipo 100 m. de vías	
		• Formulación de estrategia de articulación.	
		• Definición importancia de las calles en la cabecera municipal	
		• Formulación de cronograma de inversión	
8	Agentes involucrados :	Alcaldía de Acandí comunidad.	
9	Agentes Formadores :	Planeación Municipal	
10	Presupuesto Estimado :		
11	Población objetivo :	4.847 habitantes de la cabecera municipal.	
12	Lugar de ejecución del proyecto :	Municipio de Acandí	

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

4 Aspectos Financieros

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2004- 2007
 ¡Todos Comprometidos por Acandí!

**PROYECCIONES FINANCIERAS MUNICIPIO DE ACANDÍ
 PERÍODO 2004 - 2007**

ART.	NOMBRE	PRONÓSTICO 2004	PRONÓSTICO 2005	PRONÓSTICO 2006	PRONÓSTICO 2007
1	INGRESOS CORRIENTES	2.929.734.953,98	3.164.113.750,30	3.417.242.850,32	3.690.622.278,35
1,1	INGRESOS TRIBUTARIOS	60.167.195,88	64.980.571,55	70.179.017,27	75.793.338,66
	IMPUESTOS DIRECTOS	10.337.518,96	11.164.520,48	12.057.682,11	13.022.296,68
1,1,1	IMPUESTO PREDIAL	7.675.445,10	8.289.480,70	8.952.639,16	9.668.850,29
1,1,2	DEBIDO COBRAR PREDIAL	2.653.583,09	2.865.869,74	3.095.139,32	3.342.750,46
1,1,3	IMPUESTO DE TRANSITO	5.157,43	5.570,03	6.015,63	6.496,88
	IMPUESTOS INDIRECTOS	49.833.010,25	53.819.651,07	58.125.223,16	62.775.241,01
1,1,4	IMPUESTO DE IND. Y CIO.	18.736.986,72	20.235.945,65	21.854.821,31	23.603.207,01
1,1,5	EXTRACCIÓN DE MATERIAL	84.962,23	91.759,21	99.099,95	107.027,94
1,1,6	DEGUELLO GANADO MAYOR	2.994.954,00	3.234.550,32	3.493.314,35	3.772.779,50
1,1,7	AVOSOS Y TABLEROS	1.154.477,30	1.246.835,49	1.346.582,33	1.454.308,91
1,1,8	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS	1.508.301,71	1.628.965,84	1.759.283,11	1.900.025,76
1,1,9	ROTURA DE CALLES Y USO SUB.	-	-	-	-
1,1,10	ESTAC. Y OCUPACIÓN DE VÍAS	-	-	-	-
1,1,11	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACIÓN	21.200.368,30	22.896.397,76	24.728.109,58	26.706.358,35
1,1,12	MUELLES Y ATRACADEROS	-	-	-	-
1,1,13	MATRÍCULAS EN GENERAL	235.244,00	254.063,52	274.388,60	296.339,69
1,1,14	RIFAS APUESTAS Y SIST. CLUBES	2.785.764,67	3.008.625,84	3.249.315,91	3.509.261,18
1,1,15	JUGOS PERMT. Y ESP. PÚBLICO	417.772,66	451.194,48	487.290,03	526.273,24
1,1,16	DEGUELLO GANADO MENOR	652.948,00	705.183,84	761.598,55	822.526,43
1,1,17	IMPUESTOS Y REFORESTACIÓN	-	-	-	-
1,1,18	VENTAS AMB. Y TRANSITORIAS	61.230,67	66.129,12	71.419,45	77.133,01
1,1,19	NOMENCLATURA	-	-	-	-
1,1,20	DEBIDO COBRAR IMP. INDIRECTOS	-	-	-	-
1,1,21	MOVILIZACIÓN DE GANADO	-	-	-	-
1,1,22	SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-
1,1,23	OTROS	-	-	-	-
1,2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	156.648.000,10	169.179.840,11	182.714.227,32	197.331.365,50
	TASAS Y DERECHOS	11.511.369,44	12.432.279,00	13.426.861,31	14.501.010,22
1,2,1	PLAZA DE FERIAS	-	-	-	-
1,2,2	PLAZA DE MERCADO	-	-	-	-
1,2,3	SERVICIO DE MATADERO	2.791.413,20	3.014.726,25	3.255.904,35	3.516.376,70
1,2,4	EXPED. PAZ Y SALVO MUPAL.	3.927.948,51	4.242.184,39	4.581.559,14	4.948.083,87
1,2,5	VENTA FORMATO 3% V.CTA.	-	-	-	-
1,2,6	VENTA DE BIENES MUPAL. INM.	4.195.466,67	4.531.104,00	4.893.592,32	5.285.079,71
1,2,7	REGISTRO DE MARCAS	229.371,33	247.721,04	267.538,72	288.941,82
1,2,8	VERIFICACIÓN DE PESAS	367.169,73	396.543,31	428.266,78	462.528,12
1,2,9	DERECHO PAP. FORMULARIOS	-	-	-	-
	RENTAS OCACIONALES	6.118.379,44	6.607.849,79	7.136.477,77	7.707.396,00
1,2,10	APROVECHAMIENTO	1.540.227,64	1.663.445,85	1.796.521,52	1.940.243,24
1,2,11	COSTOS Y JECUCIÓN	17.191,44	18.566,76	20.052,10	21.656,26
1,2,12	MULTAS Y SANCIONES	45.843,84	49.511,35	53.472,25	57.750,04
1,2,13	REINTEGROS	2.576.718,09	2.782.855,54	3.005.483,98	3.245.922,70
1,2,14	REEMBOLSOS	1.938.398,10	2.093.469,94	2.260.947,54	2.441.823,34
1,2,15	TASA AEROPORTUARIA	-	-	-	-
1,2,16	TASA PORTUARIA	-	-	-	-
	RENTAS CONTRACTUALES	-	-	-	-
1,2,17	RENTAS CONTRACTUALES	-	-	-	-
1,2,18	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	1.649.705,19	1.781.681,61	1.924.216,14	2.078.153,43
1,2,19	ALQUILER DE VEHÍCULO Y MAQ.	-	-	-	-
1,2,20	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	-	-	-	-
	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	132.018.251,56	142.579.711,68	153.986.088,62	166.304.975,70
1,2,21	EXPLOTACIÓN FORESTAL	-	-	-	-
1,2,22	EXPLOTACIÓN ORO Y PLAT.	-	-	-	-
1,2,23	REAFORO LIBRE INVERSIÓN	23.215.232,19	25.072.450,77	27.078.246,83	29.244.506,58
1,2,24	EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	-	-	-	-
1,2,25	PARTIC. TELEFONÍA CELULAR	-	-	-	-
1,2,26	REAFORO FORZOSA INVERSIÓN	117.182.463,81	126.557.060,91	136.681.625,79	147.616.155,85
1,2,27	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	287.222,22	310.200,00	335.016,00	361.817,28
1,3	TRANSFERENCIAS PARTICIPACIÓN	2.712.919.758,00	2.929.953.338,64	3.164.349.605,73	3.417.497.574,19
1,3,1	P.I.C.N. FORZOSA INVERSIÓN	1.953.302.225,76	2.109.566.403,82	2.278.331.716,13	2.460.598.253,42

TASA DE CRECIMIENTO 8%

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

ITEM / DESCRIPCIÓN		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
1.1.1	Impuesto directos	151.000.000	163.080.000	176.126.400	190.216.512
1.1.1.1	Predial unificado	71.000.000	76.680.000	82.814.400	89.439.552
1.1.1.2	debido cobrar predial	80.000.000	86.400.000	93.312.000	100.776.960
1.1.2	Impuestos indirectos	304.065.932	328.391.207	354.662.503	383.035.503
1.1.2.1	Industria y comercio	15.959.939	17.236.734	18.615.673	20.104.927
1.1.2.2	Impuesto complementario de avisos y tableros	2.030.113	2.192.522	2.367.924	2.557.358
1.1.2.3	extracción de arena, cascajo y piedras del lecho de los ríos	1.013.200	1.094.256	1.181.796	1.276.340
1.1.2.4	Degüello de ganado menor	1.162.300	1.255.284	1.355.707	1.464.163
1.1.2.5	Espectáculos públicos	50.000	54.000	58.320	62.986
1.1.2.6	guía de movilización de ganado	40.000	43.200	46.656	50.388
1.1.2.7	Marcas y herretes	151.000	163.080	176.126	190.217
1.1.2.8	Delineación urbana y aprobación del plano	1.207.600	1.304.208	1.408.545	1.521.228
1.1.2.9	Sobretasa a la gasolina	186.708.788	201.645.491	217.777.130	235.199.301
1.1.2.10	Ruptura de vías	10.000	10.800	11.664	12.597
1.1.2.11	Juegos permitidos	1.030.386	1.112.817	1.201.842	1.297.990
1.1.2.12	Rifas y apuestas	3.572.000	3.857.760	4.166.381	4.499.691
1.1.2.13	Iva turístico	40.000	43.200	46.656	50.388
1.1.2.14	Rodamiento	3.443.000	3.718.440	4.015.915	4.337.188
1.1.2.15	Degüello de ganado mayor	4.950.300	5.346.324	5.774.030	6.235.952
1.1.2.16	Estampilla proelectrificación	32.768.680	35.390.174	38.221.388	41.279.099
1.1.2.17	Ventas ambulantes	341.000	368.280	397.742	429.562
1.1.2.18	Estampillas pro cultura	32.768.681	35.390.175	38.221.390	41.279.101
1.1.2.19	Debido cobrar industria y comercio	8.575.632	9.261.683	10.002.617	10.802.827
1.1.2.20	Estampilla profestival tortuga canaa	8.243.313	8.902.778	9.615.000	10.384.200
Total ingresos tributarios		455.065.932	491.471.207	530.788.903	573.252.015

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1.2.1	Tasas, tarifas y Derechos	48.896.475	52.808.193	57.032.848	61.595.476
1.2.1.1	Derecho de papelería y formularios oficial	2.334.317	2.521.062	2.722.747	2.940.567
1.2.1.2	Servicios paz y salvo, certificados y otros	4.967.247	5.364.627	5.793.797	6.257.301
1.2.1.3	Servicio matadero	3.688.198	3.983.254	4.301.914	4.646.067
1.2.1.4	Permisos de amanecidas	238.500	257.580	278.186	300.441
1.2.1.5	Mercado y feria	10.000	10.800	11.664	12.597
1.2.1.6	Matriculas	300.000	324.000	349.920	377.914
1.2.1.7	Taza aeroportuaria	20.010.000	21.610.800	23.339.664	25.206.837
1.2.1.8	Licencia de transporte	5.000	5.400	5.832	6.299
1.2.1.9	licencia de movilización marítimo	5.000	5.400	5.832	6.299
1.2.1.10	Muelles y tracaderos	2.634.500	2.845.260	3.072.881	3.318.711
1.2.1.11	Fondo mupal de fomento y desarrollo deporte	5.000	5.400	5.832	6.299
1.2.1.12	Alumbrado publico	1000	1.080	1.166	1.260
1.2.1.13	Ocupación vías y lugares públicos	242.363	261.752	282.692	305.308
1.2.1.14	Publicación de contratos	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
1.2.1.15	Contribución especial de seguridad	1000	1.080	1.166	1.260
1.2.1.16	Contribución de valorización	1000	1.080	1.166	1.260
1.2.1.17	Verificación de pesas y medidas	146.000	157.680	170.294	183.918
1.2.1.18	Tasa portuaria	8.307.350	8.971.938	9.689.693	10.464.868

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

1.2.2	Multas	264.356	285.504	308.345	333.012
1.2.2.1	De transito	1.000	1.080	1.166	1.260
1.2.2.2	De gobierno	44.000	47.520	51.322	55.427
1.2.2.3	De planeación	218.356	235.824	254.690	275.066
1.2.2.4	Otras multas	1.000	1.080	1.166	1.260
1.2.3	Rentas contractuales	3.000	3.240	3.499	3.779
1.2.3.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	1.000	1.080	1.166	1.260
1.2.3.2	Arrendamientos de bienes muebles	1.000	1.080	1.166	1.260
1.2.3.3	Otras rentas contractuales	1.000	1.080	1.166	1.260
1.2.4	Rentas ocasionales	9.960.633	10.757.484	11.618.082	12.547.529
1.2.4.1	Aprovechamiento	8.868.633	9.578.124	10.344.374	11.171.923
1.2.4.2	Reintegros	1.000.000	1.080.000	1.166.400	1.259.712
1.2.4.3	Coso	92.000	99.360	107.309	115.894
1.2.5	Transferencias	84.024.000	90.745.920	98.005.594	105.846.041
1.2.5.1	Del departamento	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.2	Del sistema nacional de cofinanciación	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.3	Faep	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.4	Situación fiscal	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.5	Impuesto vehículos automotores	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.6	Cofinanciación nacional o departamental	4.000	4.320	4.666	5.039
1.2.5.7	Resguardo Indigenas	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
1.2.5.8	REGALIAS	74.000.000	79.920.000	86.313.600	93.218.688
SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		143.148.464,00	154.600.341,12	166.968.368,41	180.325.837,88
RENTAS Y RECAUDOS MUNICIPAL		598.214.396,00	646.071.547,68	697.757.271,49	753.577.853,21

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

1.2.2	Sistema General De Participación	2.712.919.758	2.929.953.339	3.164.349.606	3.417.497.574
1.2.6.1	Participación educación	153.668.733	165.962.232	179.239.210	193.578.347
1.2.6.1	Calidad	153.668.733	165.962.232	179.239.210	193.578.347
1.2.6.2	Participación en salud	1.082.757.404	1.169.377.996	1.262.928.236	1.363.962.495
1.2.6.2.1	Régimen subsidiado continuidad	1.005.327.698	1.085.753.914	1.172.614.227	1.266.423.365
1.2.6.2.2	Régimen subsidiado ampliación	1000	1.080	1.166	1.260
1.2.6.2.3	Salud publica	77.428.706	83.623.002	90.312.843	97.537.870
1.2.6.3	Participación propósito general	1.432.660.826	1.547.273.692	1.671.055.587	1.804.740.034
1.2.6.4	Programas de alimentación escolar	43.832.795	47.339.419	51.126.572	55.216.698
1.2.3	Fondos	302.000.000	326.160.000	352.252.800	380.433.024
1.2.7.1	De solidaridad y garantía (FOSYGA)	278.000.000	300.240.000	324.259.200	350.199.936
1.2.7.2	ETESA	24.000.000	25.920.000	27.993.600	30.233.088
Total ingresos no tributarios		3.158.068.222,00	3.410.713.679,76	3.683.570.774,14	3.978.256.436,07
2.1	Recursos del crédito	2.000	2.160	2.333	2.519
2.1.1	Crédito interno	1000	1.080	1.166	1.260
2.1.2	Crédito externo	1.000	1.080	1.166	1.260
2.2	Recursos del balance	10.000	10.800	11.664	12.597
2.2.1	Superávit fiscal	8.000	8.640	9.331	10.078
2.2.2	Cancelación de reservas	1.000	1.080	1.166	1.260
2.2.3	Rendimiento financieros	1.000	1.080	1.166	1.260
2.3	Venta de activos*	4.001.000	4.321.080	4.666.766	5.040.108
2.3.1	Venta de bienes muebles	1.000	1.080	1.166	1.260
2.3.2	Venta de bienes inmuebles	4.000.000	4.320.000	4.665.600	5.038.848
Total recursos de capital		4.013.000	4.334.040	4.680.763	5.055.224
*INCREMENTO 2004					
TASAS DE CRECIMIENTO			8,00%	8,00%	8,00%
TOTAL		3.617.147.154,00	3.902.184.886,32	4.214.359.677,23	4.551.508.451,40

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
SECCIÓN I					
FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL					
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
1.1	Servicios personales asociados a la nomina	260.927.995	281.802.235	304.346.413	328.694.126
1.1.1	Sueldo personal de nomina	172.601.796	186.409.940	201.322.735	217.428.554
1.1.2	Prima vacacional	6.095.040	6.582.643	7.109.255	7.677.995
1.1.3	Prima de servicios	14.383.483	15.534.162	16.776.895	18.119.046
1.1.4	Prima de Navidad	14.383.483	15.534.162	16.776.895	18.119.046
1.1.5	Indemnizaciones de vacaciones	2.326.877	2.513.027	2.714.069	2.931.195
1.1.6	Personal supernumerarios	13.464.260	14.541.401	15.704.713	16.961.090
1.1.7	Bonificaciones especiales de dirección	5.976.000	6.454.080	6.970.406	7.528.039
1.1.8	Jubilados	30.697.056	33.152.820	35.805.046	38.669.450
1.1.9	Indemnizaciones	1.000.000	1.080.000	1.166.400	1.259.712
1.2	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado	52.036.329	56.199.235	60.695.174	65.550.788
1.2.1	Salud = 8%	13.808.144	14.912.796	16.105.819	17.394.285
1.2.2	Fondo pensiones =10.125%	17.475.932	18.874.007	20.383.927	22.014.641
1.2.3	Cesantías = 8,33%	14.019.973	15.141.571	16.352.897	17.661.128
1.2.4	Comfachoco = 4%	6.732.280	7.270.862	7.852.531	8.480.734
1.3	Contribuciones inherentes a la nomina sector publico	10.068.420	10.873.894	11.743.805	12.683.309
1.3.1	ICBF 3%	5.049.210	5.453.147	5.889.399	6.360.550
1.3.2	SENA 2%	3.336.140	3.603.031	3.891.274	4.202.576
1.3.3	Escuelas industriales e institutos técnicos	1.683.070	1.817.716	1.963.133	2.120.183
1.4	Gastos generales	280.549.788	302.993.771	327.233.273	353.411.935
1.4.1	Materiales y suministros	14.000.000	15.120.000	16.329.600	17.635.968
1.4.2	Compra de equipos	25.000.000	27.000.000	29.160.000	31.492.800
1.4.3	viáticos y gastos de viajes	75.000.000	81.000.000	87.480.000	94.478.400
1.4.4	Servicios públicos	30.000.000	32.400.000	34.992.000	37.791.360
1.4.5	Mantenimientos	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
1.4.6	Impresos y publicaciones	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
1.4.7	Capacitación social	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
1.4.8	Seguros	12.000.000	12.960.000	13.996.800	15.116.544

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
1.4.9	Pago sentencias judiciales	20.000.000	21.600.000	23.328.000	25.194.240
1.4.10	Gastos imprevistos	10.549.788	11.393.771	12.305.273	13.289.695
1.4.11	Cesantías definitivas	17.000.000	18.360.000	19.828.800	21.415.104
1.4.12	Cuota sostenimiento asodarien	15.000.000	16.200.000	17.496.000	18.895.680
1.4.13	Gastos de protocolo	1.000.000	1.080.000	1.166.400	1.259.712
1.4.14	Arrendamiento de maquinaria y otros	36.000.000	38.880.000	41.990.400	45.349.632
1.5	Transferencias al sector publico	143.726.201	155.224.297	167.642.241	181.053.620
1.5.1	Concejo municipal	90.026.201	97.228.297	105.006.561	113.407.086
1.5.2	Personería municipal	53.700.000	57.996.000	62.635.680	67.646.534
1.6	Gastos de inversión recursos propios	86.732.159	93.670.732	101.164.390	109.257.541
1.6.1	Compra de maquinaria y vehículo	66.732.159	72.070.732	77.836.390	84.063.301
1.6.2	Compra de terrenos varios inmuebles	20.000.000	21.600.000	23.328.000	25.194.240
1.7	VIGENCIAS ANTERIORES	97.561.342	105.366.249	113.795.549	122.899.193
1.7.1	GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	97.561.342	105.366.249	113.795.549	122.899.193
Total gasto de funcionamiento		931.602.234	1.006.130.413	1.086.620.846	1.173.550.513
INVERSIÓN SOCIAL					
SECTOR EDUCACIÓN					
PROGRAMA 2406 ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA EDUCACIÓN.					
SUBPROGRAMA 01 PROVISIÓN DE LA CANASTA EDUCATIVA.					
PROYECTO 01	Enlace municipal programa familias en acción	20.900.240	22.572.259	24.378.040	26.328.283
Proyecto 02	Dotación material didáctico, audiovisuales, mobiliarios, bibliotecas y computadores centros educativos	24.099.760	26.027.741	28.109.960	30.358.757
Proyecto 03	Dotación de útiles escolares y vestuarios para alumnos desplazados y bajos recursos	12.000.000	12.960.000	13.996.800	15.116.544
Proyecto 04	Capacitación comunidad educativa	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Proyecto 05	Cofinanciación	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Subtotal programa 2406		77.000.000	83.160.000	89.812.800	96.997.824

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
PROGRAMA 2407 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUTURA					
SUBPROGRAMA 01 INFAESTRUCTURA EDUCATIVA.					
Proyecto 01	Construcción Instituto educativo agropecuario Diego Luis Córdoba, ampliación, mantenimiento y dotación de restaurante escolar.	50.604.992	54.653.391	59.025.663	63.747.716
Proyecto 02	Dotación laboratorio Inst. Educ. Agro. D.L.C	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136
Proyecto 03	Construcción, mantenimiento y dotación de restaurante escolar.	10.063.741	10.868.840	11.738.348	12.677.415
Proyecto 04	Cofinanciación de proyectos educativos	7.000.000	7.560.000	8.164.800	8.817.984
proyecto 05	construcción y mejoramientos de centros educativos	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
Subtotal programa 2407		76.668.733	82.802.232	89.426.410	96.580.523
Total Sector Educación		153.668.733	165.962.232	179.239.210	193.578.347
ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
PROGRAMA 2410 ADMINISTRACIÓN ALIMENTOS ESCOLAR.					
Proyecto 01	Suministro alimentos para niños en centros educativos del municipio	17.074.643	18.440.614	19.915.864	21.509.133
Proyecto 02	Compra de implementos para comedor escolar en centros educativos	8.758.152	9.458.804	10.215.508	11.032.749
Proyecto 03	Mejoramiento comedor escolar en centros educativos	8.000.000	8.640.000	9.331.200	10.077.696
Proyecto 04	Cofinanciación	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
Proyecto 05	Aportes tasa compensatoria a niños del bienestar familiar	4.000.000	4.320.000	4.665.600	5.038.848
Total programa 2410		43.832.795	47.339.419	51.126.572	55.216.698
SECTOR SALUD					
Programa 2304 SALUBRIDAD					
Subprograma 01 REGIMEN SUBSIDIADO					
Proyecto 01	Régimen subsidiado continuidad	1.005.327.698	1.085.753.914	1.172.614.227	1.266.423.365
Proyecto 02	Régimen subsidiado ampliación	1.000	1.080	1.166	1.260
Total régimen subsidiado		1.005.328.698	1.085.754.994	1.172.615.393	1.266.424.625
Subprograma 02 SALUD PUBLICA					
Proyecto 01	Promoción en salud	50.297.687	54.321.502	58.667.222	63.360.600
Proyecto 02	Coordinación y operación SISBEN	27.131.019	29.301.501	31.645.621	34.177.270
Total salud publica		77.428.706	83.623.002	90.312.843	97.537.870

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Subprograma 03	ADMINISTRACIÓN FOSYGA				
Proyecto 01	Régimen subsidiado	250.000.000	270.000.000	291.600.000	314.928.000
Proyecto 02	Ajuste U.P.C.S	28.000.000	30.240.000	32.659.200	35.271.936
Total fosyga		278.000.000	300.240.000	324.259.200	350.199.936
Subprograma 04	administración E.T.S.A				
Proyecto 01	Mantenimiento, dotación de equipos y medicamentos para centros de salud y hospitales	15.000.000	16.200.000		
Proyecto 02	Adulto mayor	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
Proyecto 03	Cofinanciación	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136
Total E.T.S.A		24.000.000	25.920.000	10.497.600	11.337.408
TOTAL SECTOR SALUD		1.384.757.404	1.495.537.996	1.597.685.036	1.725.499.839
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE					
Programa 2404	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.				
Subprograma 01	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN.				
Proyecto 01	Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	11.516.174	12.437.468	13.432.465	14.507.063
Proyecto 02	Coordinación deportiva en el municipio	16.761.600	18.102.528	19.550.730	21.114.789
Proyecto 03	Aporte para fomento y promoción del deporte y recreación; juegos intercolegiales y dotación de	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Proyecto 04	Cofinanciación	2.982.858	3.221.487	3.479.206	3.757.542
Total sector recreación y deportes		41.260.632	44.561.483	48.126.401	51.976.513

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
SECTOR CULTURA					
Programa 2405	FOMENTO DE CULTURA Y TURISMO				
Subprograma 01	desarrollo de la cultura y el turismo				
Proyecto 01	Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento casa de la cultura.	2.997.519	3.237.321	3.496.306	3.776.011
Proyecto 02	Pago promotora desarrollo cultural	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Proyecto 03	Aporte para fomento y promoción de la cultura y el turismo, fiestas culturales y dotación de implementos culturales	15.947.955	17.223.791	18.601.695	20.089.830
Proyecto 04	Cofinanciación	2.000.000	2.160.000		
Total sector cultura		30.945.474	33.421.112	33.762.001	36.462.961
Total sector deporte y cultura		72.206.106	77.982.594	81.888.402	88.439.474
SANEAMIENTO BASICO					
Programa 1003	construcción y mejoramiento de infraestructura en agua potable, y saneamiento básico.				
Subprograma 01	agua potable, saneamiento básico y servicios públicos.				
Proyecto 01	Aportes empresa de servicios públicos, aseo recolección de basura, agua potable, saneamiento básico				
		40.000.000	43.200.000	46.656.000	50.388.480
Proyecto 02	Construcción, planta de tratamiento aguas servidas, sector río Arquití	90.000.000	97.200.000	104.976.000	113.374.080
Proyecto 03	Construcción y mantenimiento de relleno sanitario, unidades sanitarias	40.000.000	43.200.000	46.656.000	50.388.480
Proyecto 04	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de cuencas y canales de aguas servidas			0	0
		58.620.943	63.310.618	68.375.468	73.845.505
Proyecto 05	Mantenimiento de acueducto Acandí cabecera municipal.	50.000.000	54.000.000	58.320.000	62.985.600
Proyecto 06	Estudio diseño y cofinanciación proyectos de agua potable, saneamiento básico y servicios públicos	9.291.556	10.034.880	10.837.671	11.704.685

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Proyecto 07	Mantenimiento y mejoramiento acueductos veredales	23.008.977	24.849.695	26.837.671	28.984.684
proyecto 08	mantnimiento y mejoramiento del cementerio municipal	2.000.000	2.160.000	2.332.800	2.519.424
proyecto 09	construcción planta de tratamiento Acandí	80.000.000	86.400.000	93.312.000	100.776.960
proyecto 10	construcción planta de tratamiento Capurgana	20.000.000	21.600.000	23.328.000	25.194.240
proyecto 11	cofinanciación	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Total sector saneamiento básico		422.921.476	456.755.194	493.295.610	532.759.258
OTROS SECTORES					
Programa 3104	fomento a la producción agropecuaria				
Subprograma 01	asistencia técnica agropecuaria				
Proyecto 01	Funcionamiento, dotación, operación y previsión social secretaria de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente	136.795.794	147.739.458	159.558.614	172.323.303
Proyecto 02	Establecimiento de siembra y sostenimiento del cultivo, crías de especies menores, insumos, herramientas y equipos a pequeños productores.	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
Proyecto 03	Fondo rotatorio para incentivos a la producción agropecuaria y celebración día del campesino	15.000.000	16.200.000	17.496.000	18.895.680
Proyecto 04	Fondo agropecuario de garantía municipal	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
proyecto 05	fondo de garantía municipal	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
Proyecto 06	Cofinanciación	4.000.000	4.320.000	4.665.600	5.038.848
Subtotal programa 3104		170.795.794	184.459.458	199.216.214	215.153.511
CAMINOS MUNICIPALES Y ELECTRIFICACIÓN					
Programa 3804	Red de carreteras, caminos municipales y electrificación e infraestructura				
Subprograma 01	Construcción de carreteras y mejoramiento de caminos y puentes				
Proyecto 01	Construcción y mantenimiento de caminos veredales, puentes y muelles	35.000.000	37.800.000	40.824.000	44.089.920
Proyecto 02	Pavimentación de calles, construcción de parques	40.833.231	44.099.889	47.627.881	51.438.111
Proyecto 03	Estudio y diseño proyecto central hidroeléctrico municipio de Acandí cofinanciación	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
Proyecto 04	Mantenimiento estudio y diseño plantas eléctricas rurales	5.607.609	6.056.218	6.540.715	7.063.972
Proyecto 05	Cofinanciaciones	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560
Subtotal programa 3804		91.440.840	98.756.107	106.656.596	115.189.123

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
	VIVIENDA				
Programa 2204	Construcción y mejoramiento de Vivienda de interés social.				
Subprograma 01	Vivienda de interés social.				
Proyecto 01	Estudio, diseño y cofinanciación programa vivienda de interés social.	20.000.000	21.600.000	23.328.000	25.194.240
Proyecto 02	Legalización de la propiedad de vivienda para familias de escasos recursos	2.000.000	2.160.000	2.332.800	2.519.424
Subtotal programa 2204		22.000.000	23.760.000	25.660.800	27.713.664
	SILVICULTURA				
Programa 3302	Control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo				
Subprograma 01	Reforestación				
Proyecto 01	Reforestación y mantenimiento de playas, ríos y calles del perímetro urbano.	15.000.000	16.200.000	17.496.000	18.895.680
Proyecto 02	Prevención y atención de desastres	2.000.000	2.160.000	2.332.800	2.519.424
Subtotal programa 3302		17.000.000	18.360.000	19.828.800	21.415.104
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA					
Programa 2305	Atención integral al menor y a la familia				
Subprograma 01	Protección especial al menor y la familia.				
Proyecto 01	Funcionamiento, dotación, operación y prevención social	30.000.000	32.400.000	34.992.000	37.791.360
Proyecto 02	Protección ciudadana, bienestar social a la comunidad y ayuda a las fuerzas publicas	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
Proyecto 03	Cofinanciación proyecto adulto mayor	1.000.000	1.080.000	1.166.400	1.259.712
Proyecto 04	Protección fundamental al desplazado	7.000.000	7.560.000	8.164.800	8.817.984
Proyecto 05	Resguardo indigenas	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120
Proyecto 06	Apoyo a comunidades negras	2.500.000	2.700.000	2.916.000	3.149.280
Proyecto 07	apoyo a mujeres cabeza de familia	3.500.000	3.780.000	4.082.400	4.408.992
Proyecto 08	Fondo de seguridad ciudadana	6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
Subtotal programa 2305		66.000.000	71.280.000	76.982.400	83.140.992

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ACANDÍ

PRESUPUESTO		PROYECCIONES			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
COMUNICACIONES					
Programa 3704	Servicios telegráfico, teles y transmisión de datos y televisión				
Subprograma 01	Transmisión de datos				
Proyecto 01	Mantenimiento y operación antena parabólica	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136
Proyecto 02	Diseño pagina WEB municipio de Acandí	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136
Subtotal programa 3704		6.000.000	6.480.000	6.998.400	7.558.272
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Programa 2501	Desarrollo institucional				
Subprograma 01	Capacitación asesorías y consultorías				
Proyecto 01	Asesorías, consultorías y capacitaciones para el fortalecimiento institucional	20.000.000	21.600.000	23.328.000	25.194.240
Proyecto 02	Sistematización, mantenimiento y dotación administrativa central	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136
Proyecto 03	Saneamiento fiscal	12.000.000	12.960.000	13.996.800	15.116.544
Proyecto 04	Construcción y mejoramiento de escenarios de recreación y esparcimiento	2.000.000	2.160.000	2.332.800	2.519.424
Proyecto 05	Ampliación, mejoramiento, mantenimiento de la planta física Palacio Municipal	4.000.000	4.320.000	4.665.600	5.038.848
Proyecto 06	Elaboración plan de Desarrollo	4.000.000	4.320.000	4.665.600	5.038.848
Subtotal programa 2501		45.000.000	48.600.000	52.488.000	56.687.040
DESARROLLO COMUNITARIO					
Programa 2101	Integración y desarrollo comunidades				
Subprograma 01	Capacitación y comunicación social				
Proyecto 01	Promoción al desarrollo comunitario	15.000.000	16.200.000	17.496.000	18.895.680
Subtotal programa 2101		15.000.000	16.200.000	17.496.000	18.895.680
Total gastos de funcionamiento		931.602.234	1.006.130.413	1.086.620.846	1.173.550.513
Total gastos de inversión		2.510.623.148	2.711.473.000	2.908.562.040	3.141.247.003
Total gastos de funcionamiento e inversión		3.442.225.382	3.717.603.413	3.995.182.886	4.314.797.516
TASAS DE CRECIMIENTO			8,00%	8,00%	8,00%

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL PLAN DE DESARROLLO DE ACANDÍ 2004 – 2007

Descripción General del Plan de Desarrollo:

El presente *Plan de Desarrollo de Acandí 2004 – 2007 “Todos Comprometidos por Acandí”*, consta de seis (6) secciones, a saber:

1. *Diagnóstico General del Municipio.* En donde se describen las principales factores de nuestro municipio, a manera de radiografía; gran parte del mismo se fundamentó en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y en el estudio del Darién Colombiano realizado por la Fundación Natura.
2. *Acandí por Sectores.* En el mismo se realiza un diagnóstico más específico de los diferentes problemas o necesidades que padece el municipio, para lo cual se listaron, estudiaron, analizaron y priorizaron, en consenso con la comunidad, dichas necesidades o situaciones anómalas que nos afectan. Vale resaltar el incondicional apoyo del Equipo de Gobierno del municipio al igual que el del Consejo Municipal de Planeación.
3. *Líneas de Acción.* Una vez establecido consenso y aplicado el sentir de la comunidad, se diseñaron planes y estrategias para dar solución a los problemas antes mencionados. Se diseñaron ficha de evaluación y seguimiento para cada uno de los diferentes planes, programas y proyectos; identificando: los responsables de la ejecución por parte del municipio, las posibles fuentes de financiación y el tiempo requerido para los mismos.
4. *Aspectos Financieros.* Contiene Justificación y cálculo de las proyecciones iniciales del año 2004, derivadas de los promedios reales del período inmediatamente anterior 2001-2003. Cálculo o definición de la tasa de crecimiento esperado para los próximos cuatro (4) años. Proyección final de crecimiento. Descripción breve y comparativa de los diferentes rubros del presupuesto indicando sus fuentes. Comparativo entre el cuadro de proyecciones y presupuesto aprobado.
5. *Conclusiones y recomendaciones.* Son las presentes. Anhelamos con las mismas que a través de una rápida lectura, se pueda tener un panorama sucinto, pero a la vez claro del presente Plan.
6. *Anexos.* Se incorporan al plan una serie de documentos que son de vital importancia para el mismo y para toda la comunidad a fin de facilitar su consulta y comprensión. Estos son: Marco legal, Programa de Gobierno, Mapas, etc.

Conclusiones:

En síntesis, el presente *Plan de Desarrollo de Acandí – Chocó “Todos Comprometidos por Acandí”* es un instrumento de planeación y gestión en el cual se establece el marco del desarrollo del Municipio, que la administración se compromete a implementar durante un periodo 2004 – 2007. Además, es el resultado de un proceso de participación y concertación entre los diferentes actores de la planeación territorial.

También se incorporaron los principios de: *Participación Ciudadana, Prioridad del Gasto Público en lo Social, Bienestar y Calida de Vida, Equidad, Coordinación y Continuidad, Oportunidades, Transparencia y Honestidad, Eficiencia y Consistencia, Sustentabilidad Ambiental y Etno - Cultural.*

Para garantizar la ejecución de este Plan durante los cuatro años el municipio cuenta con un total de **DIEZ Y SEIS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 16. 285´200.169. 00)** y a la vez, se realizarán y gestionarán proyectos ante el Gobierno Nacional y otras Instancias Internacionales por un valor de **SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 71. 500´000.000.00)**

Recomendaciones:

En la parte Financiera:

1. Dado que el Plan de Desarrollo se estructuró un poco tarde, principalmente por la ausencia de información y una pobre colaboración con la Comisión de Empalme y ya se tenía definido el presupuesto para el año 2004, al igual que la asignación del Sistema General de Participación por parte de la Nación, a través del Departamento Nacional de Planeación, el cual obligó a hacer algunos reajustes al presupuesto en mención, se optó por trabajar con las cifras reales. Y a partir del mismo se proyectó hasta el año 2007, cubriendo un periodo de cuatro años, con una tasa de crecimiento del 8% anual, ajustada al comportamiento económico del país y al ajuste fiscal que adelanta el Gobierno Nacional.
2. Se aprecia con facilidad el gran compromiso que tiene la presente administración del municipio de Acandí, en cabeza del señor alcalde **FREDY ALTAMIRANDA BELLO**, con lo social, apuntando a proyectos macros que influirán de manera significativa en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los acandileros y acandileras. Para poder cumplir con este objetivo se requerirá un gran esfuerzo fiscal, pues cada vez hay que hacer más con menos (eficiencia y eficacia).
3. Todos los sectores fueron tenidos en cuenta, pero con base en el mismo orden de prioridad que se estableció en el diagnóstico de ellos, se le asignaron los recursos, pero también se fue muy riguroso dentro del presupuesto en la aplicación que exige la Ley.
4. Hay un aporte importante de la comunidad, vía impuestos, pero que no es suficiente para poder llevar a feliz término todos los proyectos, planes y programas que nos permitan resolver todas las necesidades y mucho menos cubrir las deudas que han dejado las administraciones anteriores; por lo tanto, es necesario que toda la comunidad se comprometa con Acandí.

5. Es necesario así mismo adelantar políticas de cobro, si es caso de cobro vía jurídica – cobro coactivo, sobre todo en lo concerniente al impuesto predial y al de industria y comercio.
6. Los proyectos más importantes, como es sabido por todos, requieren principalmente de la financiación del Estado (Nación), en cumplimiento de sus funciones, y una cofinanciación menor por parte de nuestro municipio. Empero, a estos recursos se accede a través de proyectos, muchos de los cuales se tendrán que adelantar desde cero, debido nuevamente a la nula gestión en esta materia y ausencia de información confiable.
7. Todos los recursos que se adquieran vía cofinanciación de orden nacional o internacional por la gestión de Proyectos se incorporarán al presupuesto del Municipio.

En la parte Infraestructura:

Los proyectos fueron considerados como unidades mínimas operacionales de la planeación. Cuyos objetivos tienden a resolver los problemas. Esta Administración consolidará un Banco de Proyectos, armonizado con las metodologías de Evaluación del Departamento Nacional de Planeación y de los entes de cofinanciación de carácter internacional.

En lo Concerniente a Evaluación y Seguimiento:

Dado que es imposible que con un solo Plan de Desarrollo por bueno que este sea, se direcciona de manera única y rígida la solución a todos y cada uno de los problemas que aqueja a nuestro municipio en un lapso de cuatro años, El Honorable Concejo Municipal de Acandí, el Consejo Municipal de Planeación (integrado por todos los sectores del municipio y por las fuerzas vivas del mismo), Secretaría de Planeación Municipal y la propia Sociedad Civil, velarán por el cumplimiento del *Plan de desarrollo de Acandí – Chocó 2004 - 2007* “*Todos Comprometidos por Acandí*”, así como por su revisión periódica y actualización acorde con la dinámica propia de crecimiento del municipio y de las nuevas políticas de orden departamental y nacional.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

6 Anexos

6.1 Programa de Gobierno

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

2. MODELO DE DESARROLLO

3. PRINCIPIOS GENERALES

- 3.1 Liderazgo, desarrollo insteristitucionales y control social
- 3.2 Equidad, transparencia, honestidad y participación ciudadana.

4. NUESTROS PROPÓSITOS

- 4.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

6. PRIORIDADES SECTORIALES

- 6.1 Organización Comunitaria
- 6.2 Sector Productivo
 - 6.2.1 Sector Agrícola
 - 6.2.2 Sector Ganadero
 - 6.2.3 Sector Pesquero
 - 6.2.4 Sector Turístico
 - 6.2.5 Sector Minero
 - 6.2.6 Generación de Empleo
- 6.3 Salud
- 6.4 Educación
- 6.5 Cultura Deporte y Recreación
- 6.6 **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**
 - 6.6.1 Energía eléctrica
 - 6.6.2 Telecomunicaciones
- 6.7 **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
 - 6.7.1 Alcantarillado

6.7.2 Recolección de basuras

6.8 VÍAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

7. GRUPOS DE INTERES

- 7.1 Niñez
- 7.2 Juventud
- 7.3 Mujer
- 7.4 Adultos Mayores

8. INTEGRACIÓN REGIONAL

- 8.1 Asociación de Municipios del Darién Colombiano y de Fronteras “**ASODARIEN**”
- 8.2 Asociación al Proyecto Político Regional

PRESENTACIÓN

El Municipio de Acandí, históricamente ha vivido aislado y desentendido por nuestro departamento y nación, a pesar de estar ubicado en una posición geográfica privilegiada y bendecida por la madre naturaleza. La falta de gestión de nuestros líderes políticos, la ausencia de un verdadero liderazgo Municipal y el desinterés de la clase dirigente a nivel departamental y nacional, ha generado los problemas de marginación, pobreza, orden público y violencia. Somos una comunidad con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.).

Este programa de gobierno pretende definir una política Municipal rompiendo todos esos esquemas tradicionales de planeación lineal aplicado en todo el departamento que surge de una concertación con todas las fuerzas vivas del Municipio, el cual tiene como meta la planificación y desarrollo integral a largo plazo, para así alcanzar la tan anhelada paz.

OBJETIVO

Proyectar y desarrollar el Municipio de Acandí, a nivel Departamental, Nacional e internacional, aprovechando las ventajas comparativas, partiendo de la base de la organización comunitaria, para poder competir con otros mercados, buscando mejorar la calidad de vida.

META

Planificar el desarrollo integral de nuestro municipio en un plazo de 20 años, buscando lograr mejor calidad de vida de todos los habitantes de Acandí, en la cual participaran todo los sectores dinámicos de nuestra comunidad

1. ESTRUCTURA DE PROPUESTA

La propuesta de gobierno se estructura a partir de un modelo de desarrollo integral y sostenible, con unos principios y propósitos que serán la carta de navegación para Acandí a corto, mediano y largo plazo, así mismo se definirán unas prioridades programáticas.

Generación de ingresos para una vida digna, Seguridad social para la paz y una sana convivencia, Conservación del medio ambiente para el desarrollo, fortalecimiento de la gestión pública contra la corrupción administrativa; definiendo unas propiedades sectoriales con sus respectivas estrategias.

Adicionalmente se define políticas de nuestro gobierno dirigidas a los grupos de mayor vulnerabilidad en nuestra sociedad y representados en la juventud, mujer cabeza de familia, la niñez y los adultos mayores.

2. MODELO DE DESARROLLO

Acogiendo el clamor del pueblo y teniendo en cuenta, las potencialidades y ventajas comparativas de nuestro municipio, la tendencia regional, nacional e internacional, el gran interés en nuestra oferta ambiental y en la conservación, uso y aprovechamiento de nuestra biodiversidad y desde luego nuestros propios intereses, desarrollaremos políticas en gestión, en pro de optimizar nuestro desarrollo.

Este modelo se cimienta en tres pilares irremplazables.

a).La reivindicación política y cultural de nuestra población a través de la defensa de nuestro territorio y el rescate de nuestros valores culturales, para la cual es necesario generar identidad y pertenencia Municipal, fomentando el dialogo intercultural regional.

b).La obtención de beneficios económicos y sociales de nuestra privilegiada situación geopolítica, biogeográfica y de nuestras ventajas en la oferta ambiental.

c). Esta administración valorará y tendrá muy en cuenta el talento humano capacitado para que le sirva con transparencia, honestidad y sentido de pertenencia a su pueblo.

El manejo acertado de estas matrices nos permitirá despegar hacia el desarrollo ambiental, productivo, social y económicamente sostenible

3. PRINCIPIOS GENERALES

La gestión pública Municipal debe fundamentarse en unos principios que se convertirán en reglas obligatorias en todas las acciones de nuestra administración y de toda una generación y como estrategias implementaremos horarios los domingos para atención exclusiva al sector rural en coordinación con otras instituciones.

3.1 LIDERAZGO, DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL Y CONTROL SOCIAL

Lograr concertación, acercamiento, acuerdo y control entre los actores de la sociedad civil y el estado, construyendo una nueva cultura política. asumiendo la comunidad organizada el rol protagónico que le corresponde, igualmente nos comprometemos a constituir las veedurías ciudadana para cada proyecto.

3.2 EQUIDAD, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Estos principios implican igualdad de deberes y derechos frente a las responsabilidades sociales, propiciando el bienestar de toda la población. Todos los actos del género Municipal deberán ser abierto, transparente y fundamentarse en criterios serios a través de rendición de cuentas públicas, compromiso que cumpliremos como lo realizamos en la Red de Solidaridad Social y como lo estipula la ley.

4 NUESTROS PROPÓSITOS

Promover y reactivar nuestra producción agrícola, ganadera, pesquera, minero y el sector turístico, gestionando proyectos del orden nacional a través de los fondos de cofinanciación, FINAGRO, INCODER y EL BANCO AGRARIO e internacional a través de los proyectos de cooperación técnicas internacional y créditos internos y externos.

Se creará el Fondo de Garantía Agropecuaria Municipal, el cual cumplirá el papel de garante de los créditos de los pequeños productores que no cuenten con este respaldo.

Con la puesta en marcha de la comercialización y mejoras de las vías de transporte, como son las aéreas, terrestres y marítimas; recuperaremos la seguridad social para toda nuestra comunidad.

Proyectar, organizar y desarrollar el sector turístico – hotelero, alternativo o familiar, facilitando voluntad política las condiciones para este propósito, creando una dependencia especial para este sector.

Mejorar la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos principalmente a los pobres y vulnerables, mejorando sus condiciones socioeconómicas, recuperando la educación y salud, permitiendo el mejoramiento de sus ingresos.

Afianzar nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia.

Promover la competitividad económica y potenciar las ventajas comparativas de los procesos productivos a mediano y largo plazo, en concordancia con los postulados de desarrollo sostenible y viables sobre la base de la organización.

VIVIENDAS SOCIALES

4.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Se gestionara ante el gobierno nacional la vinculación permanente de nuestras **Fuerzas Militares**, apoyándonos en la ley 191/95 donde nos define como **Unidad de distrito Fronterizo Especial**, lo cual permitirá la seguridad, para el buen desarrollo de cada una de las actividades económicas y la convivencia de nuestros conciudadanos, logrando generar bienestar social en nuestro Municipio.

5. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Nuestro Municipio gira en torno a las siguientes actividades:

- Agricultura
- Ganadería
- Turismo
- Pesca
- Minería
- Maderera
- Comercio

Estos sectores están en la actualidad en periodo de crisis, lo cual es indispensable incentivarla a través de la seguridad ciudadana, la inversión nacional o extranjera, la comercialización y la organización comunitaria.

La parte financiera de nuestro municipio, es demasiado preocupante, ya que tiene un pasivo prestacional que alcanza un 45% de acuerdo al presupuesto Municipal de la actual vigencia y los intereses de cesantías que se han dejado de cancelar.

La deuda crediticia que tiene actualmente el Municipio es manejable. Lo cual nos permite tener capacidad de endeudamiento y realizar un crédito para controlar el crecimiento multiplicador del pasivo prestacional.

6. PRIORIDADES SECTORIALES

6.1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA BASE DE DESARROLLO INTEGRAL

La comunidad para resolver sus necesidades materiales y espirituales se agrupa, estos grupos se van especializando de acuerdo con la necesidad de organizarse,

para buscarles soluciones colectivas a sus problemas comunes, de allí, surgen las organizaciones comunitarias como son:

Las juntas de acciones comunales, comité de barrios, asociaciones o cooperativas productivas en los diferentes sectores que se dan en nuestro Municipio, principalmente como el agro, el ganadero, el comercio, minería, el pesquero, el turismo, mujeres, jóvenes y adultos mayores, que buscan mejorar su calidad de vida de sus integrantes logrando la satisfacción de las necesidades humanas y las búsquedas del bienestar, para ello se fortalecerá la oficina de desarrollo comunitario.

6.2 SECTORES PRODUCTIVOS

6.2.1 SECTOR AGRÍCOLA

Es uno de los sectores de mayor importancia por las condiciones naturales y de suelo fértil, para lograr este fin se actualizara y se propenderá por el normal funcionamiento del **Concejo Municipal de Desarrollo Rural**, el cual es un instrumento que se concertará con la participación de todas las fuerzas vivas de la comunidad, y se implementara el **PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL**.

Avanzaremos en los procesos de organización, asesoramiento, producción y comercialización, a corto, mediano y largo plazo, para esta dinámica se reactivará la **UMATA**, dándole la importancia que se merece y para la cual fue creada, principalmente en los productos de Arroz, Plátano, Ñame, Maíz, Yuca, Huertas caseras, árboles maderables y frutales y otros, de igual manera se fortalecerá parcelas demostrativas y productivas con productos propios de la región.

6.2.2 GANADERO

Nuestro municipio tiene la ventaja comparativa de poseer ganado libre de Aftosa desde hace 30 años, lo cual nos permite garantizar la calidad de este producto.

Se buscara aprovechar los beneficios que la ley de frontera nos ofrece en la comercialización de nuestro producto, este sector se ha visto mermado ostensiblemente por la violencia que asota nuestros campos y es preciso para reactivarlo que el estado, nos ofrezca garantía para que las inversiones vuelvan, acompañadas de programas, proyectos y créditos, que permitan el desarrollo normal de este importante sector, se implementará el programa de repoblamiento ganadero y la producción de especies menores.

6.2.3 PESQUERO

La administración Municipal a través de la **UMATA**, la cual debe contar con una persona especializada en esta materia. En primera instancia hará evaluación general sobre el estado en que se encuentra el sector piscícola de este Municipio, con la finalidad de hacer un análisis afondo de la problemática y necesidades

apremiantes, para buscar alternativas de soluciones frente a las entidades competentes en este ramo. De igual manera se presentaran propuestas de solución al honorable concejo municipal, implementando políticas que permitan la conservación de las especies en vía de extinción, se establecerá lindero pesquero.

Se fortalecerá el nivel organizativo de las empresas existentes que estén debidamente constituidas y legalizadas. De igual forma se ampliara la cobertura empresarial buscando así mayor generación de empleo. Se gestionara el fondo rotatorio pesquero y piscícola del Municipio.

6.2.4 TURISTICO

Es un sector importante y determinante por las condiciones naturales que la madre tierra ha brindado a nuestro Municipio, donde se propenderá el desarrollo turístico de toda la región.

Aprovechando los ríos de aguas cristalinas, algas marinas, playas blancas, vírgenes y aplacibles.

Se creara la secretaria o sección municipal de turismo y cultura con las siguientes funciones, actividades o acciones a cumplir.

- Impulsar, formular, fortalecer y poner en marcha el plan municipal de turismo.
- Crear las condiciones para la inversión turística nacional e internacional, a través de la gestión de proyectos, créditos y la vinculación de la comunidad internacional para la consecución de los recursos necesarios. Con la puesta en marcha de esta prioridad generaremos empleo y por su puesto desarrollo sostenible para todos los Acandileros.
- Concertación con toda las fuerzas vivas y agremiaciones de este Municipio.
- Utilizar la matriz **DOFA** identificación de la actual infraestructura turística.

Educación a toda la comunidad sobre el sector turístico y ecológico y su entorno, especialmente sobre el turismo alternativo o familiar como alternativa de desarrollo integral para las familias.

- Aprovechar nuestras ventajas sobre la ubicación geopolítica y ambiental, que posee nuestro Municipio para la venta del servicio Turístico.
- Despertar el sentido de pertenencia.
- Aprovechar las fiestas patronales y tradicionales para vender el turismo de nuestras comunidades.

6.2.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

A través de esta prioridad procuraremos darle perfil económico al municipio, buscando los medios de desarrollo en los sectores productivos antes mencionados, en forma organizada y planificada.

Es nuestra intención, acompañar y apoyar a todo los sectores productivos en la búsqueda de líneas de comercialización y mercados confiables para nuestros productos.

Nos preocuparemos avanzar en la aplicación de los mecanismos comerciales y tributarios previstos en la ley de frontera (191/95) y en definición de una zona de libre comercio que dinamice el crecimiento económico de la zona.

Es primordial para alcanzar el éxito de esta iniciativa, fortalecer los procesos organizativos y empresariales. La pequeña propiedad y la economía solidaria jugará un papel preferencial en esta prioridad.

6.3 **SALUD**

Este sector es determinante en el mejoramiento de la calidad de vida, es prioridad fortalecer la secretaria local de salud y se creará el concejo territorial de salud, según los lineamientos de la ley 100, para la descentralización de la salud en nuestro municipio y la aplicación de la ley 715/002.

Se descentralizará la salud, buscando mejorar los servicios. Nuestro municipio cuenta con profesionales idóneos, para asumir el reto de administrar nuestra salud, con eficiencia y honestidad.

Con la puesta en marcha del esquema de ordenamiento territorial buscaremos un organismo confiable para la estratificación y mejorar la aplicación del **SISBEN**.

Se reestructurará con un estudio serio el hospital local, buscando mejor planificación, mayor dinamismo, eficiencia y cubrimiento en todo el municipio, fortaleciendo los centros y puestos de salud.

Se seleccionará la contratación del Régimen Subsidiado con la ARS que la comunidad escoja.

6.4 **EDUCACION**

La educación en nuestro municipio se abordará en toda su magnitud, buscando mecanismos de superación del personal docente para una mejor educación de nuestra comunidad. Se gestionará la vinculación a nuestro municipio la presencia de universidades, con programas semi - presenciales o a larga distancia.

Es prioridad certificar el Colegio Agropecuario Diego Luís Córdoba con el objetivo de brindarle a los egresados alternativas de superación en otros estudios superiores y de oportunidades que el mercado laboral ofrece.

Se gestionará la consecución del terreno de práctica de campo y de herramientas e igualmente las plantas de personal docente faltante.

Se construirá la casa del estudiante rural.

Mejoras locativas, adecuación y dotación de los centros educativos de todas las comunidades.

6.5 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Apoyaremos y fortalecerá los espacios culturales, deportivos y de recreación, contribuyéremos a la integración familiar, comunitaria y regional.

Se construirá la biblioteca municipal y la casa de la cultura.

Será prioridad construir un parque que ofrezca todas las comodidades necesarias y la creación de una banda musical, que sirva de escuela de formación, se crearan y adecuaran los centros deportivos necesarios.

Reactivar el **IMDER**, para que sea el coordinador de todas estas actividades.

Reactivar los lazos de amistad y deportivo con la hermana Republica de Panamá.

Se apoyará todos los eventos deportivos municipales y se adecuaran los centros deportivos y parques.

6.6 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Este servicio esta indisolublemente ligado al desarrollo humano, es elemento fundamental en la búsqueda de los propósitos relacionado con el bienestar de las personas, la democratización de la sociedad y de la economía.

Será prioridad el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios, por que son los indicadores sociales relacionados con el desarrollo, tienen que ver, necesariamente con la mala o buena prestación de estos.

Es necesario la descentralización y manejo de estos servicios por parte **COOTRASAC**, que a demostrado eficiencia a pesar de no contar con apoyo y voluntad política de la administración municipal.
Ampliación de cobertura.

Se gestionará para mejorar este servicio en el corregimiento de Capurganá y otras comunidades.

6.6.1 ALCANTARILLADO

Mejoraremos el servicio que se presta en la actualidad en nuestro municipio, en la cabecera municipal esta ocasionando contaminación en mayor grado, lo cual es un riesgo en un futuro próximo consumir pescado de ríos o de mar. Igualmente afecta seriamente el servicio turístico en el corregimiento de capurgana y demás comunidades.

Es prioridad buscarle solución y gestionar a nivel nacional o internacional recursos que permitan lograr el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

6.6.2 ACUEDUCTO

Para este propósito utilizaremos mecanismo de gestión de proyectos para el mejoramiento de la calidad del agua del sector rural y urbano. Vinculando los entes departamentales, nacionales e internacionales.

Nuestro principal objetivo es la consecución de una planta de tratamiento de agua y el mejoramiento de todos los acueductos de las comunidades.

6.6.3 SERVICIOS DE RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA

Se ara énfasis en la educación del tratamiento de la basura comunitaria y en la reubicación y construcción de un nuevo espacio para la disposición final de estas y la consecución de equipos adecuados.

7. GRUPOS DE INTERES

7.1 NIÑEZ

Gestionar todos los programas que a nivel nacional se vienen implementando y desarrollando en nuestro municipio.

Apoyaremos todos los eventos y actividades que tenga que ver con los niños de Acandí y apoyando los programas del ICBF

7.2 JUVENTUD

La población juvenil carece de suficientes oportunidades para su desarrollo integral, la promoción cultural, la recreación y el deporte, aun no logran convertirse en instrumento para su formación integral la gran mayoría, esta misma población juvenil se encuentra marginada de los beneficios de las políticas sociales del estado y del acceso al empleo productivo, inclusive a los cargos públicos y privados de responsabilidad. Por tal motivo, procuraremos asumir con compromiso la efectiva integración de los jóvenes a la sociedad, implementaremos el programa Colombia Joven y jóvenes en acción, que el actual gobierno esta liderando.

Conformación de clubes juveniles para prevenir la drogadicción y alcoholismo, inculcando la cultura, la música, artesanía y la practica del deporte; incentivándolo

con centros y campos culturales y deportivos; adecuados a su desarrollo integral, del cual dependerá el futuro de nuestra comunidad.

Creación del concejo municipal de la juventud y gestión de la casa juvenil.

7.3 MUJER

Se ha subestimado el papel primordial que a jugado y juega la mujer en la construcción del desarrollo en nuestro Municipio, avanzaremos en la solución de las diferencias de géneros, aplicando las políticas especiales que favorezca a la mujer, avanzando en el logro de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en los espacios formales de la ley y en la vida cotidiana, organizaremos y prepararemos a todas las mujeres del Municipio creando la Cooperativa de Mujeres cabeza hogar de Acandí, que aglutine a todas las asociaciones existentes que permita que se planifique todo su desarrollo.

Se creara la oficina de la mujer Acandilera y gestionará la casa de la mujer.

7.4 ADULTOS MAYORES

Se estimara el desarrollo y el papel que juegan y han jugado en el desarrollo de nuestro Municipio su destreza manuales son actos para hacer utilizadas para algunas actividades y darles la verdadera importancia con la puesta del funcionamiento del obro productivo donde se sentirán parte activa de nuestra sociedad.

Terminar la casa pasaje, en la cual estarán solo de día y de noche para los que son solos y viven en la calle.

Por nuestra experiencia en las red y por haber implementado el programa y Revivir en el Municipio, tenemos sentido de pertenecía y me comprometo con nuestro adultos mayores y apoyarlos en el desarrollo de este y otros programas.

8. INTEGRACIÓN REGIONAL

8.1 ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DARIEN COLOMBIANO Y DE FRONTERA "ASODARIEN"

Los municipios de Acandí, Rió sucio, Jurado, Carmen del Darién y Unguía, son cinco hermanos con unas identificaciones definidas comunes como son culturales, económicas, políticas, de violencia, fronterizos, abandonados por el estado y sin liderazgo de sus dirigentes locales.

Por este motivo el suscrito, creó esta Asociación con el apoyo indeclinable de algunos alcaldes que han entendido la magnitud de ser región del Darién Colombiano, este proceso ya empezó a dar sus frutos al pertenecer el señor presidente de esta, en la Comisión de vecindad Colombo – Panameña, en la cual

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007

¡Todos Comprometidos por Acandí!

hacen parte todos los ministros de ambos países y se toman decisiones que nos afectan por ser municipios fronterizos.

Las precarias condiciones de vida de los habitantes son similares, y proponemos varias alternativas a implementar con objetivos específicos de lograr superar estas condiciones que nos agobian.

- A) Proyectar un líder regional con perfil nacional, que tenga sentido de pertenencia y comprometido con el desarrollo de su región.
- B) La unión de los cinco municipios nos permitirá consenso con la misión de gestionar recursos como mecanismo de presión ante el estado y no hacerlo individualmente.
- C) Buscar la unión a partir de la integración e intercambio regional, con actos culturales, artesanales, deportivos, políticos y económicos.
- D) Terminación y adecuación de la carretera Acandí – Ungía.

8.2 Asociarnos al proyecto Político Regional.

FREDY ALTAMIRANDA BELLO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE ACANDÍ 2004 - 2007

. 6.2 La Posibilidad de la Imposibilidad

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA PLANEACIÓN

• CAMBIOS QUE INTRODUJO LA CONSTITUCIÓN DE 1991 A LA PLANEACIÓN.

Es de resaltar el cambio conceptual que se le ha impartido a la Planeación en el país a partir de la Constitución de 1991. Anteriormente el mayor problema que presentaba la planeación era el divorcio permanente entre la planeación y la presupuestación. Se definían planes de desarrollo para la Nación, los Departamentos y los Municipios, con unos criterios netamente técnicos, pero desvinculados de la realidad fiscal y financiera en los diferentes niveles del gobierno.

La planeación se realizaba por separado: el ordenamiento físico - espacial de un lado y la planeación de las inversiones o de los recursos económicos del Estado, de otro.

El sistema tradicional de planificar los recursos, se basaba en programar unidades de gasto, o sea, definir en que se gastaban los recursos, sin importar que no se tuvieran proyectos, ni necesidades reales.

Con la concepción de la planeación en el sistema actual, se planifican los objetivos (que se quiere lograr) y estrategias (como se va a lograr), para definir posteriormente a que proyectos se le asignan los recursos o se gestionan los que faltan.

Según Palacios (1995), muchos fueron los cambios que la constitución generó, considerando que, entre los que más afectan a la planeación regional y municipal se deben resaltar:

- ❖ La descentralización política, administrativa y financiera que reorganizó y distribuyó las cargas y responsabilidades entre los diferentes entes territoriales.
- ❖ La participación ciudadana en todos los procesos de decisión de la administración pública, que obliga a redefinir los estilos y formas de hacer política y planeación en el nivel regional y local.
- ❖ La posibilidad de que el sector privado intervenga y participe en actividades que antes se consideraban exclusivos de los entes públicos.

Los aspectos específicos en los cuales se produjeron cambios a la planeación como resultado de la Constitución, son los siguientes:

┌ Obligatorio de la Nación y las Entidades Territoriales de elaborar Planes de Desarrollo

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 339, establece que “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones. En la parte general se señalarán

los propósitos y objetivos de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental del gobierno. El plan de inversiones, contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una **parte estratégica** y un **plan de inversiones** de mediano y corto plazo.

└ **Participación Ciudadana**

Al considerarse en la Constitución que uno de los fines fundamentales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación", se trata no sólo de transformar al país de una democracia representativa hacia una democracia participativa, sino de fortalecer la planeación, toda vez que su ejercicio permite mantener la cohesión de las comunidades, mejorar su niveles de vida y por ende, avanzar en su desarrollo.

En cuanto a la planeación, la Constitución definió la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo a través del Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, como entes de carácter consultivo, integrados con representantes de los diferentes sectores del Municipio y establecidos a través de una ley, ordenanza o acuerdo Municipal, según el caso.

Se considera también la participación de la ciudadanía a través de la Juntas Administradoras Locales de elección popular (artículo 318) en la elaboración de los planes y programas de desarrollo, en la vigilancia y control de la prestación de servicios públicos, y en la formulación de propuestas de inversión y de distribución de las partidas globales que se les asigne en el presupuesto municipal, entre otras.

└ **Consolidación del Sistema Nacional de Planeación.**

El Sistema Nacional de Planeación, constituido por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación (art. 340), fue pensado como un instrumento fundamental para la consolidación de las localidades, constituyéndose en núcleos de la estructura social, económica y política del país. En este contexto el sistema adquiere importancia como conjunto de relaciones entre los Consejos, las autoridades de planeación y las corporaciones públicas.

La función principal del sistema, es la de constituir una instancia consultiva del Gobierno para la elaboración de los Planes de Desarrollo, garantizando así, que se vincule el Plan Nacional de Desarrollo con las entidades territoriales.

El sistema de planeación en el marco de la autonomía, debe asegurar el ejercicio de la planeación en cada nivel, concentrándose en los asuntos que son de su competencia y de acuerdo con las características de la planeación local, regional y nacional. En esta perspectiva de articulación, el nivel inferior debe tener los medios para intervenir en la formulación de las políticas y los planes del nivel superior, pero igualmente debe acoger sus orientaciones y prioridades.

Con la exigencia de la participación activa de los actores sociales organizados en la formulación de los planes de desarrollo, mediante la conformación de los Consejos territoriales de Planeación, (art. 341 al 344 de la Constitución), se plantea un cambio radical en el esquema de la planeación que se venía realizando en el país, cambio que implica repensar no solo el método, sino los mecanismos e instrumentos para el ejercicio de la planeación participativa.

┌ Obligatorio del Cumplimiento del Programa de Gobierno

La Constitución establece en su artículo 259, que "quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen como mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato"; es lo que se ha denominado el Voto Programático, reglamentado posteriormente por la Ley 131 de 1994.

Dado que el programa de gobierno debe plasmarse en un Plan de Desarrollo, se considera entonces que ésta es la primera fase del mismo.

┌ Planeación Como Proceso.

La Carta Política señala la obligatoriedad de estructurar un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. Igualmente asigna la responsabilidad a los organismos departamentales de planeación, de realizar la evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo, tanto de cada departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Se considera entonces la planeación como un proceso en el que se diagnostica, se formula el plan, se ejecutan las acciones y se evalúan resultados con el fin de realizar ajustes.

┌ La Sostenibilidad Ambiental.

Desde el planteamiento de los principios fundamentales previstos en el Título I de la Constitución, se establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la Nación.

Posteriormente en el artículo 80, se considera que el Estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

- **DESARROLLO LEGISLATIVO**

- ┌ **Ley 9 de 1989 - Ley de Reforma Urbana.** Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente, ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.
- ┌ **Ley 38 de 1989 - Ley Orgánica del Presupuesto,** crea el **Banco de Proyectos** Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.
- ┌ **Ley 99 de 1993 - Medio Ambiente.** Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental.
- ┌ **Ley 100 de 1993 - Seguridad Social.** Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
- ┌ **Ley 101 de 1993 - Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.** Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley **607 de 2000**, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalecen estos Consejos.
- ┌ **Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte.** Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.
- ┌ **Ley 115 de 1994 - Ley General de la Educación** Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.
- ┌ **Ley 131 de 1994 - Ley Estatutaria del voto Programático.** Se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.

- ┌ **Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana.** Crea los espacios de participación política y participación ciudadana, y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular y cabildo abierto, entre otros.
- ┌ **Ley 136 de 1994 - Ley de Régimen Municipal.** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Con la **Ley 617 de 2000** por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, se adiciona la ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización. En general se consideran aspectos relacionados con la categorización de las entidades territoriales, el saneamiento fiscal, la creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales y departamentales, las reglas para la transparencia de la gestión, los alivios a la deuda territorial, y se dictan otras disposiciones.
- ┌ **Ley 141 de 1994 - Regalías.** Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. **La ley 756 de 2002**, modifica la ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.
- ┌ **Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos.** Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- ┌ **Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.** Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.
- ┌ **Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria.** Orientada hacia el desarrollo rural campesino y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.
- ┌ **Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte.** Se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ┌ **Ley 358 de 1997 - Capacidad de Endeudamiento.** Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.
- ┌ **Ley 388 de 1997 - Desarrollo Territorial.** Entre los objetivos que se plantean en la ley, se encuentra el del establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la ley,

que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

- ┌ **Ley 397 de 1997 – Cultura.** Se refiere al patrimonio cultural de la nación, a los derechos de los grupos étnicos, al fomento de estímulos a la creación, a la infraestructura y a las casas de la cultura, entre otros aspectos.

Ley 563 de 2000 – Veedurías ciudadanas Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

- ┌ **Ley 614 de 2000.** Se adiciona la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración Territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

- ┌ **Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002.- Sistema general de participaciones de las Entidades Territoriales.** Establece los porcentajes de asignación de recursos.

- ┌ **Ordenanza 013 de 2002 - Política de Equidad de Género para las Mujeres.** Instrumento orientador de la planeación y la gestión del desarrollo local y subregional, para concertar con los actores sociales y políticos, objetivos, estrategias y acciones de desarrollo que sirvan a la incorporación de las mujeres a la ciudadanía plena.

- ┌ **Ley 812 de 2003 - Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 "Hacia Un Estado Comunitario".** Traza políticas del orden nacional que se deben acoger en el nivel municipal en los Planes de Desarrollo.

- ┌ **Ley 819 de 2003 - Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal.** Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años. Se establece igualmente un plan financiero que es parte fundamental del marco fiscal que debe ser presentado anualmente, siendo exigible a partir de la vigencia de la ley para los departamentos y municipios de categorías especial, 1 y 2, y para municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005. El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación. Para la elaboración del Plan de Desarrollo deberán considerarse las proyecciones y metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, que se constituye en el instrumento que guía la gestión fiscal de la Entidad Territorial.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

El Darién, la posibilidad de la imposibilidad

Después de casi cinco siglos, el Darién se mantiene como una de las áreas estratégicas, utópicas y míticas del mundo, donde siempre está latente la posibilidad de que algo grande ocurrirá allí. Después de la llegada de Balboa a la Mar del Sur, y con la certeza de que al Occidente del Occidente, es decir, de *Tierra Firme*, había más mar para llegar al Oriente, se modificó la imagen vigente del mundo, la cual imperaba desde siglos atrás en Europa. La “revolución de percepción”, se empezó a plasmar en las corografías del siglo XVI: Juan de la Cosa lo había presagiado en su carta de 1500, cuando dibujó los nuevos descubrimientos; lo dejó entrever el mapamundi de Martín Waldseemüller de 1507, con la inclusión del nombre de América, el *Mundus Novus*, por primera vez en la cartografía; en la *Geographia* de Claudio Tolomeo, apareció por primera vez el cuarto continente de manera independiente, aunque sin un nombre definitivo; hasta llegar a la certificación plena del veneciano Battista Agnese con su mapa plano del mundo, que es la prueba contundente de la conciencia del cambio y la construcción de un nuevo concepto de mundo; allí, aparte de la existencia de América como un ente geográfico independiente, el Darién empezó a figurar como uno de los centros fundamentales del reconfigurado *Ecumene*, el cual, hasta ese momento, lo conformaban Europa, Asia y África. Si el *Mundus Novus* inspiró los más enardecidos sueños, mitos y utopías, el Darién en particular fue uno de los escenarios propicios para darle rienda suelta a ellos; ya fuera producto de fugaces acciones o febriles planes y proyectos, planteados o iniciados, más nunca culminados o, simplemente, jamás ejecutados. Sin embargo, y a pesar de los fracasos, esa constante histórica de ser un punto privilegiado del mundo, un escenario geoestratégico, se ha mantenido vigente; no muere, se renueva en cada momento histórico, y con ello su valor mítico. Esto pasa por la manera en que las sociedades dominantes interpretan y le asignan a cada lugar una posición fundamental o periférica en la construcción de los diferentes *Imago Mundi*.

El estudio realizado por la Fundación Natura, en asocio con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia, recoge estos aspectos y ubica al Darién en los contextos de los diferentes momentos históricos, destaca el papel cumplido en cada instancia, los procesos de ocupación y poblamiento de su territorio, y muestra su valor cultural y biofísico, después de más de 500 años de intensa apropiación. Más que la simple descripción del hecho histórico, el propósito fundamental de tal evaluación es encontrar en una perspectiva de larga duración las formas de actuación sobre este territorio, los factores que incidieron, los errores, fracasos y aciertos; más que la pretensión de construir leyes históricas, se toman como referentes que servirían para tener presente en las futuras acciones. El estudio histórico da cuenta de las permanencias en el tiempo. Se estudia el poblamiento planificado como respuesta a propósitos comerciales y/o de gobierno, iniciando con las primeras tentativas adelantadas en una fase de casi cien años, a partir en 1510, con fundaciones efímeras españolas que alcanzaron con Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad y primer Episcopado continental, el ejemplo más significativo; sigue con los sueños escoceses de Nueva Edimburgo en 1698; en el siglo XVIII las fundaciones y reducciones de indios en el Darién del Sur y los establecimientos españoles en el Darién del Norte; para llegar al siglo XX con los propósitos republicanos, expresados en fundaciones como el Puerto Fernández Madrid en 1907, por parte del General Justiniano Jaramillo. Se muestran los fracasos, por una artificialidad que se manifiesta por la muerte natural de cada uno de ellos. A cada fracaso se plantearon renovados propósitos conquistadores, poblacionales, colonizadores y de ordenamiento, expresados en ciudades utópicas o planes y proyectos de diverso origen recogidos en el estudio histórico: la propuesta de entrada y dominio militar, con reducción y trasplante de los indígenas a finales del siglo XVII; los

planes “antonios” del siglo XVIII, estudios, planes y proyectos fundacionales de los ingenieros Antonio de Narvaez, Antonio Arévalo, y Antonio de la Torre y Miranda; la ciudad ideal de Athanase Aireau dentro del proyecto del canal interoceánico propuesto en 1860; los planes colonizadores republicanos de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, entre los que se mencionan el proyecto antioqueño de la Sociedad Patriótica de Hesperia en 1851 o la “Colonia Industrial y Agrícola” propuesta por Julio Parga Polanía en 1911; y, por último, los planes de desarrollo de la segunda mitad del siglo XX del gobierno colombiano, por iniciativa propia o con el apoyo de organismos extranjeros. Queda claro en el análisis que son proyectos de papel, con ideas preconcebidas, propósitos mesiánicos y fundamentalistas, sobre una geografía idealizada, aespacial y atemporal, donde las realidades ambientales, sociales y culturales se soslayaron o, en su defecto, un impedimento que era necesario eliminar.

La evaluación histórica destaca también los elementos comunes observados en los proyectos planteados en las diferentes épocas: el control de las vías naturales de comunicación o abrir rutas inéditas, entre ellas la más fundamental, una vía interoceánica; la posibilidad de acceder desde allí a los principales mercados del mundo; la consideración de controlar una de las áreas más estratégicas del mundo; el temor a que otras potencias se apropien de este territorio, sus riquezas y las comunicaciones; la fundamentación en un discurso de desarrollo comercial y/o industrial, progreso o civilización; el acceso y explotación a gran escala de las riquezas naturales que el Darién poseía; y el desplazamiento de la población nativa o la negación de la existencia de ésta.

De igual manera, para la investigación histórica, es de fundamental importancia inventariar, evaluar y destacar el papel asignado, los imaginarios surgidos y las argumentaciones empleadas en los macroproyectos pensados para el Darién, tal como se consigna en el respectivo informe, y del cual se hace a continuación una síntesis.

Desde 1503 cuando Cristóbal Colón intentó infructuosamente encontrar por el Darién el paso al mar de la India, el estrecho que unía al mar de Catay con el mar de la India, las ideas, propósitos, proyectos, estudios y alternativas de rutas interoceánicas, se han sucedido casi ininterrumpidamente hasta nuestros días por cerca de quinientos años, teniendo al Darién como uno de los firmes candidatos para su ejecución. El aparente olvido a que entra por períodos la posible comunicación entre los mares, se muestra como producto de los cambios políticos y de propósitos, la variación en la configuración de ese *Imago Mundi*, y la renovación de intereses, tecnologías o ideologías. La corona española sepultó por centurias el proyecto por temor a perder el control de áreas estratégicas, un hecho que fue cierto en la República, con la construcción del Canal de Panamá, que lejos de ser la salvación económica que se había soñado desde los inicios, fue la razón de la desmembración dolorosa de una parte fundamental del territorio colombiano. Esta construcción no hizo olvidar los propósitos de un canal y a pesar del temor, renovó el interés con más bríos por otro canal. Con los mismos argumentos, pero con nuevos fundamentos técnicos, se trató de impulsar la construcción por el Darién por diferentes rutas, ya fuera a nivel, con esclusas o con túneles. Cuando las razones técnicas no fueron el impedimento, sino las nuevas concepciones de impactos ambientales y los nefastos efectos ecológicos, se dejó de considerar los canales húmedos por los proyectos secos, ya fuera el denominado Puente Terrestre Interoceánico -PTI- en 1984 o el Canal Seco Interoceánico de los años noventa, que es la última y vigente de las propuestas. El cambio de rutas y tecnologías no afecta para nada el imaginario, pues se considera siempre al Darién como el centro del mundo. Del paso del Mar de la India al Mar de Catay al pasó del Mar Atlántico al Mar Pacífico, hay un cambio

en el *Imago Mundi*, pero en el último caso también se ha reconfigurado permanentemente en los quinientos años, hasta a la denominada Apertura del Pacífico y la globalización, donde la posición geoestratégica del Darién se fortalece y desde luego es el viejo/nuevo argumento para insistir en la necesidad de la ruta interoceánica.

¿Qué diferencia existe entre la argumentación de Guillermo Paterson en 1698 para fundamentar el proyecto de Nueva Edimburgo y el actual para justificar los macroproyectos de la globalización?. Paterson planteó la posibilidad del control de la “puerta de los mares y la llave del universo” y con ello “legislar en los dos Océanos y dominar el mundo comercial”; trescientos años después, en los años noventa del siglo XX, se dice que “en vista de la estratégica posición de su territorio podrá convertirse, además, en uno de los epicentros del comercio mundial y al tener costas sobre los dos mares más codiciados por la geopolítica contemporánea podrá participar en varios escenarios de decisión político-económica de forma simultánea”; la sociedad antioqueña de Hesperia en el siglo XIX lo resumía en el “fomento de la civilización, progreso industrial y colonización de tierras incultas”. Como se lee en los fragmentos, la argumentación varía poco en tantos años y todos hacen del Darién una gran posibilidad desencadenante. Todo ello trajo aparejado el interés de las élites por apropiarse del territorio, ya fuera por la expulsión violenta de los indígenas y de los colonos, o por títulos legales que les adjudicaban grandes extensiones de baldíos, o la compra de pequeños baldíos adjudicados a los campesinos; este fenómeno se presentó desde la segunda mitad del siglo XIX, pero se intensificó en la primera mitad del siglo XX y tuvo su culminación más fuerte en los dos últimos decenios, con la llegada de nuevos actores armados como fueron los guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares.

Un nuevo argumento que puso al Darién como centro y encrucijada de caminos, fueron los propósito integracionista americano planteado a finales del siglo XIX; primero con el denominado ferrocarril troncal -entre 1880 y 1895-, después con la Carretera Interamericana en 1925 y, por último, la Carretera Panamericana, en la que se conjugaban técnica, desarrollo e integración Panamericana. El impulso inicial del proyecto americanista del ferrocarril se planteó bajo la premisa de la resolución pacífica de conflictos y antes que nada *del incremento del intercambio comercial y el mejoramiento de los medios de comunicación*; es decir, mantienen las mismas premisas de los canales y se mantendrá con pocas variaciones en los decenios sucesivos para sostener el imperativo de la construcción carretable.

La aparición moderna del mito del Darién es un hecho reciente, pues fue en 1951 cuando saltaron por primera vez las preocupaciones técnicas para cruzar las terroríficas selvas y mefíticos pantanos del Darién; el llamado “Tapón” del Darién fue el mayor impedimento técnico, al menos hasta 1974, cuando se proclamó el “descorchamiento” del mismo y el triunfo de la técnica sobre la naturaleza en la parte panameña y entre 1979 y 1983 en la colombiana. Era la secularización absoluta de la naturaleza. Pero cuando la euforia técnica daba por descontado el avance inexorable de la carretera sobre el Darién, desde tiempo atrás las preocupaciones sobre los efectos de las obras en el entorno ya estaban planteadas e introducían un nuevo componente que terminaría por mitificar aun más este territorio. Desde que se plantearon los proyectos canalícos de “los Grandes Lagos” por el Instituto Hudson en 1966, que inundaría la planicie del Atrato, y la ruta Atrato-Truandó en 1967, con explosiones nucleares para abaratar costos, se empezó a hablar entonces de efectos ambientales e impactos ecológicos. A este escenario se sumaría en los años 70 la construcción de la Carretera Panamericana, con los posibles efectos que pudiera causar sobre las tribus indígenas, la flora y la

fauna, de acuerdo con la demanda de los grupos ecológicos Club Sierra, Amigos de la Tierra y otros, ante el Tribunal del Distrito de Columbia en 1975.

Los discursos ecologistas y ambientales, en gran medida derivarían en los años ochenta a las propuestas de desarrollo sostenible; éste nuevo metarelato posibilitó reactualizar el mito del Darién, en el más reciente escenario. La pérdida de fe en la razón y la tecnología, el fin de la utopía urbana y por ende el anuncio de las amenazas de catástrofes ecológicas, le devolvieron al Darién su razón utópica: la naturaleza virgen, que guarda celosamente sus secretos, con riquezas inimaginadas. El concepto ambientalista y ecologista simple, hacen de este territorio intocado, virgen e impoluto, una naturaleza sacralizada; el *Imago Mundi* de la globalización planetaria en términos ambientales, esto es, la sostenibilidad del ecosistema global, pone de nuevo al Darién en el centro de la nueva cartografía, como uno de los pulmones y parte de una de las 17 áreas más críticas para la conservación en el mundo; pero, contradictoriamente, la biodiversidad y la biotecnología, lo vuelven al plano secular, en términos de rentabilidad económica y productividad, debido a su riqueza genética, sus bancos de germoplasma.

Sin embargo, contrapuesto a los poderes que construían los grandes escenarios políticos y económicos, haciendo del Darién una de sus grandes posibilidades, estaba y está, la otra realidad en una actividad constante. En casi todos los casos anteriores el Darién pierde su condición real, se niega la existencia de procesos propios a su interior; pues no se ha reconocido lo construido por las sociedades que hicieron de este territorio su hábitat, escenificando unos procesos sociales y culturales con notables efectos en términos de la apropiación de los recursos y la transformación del paisaje, desde mucho antes del proceso conquistador español hasta nuestros días. En este punto la investigación histórica y el diagnóstico se detiene particularmente para referir los procesos de ocupación y poblamiento histórico, sus efectos sobre el territorio y el paisaje, las transformaciones socioculturales, y los resultados actuales.

Dentro del proceso de ocupación y poblamiento poshispánico los resultados investigativos dan cuenta de tres grandes períodos: el de conquista española, la reconfiguración y dominio Cuna y la colonización criolla republicana. El primer período ocurrido en el transcurso del siglo XVI, con la exploración, estudio, avanzadas, conquista militar, poblamiento español y sojuzgamiento y disolución de las sociedades indígenas. El pueblo Cueva, conformado por un gran número de tribus, con unidad lingüística y variedad dialectal, fueron los pobladores existentes al momento del arribo conquistador, habitando un territorio con unidades paisajísticas diferenciadas - las anegadizas, las montuosas, y la rasa o de sabanas -, que hablan a su vez de variedad en la intervención, producción, construcción de los hábitats y patrones de asentamiento. La incruenta conquista y el débil poblamiento español se efectuó sobre esa territorialidad previa, teniendo como epicentro Santa María de la Antigua del Darién en el corto lapso de 1510 a 1524. El rescate, el rancheo y, sobre todo, la esclavización indígena, fueron la base económica de este período, cuyo mayor efecto en el Darién fue la catástrofe demográfica y la disolución de las sociedades indígenas. Es claro que previa la llegada española ya existía un paisaje moderadamente intervenido, con grandes zonas de sabanas, en donde se hacían las cacerías de venados mediante incendios provocados, y las zonas productivas próximas a los asentamientos; los españoles aportaron lo suyo al proceso transformador con la tala de bosques, la introducción de animales como las vacas o cultivos como el plátano y el ñame. De igual manera es de alta significación el arribo de un nuevo grupo de pobladores como fueron los negros, que llegados como esclavos, se ubicaron en áreas periféricas del Darién como libres o cimarrones, y, en menor número, en el corazón del Darién, donde fueron asesinados por los indígenas, inaugurándose así, el conflicto interétnico.

El segundo período que abarcó los siglos XVII y XVIII implicó el proceso de reconfiguración social y territorial de los pueblos indígenas sobrevivientes y de otros que fueron desplazados hacia el Darién presionados por la conquista española, en una transición étnica que dio origen a la nueva sociedad Cuna, posteriormente conocida como Tule. Según la cosmogonía Cuna el sitio de origen de ese nuevo hombre y nuevo mundo es el cerro Tacarcuna, conocido también como el Tondón Yala (Loma de la Cúpula), de donde salieron para ocupar el Darién; erigiéndose así en un geosímbolo territorial y un referente histórico fundamental de esta sociedad. En este largo período, los indígenas ocupantes del Darién, conocidos para el siglo XVIII como “darienes”, “tunacunas”, “cunacunas” o simplemente cunas, configuraron una sociedad que les permitió tener un amplio dominio espacial y territorial, con un carácter autónomo, no reducidos; con organización social, religiosa y un idioma propio; con vida política y económica por fuera del sistema colonial español; una hábitat claramente definido en su medio geográfico, con numerosa población, lo que indica un ordenamiento territorial y una formación espacial propia, al punto que competía en densidad con algunas de las principales provincias del Virreinato; asentamientos como Tilagantí, entre los ríos Titumate y Tolo y la capital Cuna por muchos años, podía rivalizar en número de pobladores e importancia con ciudades coloniales. Si bien, para los españoles, los Cuna ocupaban una “provincia”, dentro de su delimitación administrativa, en realidad abarcaron más allá de los límites estipulados, y también superaron el sentido restringido de esa denominación, para constituir una verdadera nación, implícitamente reconocida por ellos como “*Nación de indios gentiles*”, es decir, paganos y no sujetos a evangelización. Los españoles intentaron con varios métodos vencer la resistencia de la Nación Cuna - avanzadas militares, planes fundacionales (entre los cuales se cuentan los mencionados planes “antonios”), establecimientos, tratados de paz, reducciones de indios, etcétera -, pero tuvieron un efecto muy limitado, por que apenas pudieron controlar una parte hacia el Darién del Sur, en la zona del río Tuira, por la fiera defensa militar Cuna. Entre tanto los demás territorios si bien estaban en los términos administrativos del Virreinato de la Nueva Granada, en la práctica estaban en control de la Nación Cuna, por fuera del sistema político y económico colonial español, e inserto en las dinámicas del circuito económico del Caribe que tenía como centro a Kingston (Jamaica) y manejado desde allí por los ingleses. La relación anglocuna, les permitió a los primeros dominar sus mercados y proveerse de recursos específicos - maderas, perlas, carey, cacao, carnes, aceites, entre otros -, y a los segundos hacerse a herramientas e insumos; adicionalmente repercutió en su estructura social, en la organización política y en las formas productivas y económicas, que pudiera decirse fueron precapitalista; estos últimos aspectos también fueron permeados por las relaciones francocunas, pues con los franceses cohabitaron y generaron procesos de mestizajes, tuvieron intercambios de mano de obra por dinero y aprendieron de éstos la producción en plantaciones, principalmente cacao, uno de los productos básicos del intercambio. De allí que la producción Cuna, con gran variedad para la subsistencia y otra para generar excedentes, no se quedó en la sola extracción sino que avanzó a las plantaciones e incluso a la transformación, como en el caso del aceite, que era vendido en galones al mercado de Jamaica; obviamente los efectos sobre el paisaje fueron importantes, mediado por la utilización de herramientas ajenas a su tradición cultural y la apertura de amplias zonas boscosas para las plantaciones y cultivos. Este período poco conocido, e incluso menospreciado, aportaría significativos elementos para la comprensión de las transformaciones ambientales del Darién.

El tercer período es un complejo proceso producto de la introducción de la racionalidad capitalista al Darién por comerciantes e inversionistas en haciendas, plantaciones, las primeras formas agroindustriales, explotación maderera y ganadera, y primordialmente la apropiación y

concentración de tierras en pocas manos; detrás de las cuales se produjo en unos casos la colonización mestiza, mulata y negra, o el mismo desplazamientos de estos, que a su vez habían despojado de las tierras a la Nación Cuna, hasta reducirlos a su mínima expresión en la parte colombiana y confinarlo en un área de la parte panameña; fenómeno acompañado de la violencia armada que se ha extendido sin tregua desde los inicios del siglo XIX hasta la actualidad. Este período cambió por completo la imagen del Darién; un escenario de incruentas disputas, generados por los recurrentes cambios en los escenarios estratégicos, reflejo de las transformaciones en el *Imago Mundi*, que le devolvían espasmódicamente su valor geopolítico y económico. Se inició con los ciclos extractivos de recursos silvestres, principalmente el caucho y la tagua, como base fundamental para la inserción de Colombia a la economía mundial; siguió con las haciendas y plantaciones, primeras formas capitalistas en la agricultura, que surgieron a finales del siglo XIX y se mantendrían por varios decenios; posteriormente fueron los intentos agroindustriales del banano (con dos ciclos: uno en la culata del golfo de Urabá que inició Warren Well y culminó el Consorcio Albingia, entre el último decenio del siglo XIX y el decenio del diez en el siglo XX; otro ciclo entre los años veinte y cuarenta por inversionistas extranjeros y antioqueños, en el sector de Acandí) y del azúcar en el Ingenio Sautatá entre los años veinte y mediados de los cuarenta del presente siglo, industrias que al igual que las haciendas surgieron producto de las expectativas generadas por el Canal de Panamá y la posibilidad de llegar a los mercados mundiales; proseguiría con las industrias madereras que iniciaron la incursión en los años veinte, alcanzaron su clímax entre los años sesenta y ochenta del presente siglo y aun continúan con cierta actividad, y por último, la actividad ganadera, que es en la actualidad uno de los factores preponderantes de las transformaciones sociales y ambientales.

En la primera mitad del siglo XIX y desde las fronteras de poblamientos republicanas se abalanzó una masa de población que fue ocupando el territorio, aupado por los intereses mercantiles de los comerciantes. Ya no era mirado el Darién sólo como el territorio de “indios salvajes”, sino que tras los espacios económicos se formaron y fortalecieron espacios de colonización y poblamiento criollo, que implicó la incorporación paulatina al sistema espacial republicano colombiano, dependiendo de los centros y jerarquías urbanas preexistentes. El caucho permitió la llegada de los primeros colonos desde el sur de Bolívar, pero la movilidad de la explotación no generó un poblamiento, lo que sí ocurrió asociado a la explotación tagüera; a la par de la extracción de tagua se dio una colonización agrícola que determinó los primeros asentamientos y la conformación de una precaria red que tuvo en Turbo, primero, y Riosucio, después, los principales centros de acopio e intercambio; posteriormente surgiría Acandí como el principal centro de la colonización tagüera. La actividad agrícola fortaleció el poblamiento criollo, lo que fue conduciendo al fin de la Nación Cuna, que pasó a ser hacia los años setenta del siglo XIX el territorio Tulenega, luego fueron paulatinamente desplazados hacia San Blas en Panamá y al final solo quedaron en Colombia pequeñas concentraciones en los sitios de Caimán en Turbo y Arquía en el bajo Atrato. La variopinta colonización terminó por consolidarse en los años cincuenta por una nueva colonización de origen chocona y chilapa (campesinos de origen indígena procedentes del departamento de Córdoba) y posteriormente en los setenta, por otra que tuvo mayoría antioqueña, a los que se le sumaron otros grupos del interior del país y de indígenas procedentes de Córdoba y Antioquia; esta colonización poliétnica, con diversos Núcleos de Origen Étnico (NEO's), implicó la introducción de formas de intervención diversas, con distintos ritmos y formas de apropiación de los recursos y por ende de la transformación del paisaje. La nueva colonización de la segunda mitad del siglo XX completó la red de asentamientos del Darién, entre los que se destacó Ungüía como el principal

centro urbano, y la definición de un sistema territorial con una estructura funcional de acuerdo a las características económicas, las redes de transporte y los centros urbanos de influencia.

Pero los intereses de personajes de las élites bogotanas por controlar el territorio, producto de las expectativas generadas en los primeros decenios y el desarrollo de las agroindustrias, culminarían por aprovechar el trabajo de los colonos desplazándolos, debido a la intitularidad de aquellos y la otorgación de baldíos a estos por el gobierno, concentrándose las tierras en unas pocas manos; fenómeno que se volvería a repetir por los antioqueños después de la nueva colonización de los años cincuenta y sesenta, cuando las nuevas expectativas de canal o carretera panamericana, y las actividades de la ganadería y el narcotráfico, determinó una nueva concentración de la tierra, fenómeno que se extiende hasta nuestros días.

Otro componente destacado del estudio está referido a los procesos de transformación del paisaje y la demanda de recursos, relacionados con los ciclos económicos y a los procesos de ocupación y poblamiento. Cada momento del poblamiento, como lo describe la investigación, tuvo una demanda de recursos, y esto implicó un tipo de presión sobre el paisaje darienita. Las características de la explotación hacen entonces que los efectos ambientales y las transformaciones fueran mayores o menores; por ejemplo, la irracionalidad de la explotación del caucho afectó a las comunidades indígenas en la caza y la pesca, problema que se sintió desde mediados del siglo XIX; en el mismo tiempo la explotación de la tagua, tuvo menores efectos, pero aun así el gobierno debió controlar la manera de la explotación para evitar su extinción. Es cierto que los mayores responsables para la transformación del paisaje fueron las actividades desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX, pero también lo es la acumulación de circunstancias que venían operando desde tiempo atrás lo que permitió la intensificación de la transformación; igual hay que señalar las nuevas demandas de recursos, el aumento poblacional, los cambios tecnológicos de las explotaciones y el tipo de mirada que se hacía sobre el Darién.

La explotación maderera sin duda ha sido una de las grandes culpables de la transformación dramática del paisaje darienita; desde los aserraderos de Daniel Ortiz y Sautatá en 1905, pasando por los comerciantes extractores de los tres primeros decenios, las concesiones de los años treinta, las extracciones de hacha y serrucho de los colonos, las empresas madereras desde los años cincuenta, las motosierras introducidas al amparo de éstos por los contratistas en los años setenta y apropiadas luego por las comunidades hasta la actualidad, son responsables de las transformaciones y el agotamiento de muchas especies. Aun para los años cuarenta existía en abundancia el Caoba en la región de Acandí, y hoy está reducida la explotación de las últimas manchas de esta madera en la parte del Pacífico, específicamente en Juradó, en los límites con Panamá, en territorios disputados por indígenas y negros. El cativo se convierte tal vez en el paradigma del cambio de uso y demanda, y del agotamiento del recurso; empleado desde tiempo atrás para la construcción de embarcaciones y extraer una resina que servía para calafatearlas, no era tan comercial como empezó a serlo desde los años cincuenta para la elaboración de maderas aglomeradas y por último en los años ochenta y noventa en la fabricación de estibas para la industria bananera; ya para los años noventa el agotamiento fue tal, que se impuso en 1998 una veda de su explotación. Más no es sólo el problema de la extracción del árbol de cativo, también los efectos directos y colaterales, que transformaron el paisaje: la apertura de canales, la desecación de tierras que se convierten en potreros, la colonización asociada a éste, el taponamiento de las vías fluviales, la sedimentación y el agotamiento pesquero en ríos y ciénagas, la erosión, el cambio en las condiciones de los suelos, la utilización de maquinaria pesada que vuelve inutilizables los suelos para la actividad productiva o la

regeneración, la eliminación de la biodiversidad a cambio de matorrales y especies secundarias y la disminución de la fauna.

La ganadería ha sido otro factor transformador, con efectos radicales y dramáticos en el paisaje por la potrerización que conllevó y el gran poder concentrador de la propiedad rural en pocas manos, uno de los más graves problemas sociales, fundamentalmente en los municipios de Unguía, Acandí y la zona de influencia de la carretera Panamericana entre Guapá y Lomas Aisladas, entre los municipios de Turbo y Riosucio. En términos generales se calcula, con base a los estimativos para el P.N.N. de los Katíos que en el Darién la pérdida de cobertura vegetal puede estar entre 25-30%.

Otras transformaciones menos visibles e igual de dramáticas vienen de tiempo atrás y tienen sus últimas manifestaciones en este siglo. Un caso que ejemplariza esto es la tortuga Carey; la captura y venta de este quelonio enlaza todos los momentos históricos vividos en el Darién desde la colonia hasta la modernidad: explotada por los cunas, vendida a españoles, ingleses, y holandeses hasta el siglo XIX, fue asumida en este siglo por los colonos como otra industria más. Para los años ochenta solían llegar entre julio y noviembre veintenas de tortugas, pero ya en 1993 sólo llegó una Carey a desovar a Playona. Igual sucede en el río Atrato donde el Manatí pasó de ser la base de sustento de la economía minera esclavista del Atrato en la Colonia, a producto apetecido en los mercados de Turbo y Quibdó, a mediados del siglo XIX; los negros ex-esclavos, los “libres” pescadores, lo explotaron al máximo como uno de los productos básicos de su economía de intercambio; en la primera mitad del siglo la pesca con dinamita, los redujo considerablemente a punto de tenerlo en extinción. Otro tanto ocurrió con los caimanes, babillas, saínos, y una gran variedad de fauna hoy extinguida o en grave peligro de desaparición.

Asociado a esto se puede señalar la pérdida territorial del golfo. El golfo del Darién o Urabá, como indistintamente se llamó, fue el *mare nostrum*, un territorio ancestral de contacto para las comunidades nativas; flotillas de cayucos de los cunas de San Blas viajaban en las épocas de pesca a las costa de Urabá, aprovechando las calmas marinas, para hacer acopio de pescado, que ahumaban en las playas, para luego regresar a las islas en sus cayucos cargados de pescado seco. El *mare nostrum* de los cunas también fue apropiado por los negros y mestizos cartageneros, que empezaron a incursionar en él desde el siglo XVII, en sus correrías de pesca y caza. Para las comunidades pesqueras de los últimos decenios del siglo XIX y principios del siglo XX, esta fue una de las rutas principales del poblamiento, que les permitió generar los asentamientos a ambos lados del golfo; ese mar interior les permitía el contacto permanente entre sí y volver a la patria ancestral. Pero aun ese mapa del mar interior, inscrito en la memoria como un territorio propio, también fue roto y violentado, el paisaje les fue transformado y los transformaron; el agotamiento de la tortuga, la utilización de la dinamita para la pesca y la invasión de barcos pesqueros, han borrado las huellas.

La intensidad de la transformación antrópica del paisaje, ha tenido contrapuntos con la demostración de la capacidad de regeneración de la selva por diversas razones: el abandono de los plantaciones, las políticas del estado o los desplazamientos forzados de la población. La hacienda e ingenio de Sautatá es el ejemplo más claro, pues después de haberse talado, desmontado y convertido sucesivamente en hacienda, plantación cañera e inmenso potrero, en menos de 20 años recuperó parte de su riqueza vegetal y faunística, cuando fue declarada en 1973 en el Parque Natural Nacional de los Katíos, convirtiéndose en un gran refugio de la flora y la fauna como lo destaca la evaluación biofísica realizada en el estudio.

Es un hecho innegable que aparte de la razones estratégicas construidas desde los *Imago Mundi*, o la realidad de su centralidad geográfica, la razón fundamental del Darién ha estribado y sigue siéndolo, su riqueza biótica, a pesar de la ostensible transformación y depredación. El Darién es considerado un laboratorio biológico, histórico y biogeográfico, por que sirvió de puente entre América del Norte y del Sur, pero del cual falta mucho por conocer. Precisamente la evaluación realizada por el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, muestra la representatividad de la diversidad en el Darién, la que se puede sintetizar en que las plantas representan el 5% en comparación con Colombia y el 18% respecto al Chocó; las aves son el grupo animal más importante y representan el 24% de la riqueza de Colombia y el 50% del Chocó; los anfibios que representan el 8 y 28% respecto a la riqueza de Colombia y el Chocó; el grupo de los reptiles es el mas pobremente representado allí. Los 2010 registros de plantas vasculares presentaron una distribución de 1382 especies, 634 géneros y 116 de familias; y de los 1335 registros de fauna se distribuyeron en 418 especies, 283 géneros y 64 familias diferentes. Pero hay sectores muy específicos donde se localizan el mayor porcentaje de flora y fauna; el 76.5% de flora y el 52% de fauna está entre el P.N.N. de los Katíos (sitios de la parta alta, Tilupo, Peye, cerro de Sautatá, ciénaga Las Mujeres, Tendal), la serranía del Darién en la parte de Tacarcuna, el río Arquía y el resguardo indígena del mismo nombre, el río Atrato y algunos tributarios; aunque también es necesario señalar que hay zonas, como la parte alta del río Salaquí o el cerro Tacarcuna, que han sido poco o nada estudiadas.

Se tiene para el Darién el registro de 49 tipos de vegetación, que el estudio distribuye así: 8 en vegetación Acuática-Pantano; 2 en Herbazal; 2, en Pastizal, 3 en Matorral; 6, en Palmares, 11, en Bosques; 12, en Selvas, 1, en Cañales y 4, en Manglares. Riqueza faunística, florística y de vegetación que se conforman en otra diversidad, la de ambientes y paisajes: estuarinos (manglar, natal, playa), fluvio-lacustres (lagos - lagunas, riberas de ríos, pantanos, terrazas aluviales poco inundables, piedemontes), colinas y serranías (colinas bajas, Medias y altas), y subandinos o cordilleranos (premontanos y montanos).

Acudiendo a los registros históricos y los propios, el Instituto de Ciencias Naturales ha hecho un inventario sistematizado de cada uno de los componentes, en relación con las unidades de paisaje, los ambientes, tipos de vegetación, la utilización de los recursos y las potencialidades de los mismos. Todos los recursos tienen una utilización diversa que, de acuerdo a los registros obtenidos, varían en la actualidad entre la medicina y la alimentación, lo maderable y la construcción, la artesanía o la ornamentación, lo cosmológico y lo ecológico, en cuanto a lo florístico; mientras que lo faunístico es utilizado para la alimentación, el mercado de mascotas y pieles, lo cosmológico o deportivo. Recursos naturales para el sostenimiento de las comunidades, pueblos o naciones que se han asentado allí, o para la explotación en beneficio de la sociedad colombiana y la expansión del sistema capitalista mundial, mediante las redes de intercambio, formas de explotación indirecta, o la explotación episódica, desde siglos atrás. Las fronteras coloniales demandaron las maderas necesarias para la construcción de barcos o viviendas, la producción de resinas para iluminación, uso casero o la utilización en la industria naval. Sostuvo sociedades enteras, ajenas pero próximas a su territorio, con sus recursos faunísticos y vegetales. Hoy el desarrollo industrial de punta pone los ojos en sus recursos genéticos. Por eso, en todos los períodos históricos, se han inventariado y reconocido las especies, en tanto sirvan a los intereses de las demandas, desde los simples listados del siglo XVIII hasta los refinados inventarios de la segunda mitad del siglo XX.

El estudio en general deja en claro que, al menos en el Darién, los conceptos conservacionistas y de equilibrio ambiental no puede seguirse mirando con una concepción maniqueísta de etnias buenas y

malas, negro o blanco, positivo o negativo, para entenderse desde una complejidad mayor, la misma que subyace en la diversidad poliétnica del Darién. Ciertos grupos en determinados momentos han asumido prácticas respetuosas con los ecosistemas, pero igual otros las han asumido en sentido contrario por las presiones externas, las demandas de recursos, los cambios ambientales, los contactos con otros grupos, los intercambios culturales, las políticas estatales y un largo etcétera, que afectan el comportamiento cultural de esas mismas comunidades. Esto es precisamente lo que ha ocurrido y ocurre en el Darién, donde las diferentes etnias asumen un compromiso con los ecosistemas de acuerdo con las posibilidades y necesidades del momento. Las comunidades negras e indígenas del bajo Atrato establecieron de tiempo atrás una relación flexible y permeable entre los territorios, procurando un respeto por el recurso, que surgía de cierta sacralidad implícita en su cultura; sin embargo, el agotamiento de los mismos recursos, la influencia de modelos culturales y económicos ajenos a ambos, los llevó a una tirantez y enfrentamiento por estos, tratando de delimitar sus territorios “ancestrales”, ya no con la fluidez de antes, por las relaciones de compadrazgo o mano cambiada, por ejemplo, sino mediante la secularización, al adoptar la rigidez y la racionalidad del derecho positivo, que hoy en día define los límites territoriales y gran parte de las relaciones. La manera en que cada grupo ha ido adaptándose a este territorio, ya fuera como un simple interviniente o como un permanente en él, supera las barreras de la etnicidad, así algunos grupos, especialmente indígenas, mantuvieron un mayor sentido de respeto y de relación equilibrada con los ecosistemas. En unos casos, estas etnias indígenas por el proceso de descomposición social y cultural, individual o colectiva, han asumido relaciones depredadoras, transformándose en intervinientes del territorio; en el caso contrario grupos mestizos, tradicionalmente considerados como depredadores, sostienen formas compatibles con los nuevos entornos en donde se han asentado, convirtiéndose en unos “permanentes”, que generan relaciones adecuadas.

En este sentido el estudio hace un diagnóstico de las actuales realidades socioculturales de los grupos presentes. Se aleja de la percepción negroidígena para incursionar a una propuesta de entendimiento desde las polietnicidades y, fundamentalmente desde los denominados Núcleos de Origen Etnico (NEO's). De esta manera se hace una caracterización de cada uno de ellos desde lo económico, social, cultural y organizacional; la tenencia de la tierra, la concepción de la territorialidad, las formas productivas y por ende de su relación con los ecosistemas. De igual manera se hace una lectura de los planes y programas de desarrollo, contrastados con la concepción que tienen las propias comunidades del concepto de desarrollo. También el diagnóstico hace una evaluación general de los Indicadores de Calidad de Vida, la cobertura de servicios, un análisis de la “Población Económicamente Activa”, el inventario y análisis de las organizaciones e instituciones, y los diferentes conflictos que en la actualidad se viven, deteniéndose en la lectura del conflicto armado, el desplazamiento y los dramáticos efectos sociales y medioambientales.

Para quienes lo han habitado o los que lo han expoliado, el Darién es fundamental, por tanto su potenciación - más que hablar de desarrollo o conservación - es en estos momentos una prioridad, compaginando los intereses de unos y otros, sin la forma desequilibrada e inequitativa que se ha hecho hasta el momento, en donde los beneficios han sido externos. Se impone entonces una mirada rigurosa desde el adentro y no desde el afuera, teniendo en cuenta la intervención sobre las constantes históricas o el entendimiento de la historia actuante. Requiere, por tanto, una potenciación endógena desde lo biótico, lo cultural y ambiental, y no seguir con la premisa del desarrollo exógeno que es el que ha primado hasta el momento, con la mirada de sitio proveedor de recursos, de corredor de paso o de articulación a los sistemas urbanos industriales del mundo.

No es el Darién el sitio de absoluta conservación que se ha pensado, pero tampoco debe ser el del irracional arrasamiento; ni conservación extrema ni desarrollismo a ultranza, sino una forma intermedia para que aporte en ambos sentidos, cumpliendo por igual a las necesidades de los pobladores que han hecho de él su hábitat, a las expectativas de la nación colombiana que tiene allí fincadas esperanzas para articularse a los mercados, acumuladas por siglos, y a las necesidades mundiales en las actuales circunstancias de un sistema ambiental global, y por tanto deje de ser el escenario de las imposibilidades.

Bases para una estrategia de ordenamiento ambiental del territorio del Darién

Atendiendo al diagnóstico y los análisis planteados de la caracterización socioambiental, el inventario biofísico realizados por la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional (Instituto de Ciencias Naturales), y a los planteamientos expresados en otros estudios que sobre el Darién se han adelantado en años anteriores, se ha considerado necesario esbozar una sectorización básica que sirva de referencia para impulsar una política de ordenamiento ambiental del territorio. Parte, entonces, esta sectorización, de criterios como los patrones de ocupación y poblamiento, dinámicas de construcción social del territorio, sectorización funcional, fragmentación de unidades de paisaje, condiciones ecológicas y ambientales, tipos de vegetación, etcétera; lo cual hace que sea una atenta mirada de las condiciones específicas actuales, las cuales permiten plantear aspectos hacia la visión futura del Darién.

En si misma es una herramienta que se define desde la lectura de la realidad, mediante la información secundaria, la investigación empírica, el reconocimiento de campo, el dialogo con las comunidades y los acercamientos institucionales; en este sentido se retoman aspectos válidos de las experiencias, estudios, proyectos y propuestas de trabajos realizados en los últimos años, que apuntan con certeza a soluciones adecuadas, dejando en el olvido la ingénita actitud de menospreciar la experiencia acumulada y pretender partir siempre de cero; es el caso de lo planteado por el Proyecto Biopacífico, los trabajos y experiencias concretas de la Fundación Darién, el estudio del Proyecto de Monitoreo Ambiental Balsa II de Codechocó, y las múltiples propuestas de las organizaciones de comunidades negras e indígenas. Obviamente, también es necesario dejarlo en claro, no es un planteamiento acabado sino un punto de partida que posibilite procesos de negociación, acercamiento y entendimiento, hacia formas más comprensibles de las realidades concretas del Darién, en donde las áreas que se plantean no se destinan, sino que se identifican con unos usos prioritarios de acuerdo a los diagnósticos ya sea para la conservación y/o restauración, manejo comunitario o poblamiento. Parte, pues, de una dinámicas presentes y actuantes de apropiación, uso, producción, poblamiento y transformación en unos ecosistemas estratégicos, y apuntan a construir un futuro con mayores certezas desde esa propia realidad y sus dinámicas.

En ningún momento se trata de trazar e imponer arbitrariamente rayas en el mapa del Darién y, por el contrario, es el acercamiento consciente a la heterogénea y compleja realidad. Se plantea a manera de documento base, con la pretensión de conciliar los puntos extremos desde los cuales se ha debatido el futuro de este importante y fundamental territorio, mediante su discusión, involucrando a todos los actores: las comunidades, organizaciones étnicas y de base, organizaciones no gubernamentales, gremios económicos y políticos, municipios, corporaciones, departamentos, las instancias institucionales nacionales y el propio Estado.

También creemos que muchas de las definiciones y soluciones en torno a la problemática del Darién, son problemas estructurales que pasan necesariamente por las definiciones que a futuro puedan realizarse en un eventual proceso de negociación de paz entre los actores involucrados en el

conflicto armado, unas de ellas tan fundamentales como la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, que tendrían allí un extraordinario campo de experimentación, en tanto es territorio de gran conflictividad, con múltiples intereses y con la presencia de todos los actores.

Sectorización para un ordenamiento ambiental

Se debe decir que aquí se acoge lo planteado por el Coordinador del Proyecto de Zonificación Ecológica del Pacífico, César Monje: “*Un plan de ordenamiento territorial en la región debe tener como puntos cardinales el DESARROLLO social, económico y cultural de las comunidades que allí habitan al igual que la CONSERVACIÓN de la diversidad étnica y de recursos naturales que se presentan actualmente*”⁶. Si bien este no es estrictamente un plan de ordenamiento territorial, cualquier intervención a futuro en este sentido, de lo cual repetimos este puede ser un punto de partida, debe conciliar estos dos principios: desarrollo y conservación. Un desarrollo que debe tener en cuenta, en todas sus variables, la potenciación de los grupos sociales permanentes e intervinientes del territorio, los cuales deben conciliar sus intereses y prioridades con ecosistemas estratégicos, de gran biodiversidad.

De tal manera que la sectorización que se propone parte de criterios que entroncan estos dos principios:

- Patrones históricos de ocupación y poblamiento, y la manera en que se ha hecho la construcción social del territorio.
- Estado actual y tendencias de los procesos de ocupación y poblamiento.
- Diversidad cultural de los grupos sociales y sus diferentes maneras de relación con los ecosistemas locales, en términos de uso y apropiación.
- Dinámicas funcionales configuradas en los sistemas territoriales al interior del Darién y de éste hacia el exterior.
- Valor estratégico de los ecosistemas a nivel global, regional y local.
- Configuración de las regiones naturales y la fragmentación del paisaje.
- Características de los ecosistemas en términos de riqueza y tipo de vegetación y fauna, y distribución de la biodiversidad.
- Estado de conservación, apropiación, uso y amenazas.

Se identificaron así 16 sectores, con características diferentes:

1. Parque Nacional Natural de los Katíos.
2. Serranía del Darién, sector del cerro Tacarcuna.
3. Serranía de Tripogadí, corredor costero Caribe.
4. Ciénagas de Tumaradó - Delta del Atrato.
5. Culata del golfo de Urabá.
6. Corredor fluvial del Atrato (tramo de ciénagas La Rica, La Honda, Perancho, etcétera)
7. Serranía de los Saltos - Curiche.
8. Serranía de los Saltos, parte media y alto de Nique
9. Sector cerros de Quía.

⁶ César A. Monje, “Elementos para el ordenamiento territorial y manejo de la región del Darién”, Proyecto de Zonificación Ecológica del Pacífico, documento impreso en computador, sin fecha, pág. 2.

10. Sector Altos de Aspavé.
11. Sector Loma El Cuchillo - río Tumaradó - Lomas las Aisladas.
12. Eje Unguía - Acandí
13. Corredor vial Panamericana El Tigre - El 40.
14. Corredor vial Belén de Bajirá - Riosucio.
15. Partes medias tributarios occidentales del Atrato.
16. Corredor costero Pacífico Norte.

Estos sectores se pueden dividir en tres grupos, teniendo en cuenta los elementos comunes en términos de las reglamentaciones, restricciones, potencialidades y/o usos que presentan en la actualidad: áreas de paisaje natural, con alto nivel de conservación, que han sido declaradas o propuestas como áreas de protección; áreas de paisaje cultural pero con predominio natural o ecosistémico y las áreas de alta intervención antrópica, con alta concentración poblacional

En primer lugar están las *áreas de paisaje natural, de protección y/o conservación absoluta*, ya sea por que están incorporadas al Sistema de Parques Nacionales, o por que están propuestas por diferentes proyectos públicos y/o privados para su conservación. Son ecosistemas poco intervenidos, frágiles o en peligro; de gran riqueza biogeográfica, histórica, biótica y estratégica. Corresponden a esta área los sectores del Parque Nacional Natural de los Katíos, cerro Tacarcuna, delta del Atrato, culata del golfo de Urabá y delta del León, altos de Aspavé y Quía y serranía de los Saltos, incluyendo el sector de Curiche. Habría que señalar que si bien algunas de ellas tienen estatus legal que buscan impedir el poblamiento y la explotación, en términos reales esto no se cumple, pues los frentes activos de colonización y las actividades económicas a su interior desde sectores contiguos, los cual pone en entredicho no tanto la conveniencia como la operatividad y efectividad de estas leyes y/o reglamentaciones.

El P.N.N. de los Katíos, declarado como tal en 1973 e inscrito en 1994 en el listado del Patrimonio de la Humanidad según la Unesco, es el ejemplo singular de estas áreas, en tanto no hay población adentro, debido al cese desde el interior de las actividades económicas que se desarrollaron allí por más de setenta años, por negociación con el gobierno con la población indígena, campesina negra y poliétnica asentada allí y su desplazamiento a otros sectores del Darién o afuera de él. La importancia del parque estriba en la posibilidad de conservar importantes refugios de bosque y mantener la continuidad del corredor biológico entre el norte y el sur, es decir, un puente de intercambio de biotas. Si bien permitió la conservación de buena parte de las áreas de mayor diversidad, siguió sufriendo alteraciones por las actividades de explotación desde afuera; tanto estas partes como las anteriormente explotadas presenta en la actualidad vegetación en recuperación. Katíos con la ampliación de 1979 quedó con un área de 72 mil hectáreas, desde la serranía del Darién hasta las ciénagas de Tumaradó, en el que se incluyen todo tipo de paisajes y ambientes.

El cerro Tacarcuna se incluyó dentro del Área Forestal Protectora de la serranía del Darién, creada en 1977, la cual cobijaba 62.375 hectáreas, limítrofes con Panamá, y dentro de los municipios de Acandí y Unguía. Varias veces se ha propuesto como Santuario de Vida Silvestre, Zona de Reserva Especial o Unidad biogeográfica factible de incluir en cualquier categoría dentro de las áreas de manejo especial, debido a sus particulares condiciones: gran cobertura boscosa, bosques heterogéneos con alto endemismo, extensas manchas de roble como indicio de la presencia bosques nublados altoandinos de alto endemismo, a alturas relativamente bajas. A la fragilidad de los

ecosistemas, se suma la presencia de frentes activos de colonización que ponen en peligro la existencia de los mismos. Unido al Tacarcuna están las partes altas y medias de las cuencas de los ríos Acandí, Tanela y Tolo, que tienen una interesante sucesión de comunidades vegetales, que hacen de la serranía un “laboratorio de la naturaleza”⁷; siendo además fundamentales en las posibilidades de supervivencia de los sistemas territoriales asentados en las partes bajas de las mismas cuencas, en tanto proveedoras de recursos y aguas para el desarrollo agrícola y ganadero, y el abastecimiento de los acueductos.

Otro sector cobijado por alguna de las formas de protección legal establecidas por el Estado es el de la Reserva Forestal de Juradó, creada en 1977, con 51.300 hectáreas. Este territorio está sometido a fuerte presión por la explotación de maderas finas, siendo motivo de discordia y disputa legal entre las comunidades indígenas y negras de Juradó. En diferentes momentos, programas y proyectos han propuesto como Santuarios de Vida Silvestre, varios de los sectores contemplados en esta área, por ejemplo, los Altos de Aspavé (incluidos dentro de la Reserva Forestal de Juradó) y las denominadas selvas higrofiticas de los ríos Salaquí y Truandó (al interior de los resguardos indígenas de Salaquí). En el proyecto presentado por la Gobernación del Chocó “Lineamientos para la venta de servicios ambientales en el departamento del Chocó (protocolo de Kyoto)”⁸, que pretendía un nuevo modelo de desarrollo etnoambiental, fundamentado en el ingreso al mercado internacional de Certificados de Emisiones de Gases efecto invernadero (CTO). Para lograrlo se consideraba necesario ampliar las metas de constitución de áreas de diferentes niveles de conservación, y manejo de bosques fijadores de CO₂; se planteaba la ampliación de la titulación colectiva a las comunidades negras e indígenas y la definición de unas áreas naturales protegidas, entre las que se proponían el Santuario de Vida Silvestre de Tacarcuna, Parque Nacional de Curiche y el Santuario de Vida Silvestre de Tumaradó y potencialmente el sector de arrecifes coralinos al S.E. de Acandí, los Altos de Aspavé, Alto de Nique y los cerros de Quía, que hacen parte del área de reserva forestal en el sector fronterizo con Panamá.

En segundo lugar se agrupan las *áreas de paisaje cultural, con predominio natural o conservación de sus condiciones naturales*. Son áreas que también poseen una gran biodiversidad en áreas específicas por su nivel de conservación, pero a diferencia de las áreas anteriores al interior hay pobladores, lo que hace que haya algún tipo de intervención que los convierte en un paisaje cultural. Esto se debe a que están dentro de los territorios de las comunidades indígenas y parte en las nuevas titulaciones colectivas a comunidades negras, entre el río Atrato, la costa Pacífica y al sur del P.N.N de los Katíos, en donde se encuentran las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó y Partadó. Fundamentalmente los territorios indígenas tienen bajo nivel de transformación, donde predomina la conservación sobre la intervención, en sectores de importante valor como lo son las partes altas de las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó y Partadó, hacia la serranía de los Saltos, que son selvas poco conocidas en términos de su real valor de biodiversidad y endemismo, pero de gran potencial por sus particulares condiciones ecológicas. Aunque es necesario señalar el aumento preocupante de la explotación de madera por los propios indígenas o por intermedio de ellos, lo mismo que de incipientes actividades ganaderas que permiten la potrerización de algunos sectores.

⁷ Área Conocer Programa Darién, “Recursos naturales y biodiversidad en el Darién chochoano: situación actual y perspectivas”, Santafé de Bogotá, Proyecto Biopacífico-Ministerio del Medio Ambiente-PNUD-GEF Colombia, agosto de 1994, págs. 12 y 13.

⁸ Gobernación del Chocó, “Lineamientos para la venta de servicios ambientales en el departamento del Chocó (Protocolo de Kyoto), Quibdó, Documento de trabajo núm. 1, septiembre de 1998.

Entre tanto en los territorios colectivos de las comunidades negras, se presenta una situación desigual por que existen partes de gran preservación pero otros de intensa transformación antrópica, asociadas a la extracción maderera y el avance del proceso de potrerización; por esa razón, una parte de estos territorios de baja transformación y de gran valor ecosistémico entran a formar parte de esta área, con mayor razón cuando son contiguos o forman parte de sectores de señalada importancia como la serranía del Darién en la parte de los cerros de Quía y Altos de Nique, las zonas contiguas a los resguardos indígenas, las zonas limítrofes o de influencia del P.N.N. de los Katíos, o las zonas alledañas al corredor fluvial del Atrato.

También se incluye aquí el sector de la Serranía de Tripogadí, de gran valor ecológico, pero con activa población campesina poliétnica. Situada al norte del Darién, entre el valle del río Tanela y la costa Caribe, su preservación y transformación paisajística busca ser atenuada por la creación de una reserva privada de la Fundación Darién, y la actividad de ésta en asocio con campesinos ubicados allí y que se aglutinan en la Red de Reservas de la Sociedad Civil, Ungandí. Hay actividades agrícolas y ganaderas, de explotación maderera y en las costas aumenta el turismo como otra forma económica.

En su conjunto estas áreas están seriamente amenazadas por el avance de las acciones colonizadoras, las intervenciones inadecuadas de los colonos, la insostenibilidad ecológica de muchas de las actividades, los conflictos por delimitación de territorios, la apropiación ilegal de los recursos y el conflicto armado, que encuentra allí sectores estratégicos.

En tercer lugar están las *áreas de intervención antrópica, con alta concentración de población*. Las caracteriza el predominio de los pobladores sobre los recursos, debido a los excesivos niveles de intervención por las actividades económicas, primordialmente la extracción maderera y la ganadería, con efectos negativos en la transformación del paisaje. Siguiendo la actividad económica se conformaron y consolidaron los principales asentamientos, con distintos niveles de funcionalidad, desarrollo y predominio territorial. De igual manera todos son escenarios de gran conflictividad social por las diferencias culturales, la apropiación y/o propiedad de la tierra, el agotamiento de los recursos, la presencia de actores armados y el desplazamiento masivo por efectos del conflicto armado. Son cinco los sectores los que conforman esta área: el eje Unguía - Acandí, el sector de los tributarios occidentales del Atrato (Cacarica, Salaquí, Truandó), el eje de la carretera Panamericana entre Guapá y la Lomas las Aisladas, el eje de la carretera Belén de Bajirá-Riosucio y el sector de Juradó y los ríos Juradó y Partadó.

Teniendo en cuenta esa realidad actuante, sumariamente esbozada, pero apoyada en el trabajo de campo y los informes respectivos como sustentación, se consideran como base de la propuesta de ordenamiento ambiental territorial tres grandes áreas: *Áreas de Conservación y Restauración -ACR-*; *Áreas Comunitarias Especiales -ACE-*; y *Áreas de Poblamiento Sostenible -APS-*. Cada una de estas áreas subdividida en sectores, que tienen matices de acuerdo a su localización y particularidades de cada uno, ya sea desde el punto de vista de lo natural o de lo antrópico, es decir, las características geomorfológicas, biológicas, ecológicas y desde la funcionalidad, particularidades socioculturales, tenencia de la tierra, conflictos, etcétera; y las potencialidades y restricciones de la interacción entre ambos. Para cada sector de la propuesta se hacen algunas consideraciones generales de la relación natural y antrópica, que se retoman del estudio general tanto del diagnóstico sociocultural como del inventario físico - los que es necesario consultar para ampliar dichas caracterizaciones -, pero que sirven en este caso para forma una idea de cada uno de ellos.

Al plantear una división en áreas generales y subdividida en sectores, no se plantea ni rigidizar el espacio ni fragmentarlo, por el contrario, debe concebirse como un sistema en permanente interacción, integral, un continuum ecosistémico de relaciones y funciones; por ello mismo las áreas y sectores pueden ser flexibles y tener el carácter de transitorio de acuerdo con los avances y logros obtenidos en el tiempo. Es, pues, una sectorización no estática sino dinámica y armónica que dependen de los acuerdos y los compromisos, de la discusión permanente a través de mecanismos participativos directos y ágiles que permitan que la planeación y las acciones en el plano real vayan a la par; con esto se quiere señalar, además, que son áreas en ordenamiento permanente, de ahí el señalar que no debe ser una planificación estática sino dinámica, en donde los incentivos y desincentivos deban ser aspectos importantes para lograr el equilibrio entre la potenciación de las comunidades y la conservación.

Áreas de Conservación y Restauración.

ACR Se ha indicado, como de tiempo atrás existe un claro rechazo de las políticas encaminadas a definir áreas de protección o conservación absoluta, como los parques naturales o cualquiera otra de las categorías contempladas: Reserva Natural, Santuario de Fauna, Santuario de Flora, Vía Parque, Área Natural Única, en tanto estas signifiquen la expulsión de población allí asentada. Lo ocurrido en el P.N.N de los Katíos ha quedado registrada en la memoria de las comunidades, de ahí la negativa a repetir este tipo de experiencia, por que imposibilita la relación con el territorio, fuertemente enraizado en su cultura: *“Del Parque los Katíos nos sacaron a indígenas y negros; los que salieron andan por ahí sin tierra buscando su vida. Estos parques excluyen al hombre. Se olvidan que nosotros somos parte de la naturaleza”*⁹. También habría que poner en entredicho la validez de tales propuestas si nos atenemos a analizar las consecuencias de lo ocurrido en el mismo P.N.N. de los Katíos, pues si bien se han indicado las bondades en torno a lo sucedido a su interior, no ha ocurrido otro tanto en la situación externa. ¿Qué ocurrió con la población expulsada?, ¿cuál fue el destino de esa población y los efectos posteriores a su desplazamiento?. Falta por evaluar a ciencia cierta las consecuencias. En primera instancia, a manera de hipótesis, habría que plantear cuántas hectáreas de territorio se conservaron, cuántas se regeneraron, pero también cuantas fueron transformadas por la actividad de los campesinos que salieron a otros frentes de colonización, abriendo nuevas fronteras agrícolas. ¿Son más las hectáreas regeneradas o más las nuevas transformadas?. Queda esta pregunta básica por resolver, para entender las bondades de la aplicación de esta política.

Por el momento hay unanimidad en torno al criterio de definir zonas especiales con gente adentro y no con gente afuera. Si bien, como se ha anotado, hay varias propuestas encaminadas a destinar algunos sectores del Darién como de protección y/o conservación absoluta, no lo consideramos procedente así, al menos para todos ellos. Para efectos de la protección y conservación del Darién, sólo consideramos razonable e imperativo, darle continuidad a las zonas que están directamente influenciadas por el Parque los Katíos, con alta biodiversidad y endemismo, pero así mismo de gran fragilidad, por las condiciones fisiográficas y geomorfológicas y por la misma razón no pobladas en la actualidad y con múltiples restricciones para que ello pueda ocurrir. Más que crear nuevas áreas es darle continuidad a las existentes, teniendo como epicentro al Parque Nacional Natural de los Katíos.

⁹ Testimonio recopilado por Diego Arango Ruíz, “Quinientos años después...”, en *Colombia Pacífico*, tomo II, Santafé de Bogotá, Biopacífico-FEN Colombia, pág. 799.

ACR₁
SCT

En primer lugar está el *Sector del Cerro Tacarcuna* en la serranía del Darién, cuyo valor estriba en razones no sólo de biodiversidad, de las que ya se hizo mención, sino también estratégicas, históricas y culturales. El Tacarcuna o Tondón Yala (Loma de la Cúpula), es centro cosmogónico de la cultura Cuna y un geosímbolo fundamental en la historia regional; en esa medida también hay que darle una valoración que hasta el momento no ha tenido. El hecho de estar en la frontera con Panamá, permite que articule el Parque Nacional del Darién, en aquel país, con el P.N.N. de los Katíos, fortaleciendo a su vez la propuesta de un parque binacional, algo que se viene planteando de tiempo atrás. El Parque Nacional Darién, colinda casi en el 90% con la frontera colombiana, fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad en 1981 y en 1983 se reconoció internacionalmente como Reserva de la Biosfera y el Hombre.

Tacarcuna con sus bosques pluviales, su alta biodiversidad y su particular endemismo, está seriamente amenazado por la intensa extracción de maderas finas para el mercado del interior del país y la costa, y la apertura en su piedemonte de fincas ganaderas. Lo que hace necesaria una acción urgente, pues se ha atrasado por muchos años las recomendaciones hechas por varios proyectos en años anteriores para lograr su preservación.

ACR₂
SCGU

Otro sector fundamental para preservar es la zona inundable de la *Culata del Golfo de Urabá* entre los deltas de los ríos Atrato y León. Las zonas de manglares presentes allí, hace que sea un reservorio importante para la fauna marina y fluvial. Este sector se ha visto afectado por la extracción de mangles para la construcción, producción de carbón y utilización como puntales en las bananeras. El retroceso de la zona de bosques da lugar al avance de la potrerización desde el sur. Pero las particulares condiciones de este sector impiden que sea posible algún tipo de asentamiento de alguna posibilidad en la parte de la culata o próxima a ella -aunque existan esporádicas viviendas de pescadores o de productores de carbón-, por lo que articularlo al Parque de los Katíos, permite incorporar una extensa área de pantanos contiguos a las ciénagas de Tumaradó, fundamentales en procesos investigativos y en la propuesta presentada de venta de servicios ambientales.

Con estos dos sectores incorporados al Parque los Katíos, junto a varios de los sectores preservados al interior de las *Áreas Comunitarias Especiales*, de los que se habla más adelante, se fortalecería la continuidad del corredor biológico entre Panamá y Colombia, y por ende del corredor biológico Mesoamericano, en lo que vienen trabajando varias instituciones.

Áreas Comunitarias Especiales.

ACE

Como parte de la definición de nuevas políticas, más acordes con las realidades ambientales y socioculturales, se propone la creación de *Áreas de Manejo Sostenible*. La conservación y protección fundamentado en la permanencia de los pobladores en los territorios es el principio básico, alejando los fantasmas de la expulsión, que están presentes en la memoria de las comunidades, producto de experiencias concretas como lo ocurrido en Katíos, y haciendo eco a los reclamos sobre una mayor participación en la definición de estos manejos:

“sólo les interesa para fines estratégicos, turísticos, de investigación y de reserva genética para otros países; sobre el uso de esos recursos genéticos nosotros no recibimos ningún beneficio, ahora menos que los van a negociar y comercializar. Por eso exigimos decidir sobre el control de la biodiversidad, y en el último Encuentro de Negros e Indígenas del Pacífico le pedimos al gobierno que hasta que

no se reglamenten legalmente nuestros derechos se suspenda la creación de Parques Naturales, el otorgamiento de permisos y licencias de aprovechamiento de recursos, se revisen y revoquen los que están causando problemas”¹⁰.

No se trata de delimitar territorios, sino de definir políticas de manejo en sectores ya titulados o en proceso de titulación. En este sentido deben implementarse políticas realistas y flexibles. Un ejemplo es la negociación entre los funcionarios de los Katíos y los habitantes del asentamiento fluvial de Betecito Tumaradó, una experiencia válida que es necesario tomar en cuenta para las futuras acciones. Tal como lo describen Alfredo Molano y María Constanza Ramírez:

“no obstante encontrarse la ciénaga dentro del Parque, entre los pescadores y los funcionarios se ha llegado a un acuerdo para pescar sin afectar la reproducción de peces. Están prohibidos los trasmallos y la dinamita. Los pescadores respetan el trato escrupulosamente usando anzuelos y mallas de ojo grande y devolviendo el agua cualquier animal pequeño. La comunidad hace parte de la ciénaga. Un buen ejemplo de cómo se puede usar el medio ambiente sin destruirlo”¹¹.

En este mismo sentido es válida la propuesta de desarrollo etnoambiental planteada por la gobernación del Chocó a finales de 1998, como estrategia de conservación y venta del potencial ambiental a través de la expedición de los COT, y el acceso a los beneficios del uso de la biodiversidad, mediante el aprovechamiento colectivo del territorio y sus beneficios económicos. Esto implica el fortalecimiento de los territorios étnicos en el Darién, y la creación de mecanismos de participación, mediante el cumplimiento de lo estipulado en la Constitución colombiana. Por ejemplo, el Artículo 330 de la Constitución, plantea entre otros aspectos, con relación al manejo de los territorios indígenas: velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamientos de sus territorios; diseñar las políticas, los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; promover por las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución; velar por la preservación de los recursos naturales; coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. En cuanto a las comunidades negras la Ley 70 de 1993, en sus artículos 44 y 49, que se refieren a la participación de las comunidades negras en el diseño, elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, socioeconómico y cultural, que se adelanten en sus territorios; o la participación de representantes de las comunidades negras en el diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la Cooperación Técnica Internacional, para beneficio de las comunidades negras.

Tal como lo resalta César Monje, es a *“través de los municipios y sus organizaciones sociales, económicas y culturales que se puede pasar de las recomendaciones en papel a proyectos con significado político y administrativo”¹²*. Las ACE, en ese sentido, deben ser concertados en su manejo e intervención, al fin y al cabo ellos forman parte, en su mayoría, de las territorialidades negras e indígenas y a las que deben incorporarse también mediante otros mecanismos las comunidades poliétnicas. Teniendo de presente tales premisas, serían parte fundamental de los planes de manejo ambiental de las comunidades con zonificaciones al interior pero con criterios

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ Alfredo Molano y Ma. Constanza Ramírez, *El Tapón del Darién. Diario de una travesía*, Bogotá, El Sello Editorial, 1996, pág. 47.

¹² César A. Monje, *...Op. Cit*, pág. 17.

regionales y macro; en los POT municipales también debe incorporarse con una visión integradora regional y lo mismo que en las políticas de las corporaciones regionales con incidencia en la región. Tanto para las *Áreas de Protección y Restauración*, como para las *Áreas Comunitarias Especiales*, es necesario tener en cuenta y discutir, para ser incorporados allí, algunos de los planteamientos consignados en la propuesta de “Estrategia de Conservación en la Región del Darién”, del proyecto Biopacífico en 1994, en términos de áreas prioritarias, formas legales, actores locales, estrategias y proyectos y entidades.

Bajo los criterios ya referidos, en esta área se identificaron y consideraron los siguientes sectores:

**ACE
SCFA.**

Sector Corredor Fluvial del Atrato

Sector al sur del P.N.N. de los Katíos, que tiene como eje el río Atrato, considerado en este caso hasta los límites establecidos por el Área de Manejo Especial del Darién, pero obviamente teniendo continuidad geográfica, ecológica, ambiental, social, histórica y funcional hacia el sur, más o menos hasta la Vigía de Curbaradó. Su importancia radica en ubicarse allí el sistema de ciénagas asociadas a los ríos afluentes del Atrato (por ejemplo, Perancho, Peranchito, La Rica, La Honda), complemento natural del complejo de ciénagas de Tumaradó, en el P.N.N. de los Katíos, y de la parte baja y delta del río Atrato. Son zonas pantanosas, que aun conservan vegetación natural sin intervenir. Se presentan comunidades vegetales acuáticas y de pantanos: flotantes, enraizadas, herbazales, camalotales y cañales, como el arracachal, la oreja de mula y lechuga de agua, que permite la formación de suelos, donde se concentran las asociaciones de palma pánzana, a las que se suman la palma murrapo y los árboles de chachafruto, roble, entre otros. También su importancia estriba en que está asociada a las vegas bajas, periódicamente inundables, donde existen bosques de cativo explotados intensamente por las empresas madereras. El bosque de cativo, considerado único entre las comunidades vegetales por su homogeneidad, adecuada estructura, capacidad de regeneración, productividad de biomasa, y facilidad de manejo, es parte fundamental de este sector, en tanto pueda permitirse su regeneración, que a su vez garantizaría la subsistencia del complejo de ciénagas.

Este sector tiene un importante poblamiento, con Riosucio como el principal asentamiento, y pequeños y precarios caseríos que forman parte de un sistema aldeano fluvial, con población mayoritariamente negrochocoana, cuyos ingresos están directamente relacionados con la extracción maderera y en otros casos con las actividades de pesca en el complejo de ciénagas por fuera del Parque los Katíos y las ciénagas de Tumaradó dentro del Parque. Ha sido fuertemente golpeada la población por la situación de violencia y el enfrentamiento de los grupos armados, llegando el caso a estar abandonados algunos de los caseríos.

**ACE₂
SDA.**

Sector Delta del Atrato.

Formado por las diferentes bocas y brazos del río Atrato. Las ciénagas de este sector, junto con las de Tumaradó, las áreas pantanosas y de humedales de la llanura aluvial del Atrato, son los principales reservorios de pesca de todo el Atrato. Hay predominio de la de comunidades vegetales características de manglares y formaciones estuarinas, que incluye los diversos tipos de mangles y cativo. Es un hábitat de especies fundamentales en grave peligro de extinción como el Manatí, Caimán y otras especies de avifauna acuática; también esta

amenzado por la explotación de maderas y el peligroso aumento de la sedimentación que ha taponado algunas bocas y ha disminuido el nivel de las aguas de las ciénagas.

También en este sector hay población, asentada sobre el propio río o en las ciénagas, de origen negrochocoano, y unos pocos indígenas y colonos, en asentamientos lacustres y fluviales palafíticos, que viven fundamentalmente de la pesca en las ciénagas y el río Atrato. En la periferia hay presencia de grupos poliétnicos que avanzan con sus formas productivas (potreros, producción de arroz y plátano) hacia las ciénagas, amenazando los ecosistemas. También usufructúan en algunas partes la pesca, generando desequilibrios por la superpoblación de pescadores en la misma área.

El *Corredor Fluvial del Atrato* y el *Delta del Atrato*, están limítrofes con el *P.N.N. de los Katíos* y por la obvia continuidad geográfica, ambiental y ecosistémica, su funcionamiento e intervención deben tener en cuenta esa interrelación. Si bien la conservación y restauración son fundamentales en estos sectores, debe armonizarse con la ocupación; de ahí que el fortalecimiento y potenciación del Sistema Aldeano Fluvial, con el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, sean los verdaderos garantes de esa preservación y restauración. En estos casos la singularidad e importancia de los pobladores y su sistema de poblamiento juega un papel tan fundamental y estratégico como los mismos ecosistemas que habitan.

ACE₃
Lomas.

Sector Loma de El Cuchillo-río Tumaradó-Lomas las Aisladas.

Es un sector de gran importancia en tanto es una sumatoria de pequeños hábitats. Como se señala en el estudio de Biopacífico “*desde el punto de la vista de la conservación, para evitar la extinción masiva de especies no es suficiente preservar muestras de los tipos de bosques principales, sino también hábitats individuales aislados o semi-aislados*”, que es precisamente el caso de estas lomas. Su condición particular estriba en que las lomas sirvieron de puente entre la actual serranía de San Blas y la cordillera occidental de Colombia, en los períodos de intensa actividad volcánica. El puente se sumergió y la presencia de las Lomas las Aisladas, del cerro o loma de El Cuchillo y Las Pulgas, son la evidencia de esa conexión. Hoy están fuertemente intervenidas y presionadas, por la extracción de madera, algunas de ellas ya sólo tienen vegetación arbustiva. Del cerro El Cuchillo, dependen los ingresos de familias de Blanquiset, quienes a lomo de mula extraen palos de caracol roble, bálsamo, olleto, abarco y cedro amargo, que pronto se extinguirán. Algunas de las lomas son de propiedad particular. Además de la utilización en la extracción de maderas son proveedoras de agua para acueductos veredales. Los grupos de pobladores de sus alrededores y quienes las usufructúan son de origen poliétnico, con algunas prácticas productivas tradicionales, pero en proceso de desaparición por la influencia de otras prácticas más atractivas en cuanto a la rentabilidad y rapidez de la misma.

Se propone entonces un área de restauración y preservación entre las lomas que tenga como conector el eje del río Tumaradó, no sólo por el valor estratégico del sector, su valor geosimbólico y escénico, sino por que estas garantizarían el suministro de agua a algunas comunidades que habitan en sus proximidades.

Otros sectores de fundamental importancia son los ubicados a lo largo de la frontera con Panamá, por ser:

- Puente y corredor biológico entre el norte y el sur;
- Puntos claves para entender los patrones funísticos del norte, centro y sur América;

- Zona de confluencia de la provincia húmeda del sur y la seca del Caribe;
- Poseer una alta diversidad y endemismo; y
- Presencia de áreas naturales con buen estado de conservación.

Los Cerros de Quía, los Altos de Nique y Aspavé y la Serranía de los Saltos, son los sectores que están a lo largo de esta frontera o en sus proximidades. Obviamente estos tienen una continuidad geográfica con el Parque Nacional del Darién en Panamá y con otras áreas importantes en la parte colombiana, pero para la sectorización que se plantea se subdividen en razón a que han sido incorporados a las territorialidades étnicas diversas, por lo tanto su ordenamiento y manejo debe estar acorde con esta fragmentación en términos administrativos.

ACTE₄
SCQ.

Sector cerros de Quía.

Limítrofe con Panamá, hacia donde tiene continuidad con la Serranía de Pirre, dentro del Parque Nacional del Darién y al sur del P.N.N. de los Katíos en Colombia. Este sector forma parte de las 103.561 hectáreas tituladas a la Comunidad Negra del Cacarica en agosto de 1998. Es un sistema colinado que se desprende de la Serranía del Darién, con un relieve quebrado de fuertes pendientes. Allí tiene origen los diferentes afluentes que forman parte de la cuenca del río Peranchito. En algunos sectores el bosque está intacto, con gran variedad florística y especies maderables como el cedro, balso, cativo, varasanta, guamo, etcétera; en los últimos años la presión colonizadora y extractora lo ha reducido significativamente. La explotación maderera desde la parte alta del río Cacarica hacia el sur, es decir, hacia las estribaciones y partes altas del Quía, hacen que la vegetación y el paisaje este muy transformado o muy alterado. Se presenta un significativo avance de la potrerización. En las partes bajas hay asentamientos campesinos poliétnicos, aunque como se ha señalado está considerado como un territorio étnico negro, con prácticas extractivas y otras no acordes con las posibilidades del medio natural.

ACE₅
SAA

Sector Altos de Aspavé.

Reclamado tanto por los indígenas como por las comunidades negras como territorio tradicional. En sus proximidades está el resguardo de Juradó, que por lo cual buscan incorporar este sector a sus territorios. Es sitio fundamental para ambas comunidades, desde dos concepciones diferentes, pero que podría dar lugar a un manejo conjunto, de por sí *sui generis*. Para las comunidades indígenas tiene importancia adicional por ser refugio y ruta de los puercos de montes, en proceso de agotamiento, por lo cual zona de cacería por ser base proteínica en su alimentación. Funcionalmente también es importante pues un sitio de paso a ambos lados de la frontera para mantener comunicadas por un antiquísimo camino las comunidades que mantienen así su interrelación y continuidad histórica y cultural. Sitio de nacimiento del río Juradó. Zona de alta pluviosidad por lo cual configurado por un Bosque pluvial, de gran riqueza pues es otro de los refugios húmedos, centro de endemismo y dispersión de fauna y flora. Unos de los sitios considerados como refugio húmedo que fueron centros de endemismo y dispersión de fauna y flora. A pesar de las extracciones madereras intensas, aun conserva bosque natural en sus partes altas, contando con las últimas manchas de especies maderables finas como la caoba. Al igual que la zona del Salaquí, es una zona poco estudiada, cuyo conocimiento es fundamental.

ACE₆
SSN

Serranía de los Saltos, parte media y altos de Nique

Otro de los refugios húmedos del Chocó biogeográfico. El Alto de Nique, es otra de las partes de más alta pluviosidad. Estos “bosques han sido poco estudiados, a pesar

de que los de la vega alta del río Salaquí constituyen una asociación vegetal bastante singular, ya que no se tienen informes de otros bosques en los que el cativo codomine con otras especies, entre ellas de 20 a 30 adicionales de otros árboles, en dos a tres estratos verticales. Ellos, además, ofrecen un hábitat para una muy variada fauna, gran parte de la cual todavía existe, representando la mayor parte de los mamíferos del trópico húmedo colombiano. En este sentido es algo así como nuestra “Arca de Noé”¹³. Nace allí el río Salaquí, y varios afluentes importantes del mismo. La Serranía de los Saltos es la divisoria de aguas del Atrato y del Pacífico, a la vez que conector entre las dos vertientes, por lo cual zona de tránsito e intercambio de las comunidades indígenas que habitan a ambos lados, lo mismo que ruta esporádica de colonos y traficantes. En su totalidad este sector está dentro del resguardo de Salaquí, que sumado a la dificultad del acceso, ha permitido su preservación; subsisten allí especies maderables finas y los últimos bosques de tagua.

**ACE₇
SSC.**

Serranía de los Saltos-Curiche.

Es la parte sur de la serranía de los Saltos, continuidad natural de ésta serranía con la del Baudó, entre los municipios de Juradó, Solano y Riosucio. Adicionalmente este sector conecta la costa del Pacífico (Bahía Humboldt) con la serranía. Va del Bosque muy Húmedo Premontano (transición cálida) al Bosque muy Húmedo Tropical. Hacia la parte oriental nace el río Truandó. Conserva en muchas partes su cobertura vegetal natural, con elementos endémicos regionales. La población que habitaba en bajo número, en los asentamientos de la costa, fue desplazada por los conflictos entre guerrilleros y paramilitares; adicionalmente es un sector estratégico para el narcotráfico y los contrabandistas de armas, por la conexión entre la costa - tránsito hacia Centroamérica- y el Atrato a través del Truandó. Es pensado como territorio a titular para las comunidades negras que habitan allí.

**ACE₈
ST-CCC.**

Serranía de Tripogadí, corredor costero Caribe

Con una extensión de unos 28 kilómetros, la serranía de Tripogadí, va desde la vereda Tanela hasta la punta Goleta. Es hábitat de numerosas especies de fauna y flora, presenta manchas importantes de bosque primario, principalmente en sus partes altas; constituye una estrella hidrográfica vital para sus poblaciones aledañas, con humedales y panganales en los bajos de varios ríos, destacándose el humedal de la vereda Playona, el cual presenta un ecosistema particular rodeado en su parte interior por la serranía de Tripogadí. Playona se destaca por ser el principal sitio de desove de la tortuga Caná; uno de los 19 sitios del mundo donde acude a desovar¹⁴. Asociado a la Serranía y a lo largo de la Costa Caribe hay una serie de humedales, panganales, manglares, playas y corales, que van desde la bocas del Atrato hasta Zapzurro en la frontera con Panamá, que requieren una intervención y manejo integrado.

Tanto en la serranía de Triogadí como en la costa hay numerosos asentamientos de población poliétnica, con muy diferenciadas prácticas de uso e intervención del territorio, muchas de ellas con efectos nocivos sobre los ecosistemas. Es de destacar el turismo, que presentado como ecoturístico en muchos de esos casos riñe con los principios que se pregonan. Pero de igual manera es de

¹³ Alfredo Molano y María Constanza Ramírez,...*Op. Cit.*, pág. 90.

¹⁴ Aladiz Martínez, Et. Al., *Diagnóstico Ambiental Serranía de Tripogadí, Corregimiento de Caleta y Verda Playona*, Fundación de Darién, 1998.

destacar el trabajo de la Fundación Darién en la Reserva Privada de Sasardí, que junto a otras reservas de campesinos propenden por las conservación de los ecosistemas locales como regionales.

**ACE⁹
CCP.**

Corredor Costero Pacífico.

Formado, al igual que la Costa Caribe, por la combinación de playas cortas y largas con acantilados rocosos, se diferencia de aquel sector, por sus playas de colores oscuros, tener mayores zonas de manglares, los pocos que existen en la costa Norte del Pacífico. Es poco habitado, pero es sitio de pesca, de desove de tortugas y de gran importancia por la cobertura vegetal de bosques en las estribaciones de la serranía del Sapo, que llegan hasta las propias costas. Se destacan los bosques de palmares con un dosel superior de 20-25 mtrs, sin dominancia específica, o típicas formaciones selváticas con elementos que alcanzan de 40 m, y sotobosque muy denso y rico en especies

Áreas de Poblamiento Sostenible.

APS

El proceso de ocupación y poblamiento, han definido zonas específicas de concentración de población, a pesar de alguna dispersión en asentamiento de baja densidad o frentes de poblamiento activos que desperdigan una parte de la población. Una política de poblamiento debe ser implementada necesariamente para lograr el equilibrio entre la conservación y el desarrollo. Esa política deber tener en cuenta las dinámicas impuestas por las realidades económicas, las características de los hábitats, la posibilidad de un control de la colonización y el poblamiento, manejo ambiental equilibrado y el establecimiento de zonas de protección a los ecosistemas poco o nada intervenidos que aun persisten.

De un poblamiento anárquico, impulsado por las necesidades urgentes, se debe pasar a sistemas territoriales de poblamiento, en donde el principio de sustentabilidad esté referido no sólo a lo ecológico sino a lo sociocultural. De ahí la necesidad de plantear las *Áreas de Poblamiento Sostenible*, que deberían tener en cuenta factores como:

- Ocupación del menor territorio posible.
- Analizar las densidades ajustadas a la realidad del sistema, es decir, estudiar con precisión la capacidad de carga del ecosistema.
- Concentración poblacional ajustada a los patrones de asentamiento, teniendo en cuenta la diversidad poliétnica y cultural.
- Estructurar los sistemas territoriales, creando jerarquías y funcionalidades.
- Crear espacios de interacción productiva y extractiva intensiva no extensiva, al interior de cada sector y entre estos sectores de poblamiento y los de conservación y/o restauración.
- Definición de la tenencia de la tierra, a partir de negociaciones entre los diferentes actores implicados en la disputa por el territorio.

Los sectores propuestos en las *Áreas de Poblamiento Sostenible*, son los de mayor tradición histórica en el poblamiento, donde están las principales concentraciones de población y por lo tanto tienen la mayor intervención atópica e intensidad de transformación del paisaje. La evaluación sobre la demografía, población económicamente activa, infraestructura vial, cobertura de servicios y

análisis general sobre la población, están incluidos en la “Caracterización Ambiental del Darién. Dimensión social”, realizada por la Universidad de Antioquia.

APS 1
EUA.

Eje Unguía-Acandí.

Dentro de esta área está el sector conformado por el eje Unguía-Acandí, potencialmente unido por la carretera que conectaría los dos polos urbanos (suspendida 5 kilómetros en la comunidad de Chidima), y se prolonga prácticamente hasta los límites con el P.N.N. de los Katíos, por el camino de Peye; se caracteriza por un paisaje altamente proterizado en valles intramontanos con aptitud agrícola, y concentración de la propiedad de la tierra. La economía se basa en la ganadería extensiva. Es el sector de más antiguo poblamiento, de mayor densidad de población y por ende asiento de los principales centros urbanos: Unguía, Acandí, los dos polos de este eje; además poblaciones importantes como Santa María la Nueva, Gilgal y Balboa, y otros pequeños asentamientos, entre los que se incluyen comunidades indígenas. De allí parten los nuevos frentes de colonización que avanzan hacia la serranía del Darién.

APS 2
ECP.

Eje carretera Panamericana, tramo Guapá-El 40 (Lomas las Aisladas)

Cobija territorios de los municipios de Turbo y Riosucio. Colonizado primero tras las empresas madereras, tiene fundamento posteriormente el poblamiento por la carretera Panamericana. Aunque aun mantiene tenencia por parte de colonos avanza la concentración de la propiedad de la tierra. Sus territorios están altamente intervenidos, por la extracción maderera y dedicados después para potreros de baja calidad, aunque ya hay presencia de cultivos de plátano y banano, en las partes más próximas a Chigorodó. La población de origen poliétnico está asentada en pequeños y precarios caseríos con grandes carencias de servicios, sin un ordenamiento adecuado en el territorio.

APS 3
EBR.

Eje carretera Belén de Bajirá-Riosucio.

La zona de la carretera Belén de Bajirá-Riosucio, es aun un frente activo de colonización campesina poliétnica. El mismo origen de la colonización, inicialmente espontánea, incentivada por la apertura del tramo inicial de la carretera a Murindó, y posteriormente dirigida y liderada por el partido Comunista, generó la declaratoria de zona roja, lo que convirtió el sector entre Puerto Lleras y Bajira en una zona de conflicto armado, con presencia guerrillera, militar y en los últimos años paramilitar; en la actualidad es uno de los sectores más golpeados por el conflicto, con el desplazamiento de sus habitantes. La carretera en casi toda su extensión sólo es utilizable en verano, pero sirve como eje de referencia y vía de penetración, de la cual se derivan otras carreteras veredales que conectan los diferentes caseríos, que tienen grandes carencias en términos de servicios sociales. Es una zona altamente intervenida, con una potrerización intensa que avanza, al igual que en la carretera Panamericana hacia las zonas próximas del río Atrato, pero también con amplias zonas con agricultura tradicional.

APS 4
TOA.

Tributarios occidentales del Atrato, cuencas medias Salaquí, Cacarica, Truandó.

En este sector es importante tener en cuenta la experiencia de la Fundación Espavé,

que en convenio con la Fundación Swissaid, ejecuta el Programa Bosque Húmedo, cuyos ejes son: Recursos del Bosque y Comercialización, Seguridad Alimentaria, Ordenamiento Territorial y Planes de Manejo, Fortalecimiento Institucional y Análisis Regional. Precisamente, dentro de este programa la Fundación Espavé apoyó la iniciativa de las comunidades de Clavellino, La Nueva, Dos Bocas, Bocas de Taparal, Bocas de Chicao, Apartadó-Buenavista y La Madre, para un proceso piloto para el aprovechamiento sostenible del bosque con recursos entregados por el Estado mediante siete Certificados de Incentivo Forestal, para territorios colectivos de comunidades negras. Los CIF tienen como objetivo el establecimiento de 863 hectáreas con plantaciones de especies nativas y exóticas, y la protección de 172.6 hectáreas que se conservan de bosque natural primario. Si bien los planes aprobados sólo abarcan el 1.4% del territorio titulado a estas comunidades, según la Fundación, “abre ventanas hacia el aprovechamiento del territorio y sus recursos de manera alternativa a la simple extracción y contribuye a la búsqueda de una metodología para el Ordenamiento Territorial de los Territorios Colectivos, planteada desde el Programa Bosque Húmedo junto a las propuestas de Certificados Forestal y Fuentes Semilleras”¹⁵.

La mayoría de estos territorios están titulados a las comunidades negras que basan su economía en la actividad extractiva del aprovechamiento forestal de bosques naturales, seguida de la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva, aprovechando las áreas dejadas por la explotación del catival. También poseen unidades de producción, con parcelas de cultivos tradicionales de la región. Su sistema territorial de poblamiento se fundamenta en pequeños caseríos a orillas de los ríos; estos son las vías de comunicación con el Atrato y por este a Riosucio, que es el centro funcional principal a donde converge la producción.

APS 5
JP.

Juradó, cuencas ríos Juradó y Partadó.

Se estructura este eje a partir de los dos ríos que corren por los valles intramontanos. Si bien estrictamente no hay un poblamiento, porque no hay asentamientos, es un sistema territorial especial, digno de tener en cuenta como experiencia para otros sectores, pues los pobladores viven en la cabecera urbana de Juradó y mantienen sus parcelas a orillas del río a las que acuden para las plantaciones, cultivos y cosechas, las que luego son llevadas al centro urbano. Hay, pues, un sistema territorial que concentra la población en un centro urbano y hinterland productivo que tiene el acceso por las vías fluviales. La población es negrochocoana, con diferentes formas organizativas, que busca la titulación de la tierra. Adicionalmente está dentro de este sector el Resguardo de Juradó, en afluentes del río Juradó, como el río Jampavadó y la quebrada Trueno, entre otros; cuyas comunidades interactúan con las comunidades indígenas de Panamá y del Salaquí, pero también con las comunidades negras de Juradó, teniendo como centro funcional el área urbana de este municipio.

¹⁵ Angela María Agudelo Restrepo, “\$ 554 millones para siete comunidades negras”, en periódico El Colombiano, Medellín, 18 de noviembre de 199, pág. 4B.

La Carretera Panamericana como elemento de negociación política para la conservación y restauración social y ambiental del Darién.

Volver sobre el tema de la carretera, es volver sobre uno de los temas álgidos en Colombia, que prácticamente han enfrentado por casi treinta años dos bandos irreconciliables: los en contra y los en pro de la obra; los ecologistas y ambientalistas, vistos como románticos y retrógrados, entre tanto los desarrollistas, como positivistas y modernos.

Para apoyar los argumentos de los impactos negativos en los ecosistemas, ya existe la experiencia del tramo Guapá-Lomas las Aisladas, construido entre 1961 y 1983, en la zona de Urabá, desviándose de la Carretera al Mar, hacia los pantanos del río Atrato. En este sector los efectos negativos se resumen en:

- Pérdida de la cobertura boscosa
- Afectación de ecosistemas de singular valor.
- Ampliación de la frontera ganadera, potrerización y bajo nivel tecnológico de las ganaderías.
- Colonización incontrolada y poblamientos inadecuados.
- Concentración de la propiedad de la tierra.

Una evaluación realizada por el proyectos Biopacífico, sobre la variación de la cobertura vegetal en el lapso 1970-1992, muestra que los cativales eran el 83% del área analizada y pasó en el último año a ser sólo el 21%, es decir, una tal del 75%. Los potreros que para 1970 no existían pasaron a ocupar el 61% del área considerada; en síntesis, el resultado es un “paisaje de grandes extensiones potrerizadas, muchas de ellas sin ganado, pues han sido invadidas por una gramínea llamada “Vende Aguja” (*Imperata crotacta*), que no sirve de forraje e impide el desarrollo de cualquier otra vegetación”. Cerca a Barranquillita se observan empresas ganaderas y al final de la carretera son propiedades menos extensas y más rudimentarias tecnológicamente”¹⁶.

Parte de esa situación se debió a factores que se combinaron con la carretera, como la concesión de explotación maderera que aceleró e incentivo la colonización y la extracción, la expectativas económicas de las actividades en el eje bananero, o el vacío de Estado.

Es otro hecho cierto que en la construcción de este tramo en ningún momento se adelantaron obras de mitigación de los impactos ambientales que podrían generarse allí. Los estudios ambientales al parecer sólo fueron un requisito legal, pero en ningún momento un instrumento orientador. Sin embargo, aun aplicándolos estos tampoco hubiera posibilitado mejorar mucho la situación vivida por ser estudios insuficientes y desenfocados frente a las realidades del medio.

Desde la otra perspectiva se ha indicado que la construcción de una carretera no es la única razón o, al menos, la más fundamental, para desencadenar una acción colonizadora y extractiva que cambie las dinámicas territoriales y afecte negativamente los ecosistemas. Se pone de presente como en muchos sectores, pero accediendo por caminos y vías fluviales, se tienen las mismas consecuencias que se viven hoy en día en la carretera Panamericana. Por ejemplo, en la zona de influencia de Corpourabá, municipios como Vigía del Fuerte o Murindó, tienen altas tasas de deforestación sin contar con carreteras o con muy pocos trayectos.

¹⁶ Área Conocer Programa Darién,... *Op. Cit*, pág. 49.

Amparados en problema de la Panamericana se discute si primero es la carretera que la colonización, y por ende la deforestación, o primero la colonización que la carretera. Ambas cosas han ocurrido en el Darién. Ambos fenómenos se han visto en las dinámicas de ocupación y poblamiento, con similares efectos en las transformaciones del paisaje. Áreas sin más vías que la fluvial o la red de caminos han conducido que el Darién tenga una pérdida de cobertura vegetal entre el 25 y el 30%.

Mientras que esta discusión, que un profesor de la Universidad de Antioquia llamó “ingenua”, ocurre, la realidad del Darién se deteriora aun más, sin encontrarle solución con carretera Panamericana o sin ella. Y este mismo profesor, Luis Alberto Arias, concluye: “Pienso que esa discusión en la que todos hablamos sin estar responsablemente informados no produce una controversia fecunda; y el desconocimiento del tópico tanto de la gente que está a favor como de la que opina en contra impide llegar a una conclusión”¹⁷.

Hay varios problemas: la discusión se ha centrado en un corredor vial y sus efectos sobre las áreas de influencia que se define; los estudios de impacto ambiental abarcan esa área de influencia inmediata y adicionalmente son voceros del propósito del contratante; esos mismos estudios son deficientes pues son coyunturales o puntuales, son inventarios pero hay desconocimiento de los componentes, los funcionamientos y las interrelaciones entre ellos; lo social va por un lado y lo biofísico va por otro; y a pesar de los estudios es más lo que se desconoce que las certezas. A pesar de los avances se podría decir que todavía se trabaja desde la sospecha; tenemos más conocimientos cuantitativos pero pocos cualitativos; sabemos más que ayer, pero todavía no es suficiente para entender el cómo funciona el todo. Pero sin lugar a dudas lo más complejo es que los estudios, que no tienen continuidad, y los proyectos van siempre atrás de las dinámicas que ocurren en el Darién. No han existido propuestas coherentes, integradoras, metódicas, con acciones continuadas en términos de investigación, participación, inversión, aplicación y evaluación. Por eso mismo la discusión sobre la Carretera Panamericana no debe ser un hecho aislado; asumir apenas el tema carretera es mirar de manera reducida la compleja problemática ambiental, social, cultural, política y de desarrollo que se plantea allí.

Frente a la miopía reductivista carretable, es necesario poner en el escenario al Darién. No una carretera a través de, sino aquella como un componente más de la configuración del Darién deseado y posible; articulado en lo interior, regional, nacional y macro. Por ejemplo, en términos de desarrollo, frente a las críticas sostenidas y consistentes al modelo, discursos e ideologías desarrollista imperante, se han propuesto alternativas que no se pueden soslayar y por el contrario hay que estar atentos a ellas. El Darién es la posibilidad de retomar la diversidad cultural y la biodiversidad tropical como hechos políticos, sociales y naturales claves para la defensa ante la violenta, rasante y avara explotación capitalista global, tal como lo señala Orlando Fals Borda en los análisis de las propuestas de Arturo Escobar, para destacar las posibilidades que se derivan de la “acción colectiva de los movimientos sociales”. De igual manera son válidas de considerar las alternativas planteadas por el Ex - Gobernador del Chocó Luis Gilberto Murillo quien de manera lúcida plantea una vía alterna a la discusión entre ecologistas extremos y desarrollistas a ultranza, mediante el cual concilia intereses comunitarios, étnicos, políticos y económicos, y formulada en su Plan de Desarrollo ‘*Todos por el Chocó 1998-2000*’, en donde propugna por un nuevo modelo

¹⁷ Luis Alberto Arias, “Una carretera “ingenua””, en *Costa Pacífica*, Revista Ecos núm. 3, Corporación Ecofondo, junio de 1995, pág. 82.

etnoambiental; si bien su mandato fue terminado abruptamente, su propuesta es una buena base de discusión y se hace necesario retomarla.

Así, que el proyecto de la carretera debería ser una consecuencia de la aplicación de una política de planeación con acción. En otros términos, el proyecto iniciaría por mejorar, consolidar y fortalecer las condiciones sociales, económicas y políticas del Darién, mediante un proceso que cree escenarios de participación, concertación y negociación; paralelo a ello, y de forma continuada, dependientes de los espacios creados, avanzar en la investigación sobre las realidades del mismo, en todas sus dimensiones y variables, mirando la interacción entre las mismas, de tal forma que puedan irse formulando y desarrollando las propuestas de ordenamiento ambiental y los proyectos y programas que le sean compatibles. En el proceso saldrían los escenarios estratégicos adecuados en los que el Darién se insertaría a la nación y a la globalización. Como consecuencias de esa planeación en acción, saldrían con claridad no solo las alternativas viales con mínimos costos ambientales, económicos y sociales, sino de los otros macroproyectos planteados, como es el caso del Puente Terrestre Interoceánico.

De esta manera cambiaría el esquema que ha imperado hasta el momento, al plantearse proyectos alejados de la realidad, superpuestos sobre el Darién, pero cuyos beneficios no se revierten allí sino en otros ámbitos nacionales o del extranjero; en este caso se parte de su propio contexto, del desarrollo endógeno, para que fortalecido pueda contribuir al desarrollo general que siempre se le ha pedido.

El proyecto de carretera por tanto, debe ser un desencadenante inicial, pero una consecuencia posterior, a los logros obtenidos en el proceso que se plantea. De allí la importancia de tener en cuenta la propuesta de hacer del Darién una Zona Binacional de Vida y Convivencia: “una zona libre de violencia que permita la vida digna de las comunidades que lo habitan como gestoras de su desarrollo, y como garantes del mantenimientos del ecosistema”; la cual es el punto de partida para la reconfiguración del Darién histórico, en una entidad territorial con un ordenamiento ambiental del territorio que permita la ejecución sin traumatismos de las obras de infraestructura requeridas para el desarrollo nacional y la inserción adecuada en las dinámicas de la globalización.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

Cuadro resumen		
Propuesta de sectorización para un ordenamiento ambiental del Darién.		
ACR		Áreas de Conservación y Restauración
No. S.	Nomenclatura	
		Sector geográfico.
0	P.N.NK.	Parque Nacional Natural de los Katíos.
1	S.C.T.	Sector Cerro de Tacarcuna.
2	S.C.G.U.	Sector Culata Golfo de Uraba.
ACE		Áreas Comunitarias Especiales.
1	S.C.F.A.	Sector Corredor Fluvial del río Atrato.
2	S.D.A.	Sector Delta del río Atrato.
3	S.LOMAS.	Sector Lomas las Aisladas.
4	S.C.Q.	Sector Cerros de Quía.
5	S.A.A.	Sector Altos de Aspavé.
6	S.S.S.N.	Sector Serranía de los Saltos y Altos de Nique.
7	S.S.S.C.	Sector Serranía de los Saltos y Curiche.
8	S.T.C.C.C.	Sector Serranía Tripogadí y Corredor Costero Caribe.
9	S.C.C.P.	Sector Corredor Costero Pacífico.
APS		Áreas de Poblamiento Sostenible.
1	S.E.U.A.	Sector Eje Unguía Acandí.
2	S.E.C.P.	Sector Eje Carretera Panamericana, Barranquillita -El 40.
3	S.E.B.R.	Sector Eje Carretera Bajirá-Riosucio.
4	S.T.O.A.	Sector Tributarios Occidentales del río Atrato.
5	S.J.P.	Sector ríos Juradó y Partadó.

Artículo 2º. Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones 2004 – 2007, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

Artículo 3º. Facúltase al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas y subprogramas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2004 – 2007, hasta por un valor equivalente al 50 % del valor asignado al respectivo programa o subprograma, cuando éstos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público. Si las modificaciones y movimientos superan el 50 % del valor asignado al respectivo programa o subprograma se requerirá acuerdo municipal.

PARAGRAFO: para el ejercicio de esta facultad, el Alcalde deberá convocar a la Comisión del Plan del Concejo Municipal para que emita concepto.

Artículo 4º. Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2004 – 2007 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

Artículo 5º. Las partidas globales contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Artículo 6º. La Comisión del Plan del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes (cada municipio define la periodicidad y el momento de presentación de los informes).

Artículo 7º. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2004 – 2007 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

Artículo 8º. Facúltase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar créditos internos-externos hasta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS** (\$1.000'000 000. oo), requeridos para la financiación de los programas y subprogramas contemplados en el Plan Cuatrienal de Inversiones.

Artículo 9º. De las facultades otorgadas por el presente Acuerdo hará uso el Alcalde hasta el 31 de diciembre del año 2007.

Acuerdo Municipal 007 de junio de 2004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
2004- 2007
¡Todos Comprometidos por Acandí!

Artículo 10°. VIGENCIA: El presente acuerdo rige partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

MILCIADES HENAO

Presidente Honorable Concejo Municipal

ERIKA LÓPEZ MÁRQUEZ

Secretaria Honorable Concejo Municipal